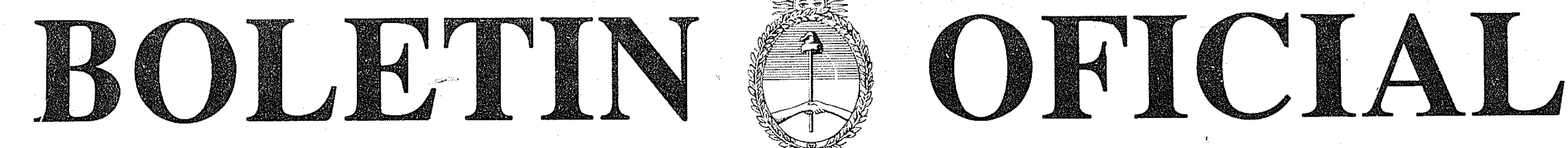
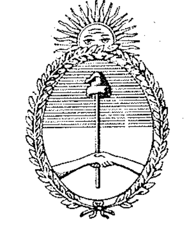
19921228

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 1992 AÑO C $ 0,30

Nº 27.543

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

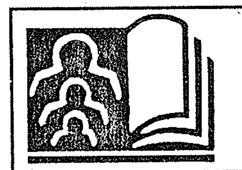
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública Nº 268, otorgada el 14 de diciembre de 1992, al folio 711, ante el Escribano Aurelio Pablo Enzo Bosio, titular del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 741, aumentó su Capital Social a la suma de $ 150.000 y modificó su estatuto. Denominación: "AGROMOR S. A.". Plazo: Sin modificación, 99 años desde su inscripción originaria. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos, y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y/o porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por si o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otros por los que se requiera el concurso público. Capital: $ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil). Administración: Entre dos y nueve por un ejercicio. Representación legal: Presidente o vice presidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 36.693

ASECOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "ASECOMEX S. A.". Fecha escritura: 19/10/1992. Socios: Juan Gregorio Montiel, nacido el 18/4/1943, comerciante, DNI. 4.416.946, domiciliado en Farías 1192 - San Miguel - Pcia. de Bs. As. y Roberto Daniel Pirrone, nacido el 22/2/1955, Contador Público, DNI. 11.492.320, domiciliado en Av. Belgrano 225 - 10º B de esta Capital; ambos argentinos y casados. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: realización de trámites de Despachantes de Aduana y asesoramientos generales sobre todo lo concerniente al Comercio Exterior. b) Importación y Exportación de mercaderías en general. Dirección: a cargo de 1 a 7 miembros titulares por un ejercicio. Representación: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente, Juan Gregorio Montiel; Director Suplente, Roberto Daniel Pirrone. Domicilio: Av. Belgrano 225 - 10º B de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As., diciembre 11 de 1992.

El Autorizado
Nº 36.594

ASTER ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diana Margarita Buxton de Solano, viuda, 44 años, LC. 5.810.055, Echeverría 4068, Cap., Alicia Wynne de Alvarez Saavedra, casada, 45 años, DNI. 5.729.628, S.I. Labrador 273, Mnez. Pcia. de Bs. As., Cecilia Edith Cerzósimo de Pechersky, casada, 36 años, DNI. 12.588.558, A. Palmas 3838, Cap., Héctor Osvaldo Menéndez, casado, 41 años, LE. 8.573.494, C. Díaz 2717, 15, D, Cap. Paula Marcela Monterde, soltera, 34 años, DNI. 12.277.966, P. I. Rivera 2503, 12, B, Cap., todos argentinos y arquitectos. 2) Escrit. del 7/12/92. 3) "ASTER ARQUITECTURA S. A.". 4) Juramento 3939, 1, C, Cap. 5) Construcción, refacción, instalación, amoblamiento y/o decoración de viviendas, oficinas, locales, comerciales y/o industriales, espacios exteriores, instalaciones deportivas y toda obra pública o privada en general, proyectos y diseños arquitectónicos, de muebles, de artefactos, instalaciones para todo uso y/o materiales y elementos para construcción, industrialización y comercialización de los mismos. Inmobiliarias: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Inversiones mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, compraventa y negociación de títulos públicos y privados, acciones y demás títulos, valores o de crédito. Operaciones Financieras y de inversión mediante otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie, descuento de documentos. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a título oneroso. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, realizados o suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 25.000 representado por acciones de $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 8 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Héctor Osvaldo Menéndez, Vice.: Cecilia Edith Cerzósimo de Pechersky. Dir. Tit.: Diana Margarita Buxton de Solano y Paula Marcela Monterde, Dir. Sup.: Alicia Wynne de Alvarez Saavedra.

Nº 36.675

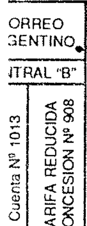
AUDI-SOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/12/92. Socios: Adriana Edit Warat, casada, comerciante, nacida el 30/9/46, DNI. 5.595.098; Jorge Alberto Schwartzman, casado, médico, nacido el 5/1/43, LE 4.401.595; y Ariel Raúl Schwartzman, soltero, estudiante, nacido el 28/6/73, menor emancipado, DNI. 23.147.402; todos argentinos y domiciliados en Seguí 4602, 25º, Capital. Domicilio: Av. Quintana 189, 1º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Asistencia médica: Mediante organización, promoción y prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales en todos sus aspectos y modalidades; b) Científica: Por la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno o contribuyendo mediante aportes financieros o intercambio de profesionales a trabajos de investigación con otras entidades similares; c) Comercial: Realizando operaciones de compraventa o alquiler de mercaderías, equipos y/o elementos de cualquier tipo que tengan relación directa o indirecta con la prestación de servicios de salud incluyendo la construcción y/o instalación y/o dirección y/o explotación de clínicas y sanatorios; locar sus servicios técnicos y administrativos para todo lo relacionado con la prestación de servicios de salud. Capital: $ 20.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. legal: Presidente o vice. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Adriana Edit Warat; Vice: Jorge Alberto Schwartzman; Dir. suplente: Ariel Raúl Schwartzman.

La Apoderada
Nº 17.301

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora


CORREO ARGENTINO CENTRAL "B" — Cuenta Nº 1013 — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

BANCO MERCANTIL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Con referencia al aviso publicado el 15 de octubre de 1992, en el Boletín Oficial, Sección 2a. —recibo nº 29.275—, se aclara con relación al recaudo previsto en el inciso 8) del art. 10, ley 23.576, mod. por ley 23.962, que el capital social del "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A." es de $ 805 y no de $ 300 como se consignara en la citada publicación.

El Presidente
Nº 36.726

BARONDOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/12/92. 2) Carlos María Carabio, argentino, casado, contador público, nacido el 12/1/46, DNI. 4.533.606, domiciliado en Charcas 4312 - Cap.; y Krystyna Halina Rembowski, argentina naturalizada, comerciante, soltera, DNI. 18.670.913 domiciliada en Andalgalá 2165 Cap. Fed. 3) "BARONDOS S. A.". 4) Juncal 850 - Piso 2º "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de prehorizontalidad y Propiedad Horizontal. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Krystyna Halina Rembowski; Director Suplente: Carlos María Carabio.

El Autorizado
Nº 36.732

B. C. PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) "B. C. PROPIEDADES S. A.". 2) Daniel Alejandro de Abrantes, argentino, casado, comerciante, de 36 años, DNI. 12.703.316; don Daniel Heriberto Abello, argentino, soltero, comerciante, de 36 años, con DNI. 10.023.122 e Isabel Sánchez Maldonado, española, soltera, traductora, de 37 años, DNI. español 5.262.608, todos domiciliados en Avenida Roque Sáenz Peña 832 1º piso, Capital. 3) 4/12/92. 4) Avenida Roque Sáenz Peña 832 1º piso, Capital. 5) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Daniel Alejandro de Abrantes. Vicepresidente: Daniel Heriberto Abello. Directora Suplente: Isabel Sánchez Maldonado. 9) Presidente y uso de la firma en forma conjunta con el Vicepresidente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 36.615

CAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/10/92. 1) Arie León Wajnsztok, cas., nac.: 12/4/56, D.N.I. 17.301.910, empres.; y Miguel Wajnsztok, solt., nac.: 6/9/61, D.N.I. 14.768.267, arquit., ambos arg., dom.: Suipacha 531, 8º piso, Cap. 2) Domicilio: Suipacha 576, 6º piso, of. 3, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de frutos y/o productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior, máquinas, equipos y sistemas destinados a educación, deportes y entretenimientos, empresas, oficinas y la industria en general. Explotación de hoteles, cualquiera sea su tipo, como administradora o accionista. Explotación de concesiones públicas y privadas. b) Industriales: Mediante la fabricación de productos afines a las actividades descriptas en el inciso a), sus accesorios y complementos, máquinas, herramientas y repuestos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. d) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de compra-venta al costo o constitución de consorcios de propietarios, como así también todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, y el proyecto y dirección de las mismas, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. 5) Capital: $ 12.000. 6) Admin.: Directorio: 1 a 5, por 2 ejer.; suplentes: 1 a 5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Orlando Juan Scornavache; Suplente: Estela Mary Longoni. 8) Rep. Legal: Presidente. 9) Cierre ej.: 30/4.

El Escribano
Nº 36.601

CANIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/12/92 se constituyó "CANIMO S. A.". Socios: Marcelo Gustavo Ferrazzi, 36 años, DNI. 13.664.881 y Mónica Alejandra Heredia, 23 años, DNI. 20.639.352, argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Lavalle 1125, Cap. Fed. Sede social; Lavalle 1125, 2º P. 4, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto. Importación, exportación, fabricación, comercialización, compra, y venta de productos textiles y de los elementos necesarios para su fabricación. Capital: 12.000; Administración de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Cierre ejercicio 30/9c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 Ley 19.550. Presidente: Marcelo Gustavo Ferrazzi; Director Suplente. Mónica Alejandra Heredia.

El Autorizado
Nº 36.650

CAÑAR

S. A. I. C. F. I. C. M.

Por escr. del 17.11.92 del Reg. 119 se aumentó el capital social de $ 7,50 a la suma de $ 100.000 y modificó el art. 4: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos representado por cien mil acciones el portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

La Sociedad
Nº 36.595

CARDIOFON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 569, del 15-12-92, Registro 581 de Capital Federal. Socios: Ignacio Santiago Kessler, argentino naturalizado, nacido el 8-1-47, DNI 11.634.155, contador público, domiciliado en Av. Santa Fe 2130, Piso 7 "B", Capital; Mario Héctor Gorenstein, argentino, nacido el 12-9-33, casado, LE 4.106.726, abogado, domiciliado en A. Magariños Cervantes 4329 de Capital, Santiago Kuperwajs, argentino, nacido el 22-8-38, casado, LE 4.277.365, domiciliado en Federico Lacroze 1920 Piso 17 de Capital; Sergio Eduardo Manis, argentino, nacido el 14-7-46, casado, LE 8.254.596, contador, domiciliado en Tacuarí 119 Piso 1 "D", Capital; Alberto Mario Colik, argentino, nacido el 14-4-47, casado, LE 7.599.378, contador, domiciliado en Tacuarí 119, Piso 1 "D", Capital. Denominación: "CARDIOFON S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos auxiliares con relación a toda clase de diagnósticos médicos en general y en especial sobre el control cardíaco permanente y ambulatorio transmitido por datos transtelefónicos, por medio de instrumentos electrónicos de información específicos. La provisión del instrumental de la especialidad. El cuidado, manutención y reparación de los mismos. Centro de control de datos informativos derivados de dichos instrumentos y lectura de las señales transmitidas a requerimiento de las instituciones adheridas al sistema y al público en general. b) Mandataria: Mediante la representación, comisión, consignación, mandato y prestación de toda clase de servicios, asesoramiento y diligencias por cuenta de terceros dentro de las actividades relacionadas. Podrá al efecto producir, comercializar, importar y exportar toda clase de instrumentos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, informáticos, sus partes, accesorios, repuestos y componentes específicos relacionados con el objeto. Capital Social: se fija en la suma de $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Acciones ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Estará a cargo de un directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve directores titulares con mandato por tres años. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente, Ignacio Santiago Kessler; Vicepresidente, Mario Héctor Gorenstein; Director Titular, Santiago Kuperwajs y Sergio Eduardo Manis, Director Suplente, Alberto Mario Colik. Sede Social: Viamonte 1336 Piso 8 Oficina 51 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 36.619

CARDIOMED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/12/92, Asamblea Extraordinaria del 30/11/92. Modifica el Artículo 4º Capital Social es de Setenta y Cinco Mil Pesos. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud prescripto por el Artículo 284, Ley 19.550.

Nº 36.649

CEREALES GONZALEZ MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorenzo Donnelly, nacido el 24 de julio 1957, estadounidense, CIPF: 6.565.362, ingeniero, casado, Parera 159 - 4º P, Capital Federal. Martín Donnelly, nacido el 23 de octubre de 1961, argentino, DNI: 14.526.067, hacendado, casado, Rodríguez Peña 1956 - 1º P - Capital Federal. Andrea Donnelly, nacida el 20 de agosto de 1959, argentina, DNI: 13.416.767, hacendada, casada, Maipú 1266 - 9º P - Capital Federal. Roberto Daniel Viñuela, nacido el 14 de febrero de 1948, argentino, DNI: 4.698.204, empleado, casado, calle Córdoba s/Nº —González Moreno— Buenos Aires. Juan José López, nacido el 6 de mayo de 1948, argentina, LE: 4.698.211, Productor Agrario, casado, Calle 9 de Julio s/Nº —González Moreno— Buenos Aires. 2) Escritura Nº 207 del 16 de diciembre de 1992 —Fº 627— Registro Notarial Nº 864 - Capital Federal. 3) "CEREALES GONZALEZ MORENO S.A.". 4) Avenida Córdoba 1318 - 8º Piso - Capital Federal. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, acopio, distribución, siembra y cultivo de cereales y oleaginosos en general; b) Secado, almacenamiento, acondicionamiento, molienda, comercialización y elaboración de granos; c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos, semillas, productos veterinarios y agroquímicos en general; d) Construcción, explotación, arrendamientos y administración de plantas de silos; e) Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja; f) Realizar inversiones o aportes de capitales a empresas o particulares, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no; y todo tipo de operaciones financieras, permitidas por las disposiciones en vigor; con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias al portador, de v/n $ 1.- cada una - un voto por acción. 8) 1 a 10 Directores por 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. 10) 30 de noviembre de cada año. Presidente: Lorenzo Donnelly, Vicepresidente: Martín Donnelly, Directores Titulares: Roberto Daniel Viñuela, Juan José López y Directora Suplente: Andrea Donnelly.

La Autorizada
Nº 36.677

COASIN COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 559 del 10-12-92, Registro 581 Capital Federal. Socios: Isaac Bekenstein, argentino, nacido el 17-8-32, casado, L.E. 5.790.256, domiciliado en Echeverría 22-97 Piso 14 "C" Capital; Osvaldo Emilio Candolfi, argentino, nacido el 21-6-40, casado, empresario, LE 4.310.831, domiciliado en Rives 186, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; intervienen en calidad de apoderados en "Coasin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" con domicilio en Virrey del Pino 4071 de Capital; Denominación: "COASIN COMUNICACIONES S.A.". Plazo: Se constituye por el plazo de 99 años. Objeto: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el ejercicio de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño, fabricación, manufactura y elaboración de: a) Productos metalúrgicos de cualquier tipo y b) Equipos, componentes, y sistemas de comunicación de datos; voz e imagen, telefonía, facsímil, microondas, comunicaciones satelitales, comunicaciones por láser, radioenlaces VHF - UHF o en cualquier otra frecuencia, sistema de comunicación por infrarrojo, comunicación por fibra óptica y/o cualquier otro sistema de comunicación existente o que se desarrolle en el futuro. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, y toda otra forma de comercialización, comisión, representación, distribución, arriendo, leasing, instalaciones y ejercicio de ingeniería de desarrollo y mantenimiento de toda clase de productos metalúrgicos, de cualquier tipo, equipos, componentes, y sistemas de comunicación de datos, voz e imagen, telefonía, facsímil, microondas, comunicaciones satelitales, comunicaciones por láser, comunicación por fibra óptica, y/o cualquier otro sistema de comunicación existente o que se desarrolle en el futuro, equipos, sistemas, componentes y software de comunicación, cualquiera sea su índole. Sistema de control a distancia y telemedición, instrumental electrónico y/o eléctrico. c) De Servicio: Mediante la prestación de servicio de telecomunicaciones por cualquier medio, asesoría consultiva y cursos de capacitación, ingeniería de diseño y desarrollo, servicios de mantenimiento, instalación y supervisación de toda clase de productos metalúrgicos, en diversos rubros citados anteriormente. Capital Social: Se fija en la suma de $ 20.000,

dividido en 20.000 acciones de valor nominal uno c/u con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y máximo de cinco Directores. Con mandato por tres años. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Isaac Bekenstein. Vice. Presidente: Osvaldo Emilio Candolfi. Director Titular: Jorge David Saroka. Director Suplente: Gustavo Adolfo Saroka. Sede Social: Virrey del Pino 4071 de Capital Federal.

Nº 36.610

COMARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) COMARTEL S.A. 2) Jesús Alfonso, español, casado, comerciante, de 61 años de edad, con CI 4.406.063, domiciliado en la calle Bolivia 760 y don Carlos Echeverría, de 84 años de edad, con LE 22.764, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2335 1º D, Capital. 3) 16/12/92. 4) Viamonte 723 2º 9, Capital. 5) Importación y Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de cables, motores, herramientas, máquinas, maquinarias, equipos, antenas, fibra óptica, instalaciones telefónicas y eléctricas, sus repuestos y accesorios y todo lo relacionado con la telefonía, la electricidad y las comunicaciones. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de cables, motores, herramientas, máquinas, maquinarias, equipos, antenas, fibra óptica, teléfonos y todo lo relacionado con la telefonía, la electricidad y las comunicaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de telefonía, electricidad y comunicaciones. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Jesús Alfonso. Suplente: Carlos Echeverría. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 36.616

COMPUTER CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 576 del 18-12-92, Registro 581 de Capital Federal. Socios: Ana Lía Livchitz, argentina, nacida el 31-10-43, divorciada, L.C. 4.829.662, contadora pública, con domicilio en Pje. La Fronda 1557, Capital Federal, Sergio Ariel Schvartzapel, argentino, nacido el 30-1-69, soltero, DNI 20.597.546, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2341, P.B. "F", Capital Federal. Denominación: "COMPUTER CENTER S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, informáticos, colaboración y creación de programas cibernéticos, instalación y provisión de sistemas computarizados electrónicos y lectura de barras, asistencia y formación de escuela informática y de servicios de apoyo informaticoelectrónico. Como auxiliares en la prestación de los servicios con relación a toda clase de programa de computación y apoyo a los controles operativos, el cuidado, manutención y reparación de los mismos. Como centro de control de datos informativos derivados de dichos instrumentos y lectura de las señales transmitidas a requerimiento de las instituciones adheridas al sistema y al público en general. b) Mandataria: Mediante la representación, comisión, consignación, mandato, y prestación de toda clase de servicios, asesoramiento y diligencias por cuenta de terceros dentro de las actividades relacionadas. Podrá al efecto, producir, comercializar, importar y exportar toda clase de instrumentos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, informáticos, sus partes, accesorios, repuestos y componentes específicos relacionados con el objeto. Capital Social: Se fija en la suma de $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una valor nominal. Administración y representación: Estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, según fije la Asamblea. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Sergio Ariel Schvartzapel, Director Suplente, Pedro Raúl La Roca, argentino, soltero, nacido el 4-10-55, DNI 11.889.661, domiciliado en Artigas 2810 de Capital. Sede Social: Acoyte 1437, Capital Federal

La Autorizada
Nº 36.618

CONFECCIONES DOMY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 17/12/92, Reg. 1350 Cap. Fed., se constituyó "CONFECCIONES DOMY S.A.". Socios: Alba Elizabeth Grande, soltera, nac. 14/10/68, DNI 20.468.300, empleada, dom. Entre Ríos 5841, La Tablada, Prov. Bs. As.; y Sara Levy, casada, nac. 11/10/59, DNI 13.852.585, comerciante, dom. Av. del Libertador 6049, 6º A Cap. Fed.; ambas argentinas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os., en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, industrialización, importación y exportación de prendas de vestir y sus accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios. Presidente: Alba Elizabeth Grande; Directora Suplente: Adela Berajas. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en los casos en que lo reemplace. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Avenida del Libertador 6049, 6º A, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 36.605

CONSTRUCCIONES ADIMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3-12-92 se constituyó S.A. Socios: Norma Beatriz Brogna, arg., casada, comerc., 29-10-63, DNI 16.824.786, Ayacucho 2946, San Andrés, Prov. Bs. As. y Ana María Adimari, arg., comerc., casada, DNI 16.253.779, 28-12-57, Adelina Hue 3636, San Andrés, Prov. Bs. As. Denominación: "CONSTRUCCIONES ADIMARI S.A", domicilio: Manuel Ugarte 2418, 5º "B" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obra de ingeniería, presentarse en licitaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para cualquier tipo de operaciones financieras, otorgamiento o recepción de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantías, otorgamiento de hipotecas, prendas u otras garantías reales. e) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil. Cierre Ejercicio: 30-12 de c/año. Directorio: Presidente: María Beatriz Brogna y Director Suplente: Ana María Adimari.

El Apoderado
Nº 36.631

CONSTRUCCIONES JALISE

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por Escritura del 17/12/92. Socios: Alba Adela Oviedo: paraguaya, nac. 27/6/50, soltera, CI. 6.978.643, domicilio Av. Belgrano 1786, Cap. Fed.; Osvaldo Antonio Franco: argentino, nac. 24/1/43, casado, LE. 4.407.830, domicilio Joaquín V. González 2677 Cap. Fed.; Omar Oscar Bellizzi: argentino, nac. 2/5/40, soltero, LE. 4.307.162, domicilio Av. Belgrano 1786 Cap. Fed., todos comerciantes. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La compra, venta, arrendamiento, permuta, alquiler, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización de clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Construcción y reparación de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter privado. Conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales con garantía o sin ella. Importación, exportación, representaciones, mandatos y comisiones. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías, filiales, establecimientos o representaciones, en el interior o exterior del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $ 1 cada acción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 2 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 30/5 c/año. Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2335, 4º piso "E", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 36.787

CORTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18/12/92, Asamblea Extraordinaria 27/5/92, la sociedad prescinde de la Sindicatura y Modifica el Artículo 6º.

Nº 36.651

CRIFEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) CRIFEN S.A. 2) Enrique Alberto Poncini, ingeniero, C.I. 3.907.113,55 años, y María Cristina Filomena Castro, con C.I. 4.746.587, comerciante, de 53 años, ambos argentinos, casados, domiciliados en Ramón L. Falcón 2272, 4º piso A. 3) 16/12/92. 4) Av. Rivadavia 755, 2º piso 9, Capital. 5) Comercial Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, estaciones de servicios y lavaderos. Explotación del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro y remises y la locación temporaria de vehículos automotores. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Enrique Alberto Poncini. Vicepresidente: Roberto Andion. Director Suplente: María Cristina Filomena Castro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 36.613

DANIEL PEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/11/91 se elevó el capital a $ 20.000.-, se suprimió la sindicatura y se elevó la garantía de los directores, reformándose los artículos pertinentes de su Estatuto.

El Autorizado
Nº 36.736

DEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/9/91 se elevó el capital a $ 10.000.-, se suprimió la sindicatura y se elevó la garantía de los directores, reformándose los artículos pertinentes de su estatuto.

El Autorizado
Nº 36.739

DIFUSORA BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada, de fecha 27.1.92, y por la Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 20.11.91, se modificaron los artículos cuarto y décimo tercero, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El Capital social es de ₳ 16.372.044.289,-, (australes dieciséis mil trescientos setenta y dos millones cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve.) representando por 16.372.044.289 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una y de un valor ₳ 1 (australes Uno) cada acción."; "Artículo décimo tercero: El Ejercicio social cierra el último día de febrero de cada año, a cuya fecha se confeccionan los estados contables conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea de Accionistas. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Cinco por ciento como mínimo hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio, gerentes y Síndicos en su caso; c) El saldo en todo o en parte como dividendos a las acciones o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben en favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas".

El Directorio
Nº 36.628

EIPIYI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. public. del 16/12/92 pasada al Folio 601 Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "EIPIYI S.A.", socios: Clara Susana Kurland, nac. 06/11/54, DNI 11.554.562, abogada; y Marcos Aldo Leikis, nac. 08/5/54, DNI 11.001.135, comerc.; ambos dom. Donato Alvarez 1458, 8 "34", Cap. Fed. arg., casados. Sede Social: Donato Alvarez 1458, 8 "34", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las de iluminación, semaforización, hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas, sanitarias, de arte, edificios, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; pavimentos y obras básicas de construcción y mantenimiento; instalaciones, montajes de instalación de redes. Movimientos de suelos. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas, incluso por organismos nacionales, provinciales, municipales y/o entes de estado, de acuerdo a las leyes respectivas. II) Inmobiliarias y de Administración: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compraventa de lotes al contado o en cuotas, así como subdivisión de tierras y urbanización; y la intermediación en dichas actividades. III) Financieras: mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de

títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años, desde insc. IGJ. Capital: $ 12.000.- Administración: Un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación Legal: El Presidente. Presidente: Clara Susana Kurland. y Director Suplente: Marcos Aldo Leikis. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor individual. Término de elección: tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Integración de Capital: 25 %.

El Escribana
Nº 36.620

EL ORIGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 691 del 15.12.92, Fº 3208, Reg. 310, Cap. Fed., Carlos Alberto Dagrosa, casado en 1ras. nup., LE. Nº 7.703.348, argentino, nac. 3.11.1948, empresario, dom. Santa María de Oro 390, Temperley, Pcia. Bs. As., y Edmundo Efraín Dagrosa, casado en 1ras. nup., LE. Nº 7.754.689, argentino, nac. 18.01.1945, médico, dom. Santa María de Oro 390, Temperley, Pcia. Bs. As., constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de EL ORIGEN S.A. Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de insc. en el R.P.C. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primera de los productos de dicha explotación. B) Compra, venta, administración, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.00.-, representado por 12 acciones de $ 1.000 v/n c/u. Acciones: Ordinarias al portador, de 1 voto por acción. Administración y representación. Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 1 año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Garantía: $ 300.- en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste. Cierre ejercicio: 30.06 de cada año. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración al Directorio. c) El saldo, al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Sindicatura: De acuerdo a lo establecido en el Art. 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Dagrosa. Vicepresidente: Edmundo Efraín Dagrosa. Directora Titular: Ana María Brola. Director Suplente: Edgardo Mario Dagrosa. Domicilio: Lavalle 774, P. 8º, Of. 33 de la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 36.687

FANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2-12-92 ante el Registro Nº 357 se constituyo "FANY S.A.". Socios: Leonardo Alberto Schmukler, nacido 16-3-59, D.N.I. Nº 12.976.989, casado con domicilio en Hortiguera 468, Capital, Ignacio Armando Merchuk, soltero, nacido 4-1-55, D.N.I Nº 11.554.858, con domicilio en Hortiguera 468 Capital, ambos comerciantes, argentinos. Objeto Social: Compra, venta, industrialización, transformación, elaboración, armado, distribución, comisión, representación, consignación, incluso la importación y exportación, de productos, artefactos y materiales eléctricos, y/o electrónicos, ya sea productos de audio, video, telefonía, computación y radiocomunicaciones, y/o cualquier otra actividad afín, actividades financieras, por la compra y venta, transacciones y cualquier tipo de negociaciones sobre títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en moneda nacional o extranjera. Otorgamiento sin de créditos con fondos propios y/o de terceros, sin garantías o cualquier de las garantías previstas por ley. Por aporte de capitales a sociedades constituidas o constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o realizarse. Capital: se fija en $ 50.000, dividido en 50.000 mil acciones, V/N $ 1 con derecho a un voto. Administración: 1 a 5 miembros, 2 dos años reelegible. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Leonardo Alberto Schmukler, Director suplente: Ignacio Armando Merchuk. Sede Social; Bartolomé Mitre 4139, P.B. dto. Nº 1 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 36.589

FELTAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) FELTAX S.A. 2) Enrique Luis Dios, ingeniero, 42 años, L.E. 8.321.523 y Beatriz Gasa, comerciante, 42 años, L.C. 6.426.994, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Gral. Las Heras 3901, 6º piso. Capital 3) 16/12/92. 4) Av. Rivadavia 755, 2º piso 9 Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, estaciones de servicios y lavaderos. Explotación del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro y remises y la locación temporaria de vehículos automotores. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Enrique Luis Dios. Vicepresidente: Beatriz Gasa. Director Suplente: Roberto Andion. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 36.614

FLORATECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 608 del 7 de Diciembre de 1992 ante el escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad "FLORATECH S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: James Howard Brown, norteamericano, cas. nac. 11/7/44, empresario, Pasaporte de EEUU 014241106, domic. Tucumán 326 p. 1º - Cap. y Federico José Dumas, arg. cas. nac. 23/10/38, ingeniero, LE. 571.862 domic. Tucumán 326, 3er. block, p. 1º Ofic. 20 - Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Compra y venta de toda clase de productos agrícolas; particularmente granos y semillas, así como de productos minerales; b) Procesamiento de productos agrícolas para obtener extractos vegetales, aceites vegetales, biomasa, aceites esenciales y otros productos y subproductos; c) Investigación y desarrollo y proyectos de transferencia de tecnología en el área mencionada precedentemente, por cuenta propia como también para terceros; d) Importación y exportación de los productos y subproductos mencionados precedentemente; e) Proveer servicios de procesamiento a terceros y lo que fuere necesario para la aplicación integral del mismo y obtener el mejor aprovechamiento tecnológico; f) Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general de todo servicio vinculado directa o indirectamente con la investigación y desarrollo de procesamiento de granos y semillas así como de todo tipo de producto agrícola; g) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestión de negocios relacionados con los productos agrícolas y minerales; h) Realizar operaciones financieras con excepción de aquellas que requieren el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Duración del mandato: un ejercicio. Presidente: Federico José Dumas; Director Suplente: Julio Oscar Suárez, arg. nac. 16/11/35, cas. Cdor. Públ. Nac. LE. 4.175.799, domic. Maipú 942, p. 12 Cap. Cierre ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Sede Social: calle Tucumán 326, 3er. block, p. 1º Ofic. 20 Cap. Federal.

El Escribano
Nº 36.750

FRENOTEX S.A.C.I. y F.

Por escritura del 3/12/92 pasada ante el registro 321 reforma: art. 4º fijando el capital en $ 15.000; 8º La administración estará a cargo de un directorio con un mínimo de 9 miembros con mandato por 1 año; 14º Se prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 36.667

GAFRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Alejandro Valenzuela, argentino, 8-7-38, divorciado, Comerciante, DNI 4.275.794, Av. Libertador 1750, 1º, CF; Jaime Livsit, argentino, 9-10-37, Comerciante, casado, L.E. 4.265.569, Salguero 851, P.B "C", Cap. Fed. Instrumento Escritura 1207 del 10-12-92, Registro 101 C.F. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, de $ 1 cada una y un voto por acción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Comercial: Compra venta, distribución de los frutos y productos referidos en los incisos a) y b) del punto IV). II) Inmobiliaria: Por la compra venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. III) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Importación y exportación: Por compra venta por cuenta propia o de terceros de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, productos y subproductos industriales, aceites, cereales, oleaginosos y productos agrícola-ganaderos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. V) Mandataria: Mediante ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, administración de inmuebles, títulos valores y patrimonios, gestión de toda clase de créditos, cobranzas, fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Realización de servicios por cuenta de terceros o que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. VI) Agropecuaria: a) Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos dedicados a las actividades relacionadas con la ganadería y agricultura en general. b) Mediante la explotación de establecimientos rurales, chacras, granjas, fincas, bosques y terrenos; su colonización y administración, la instalación y explotación de aserraderos, plantas elaboradoras de productos y subproductos lácteos; estaciones experimentales y tecnología aplicada al agro; destilerías de alcoholes y aceites vegetales; elaboración de conservas; frutos envasados, desecados y/o confitados; de vinos y licores, dentro o fuera del país. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Representación legal y uso de la firma social, a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Héctor Alejandro Valenzuela. Director Suplente: Jaime Livsit. Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.626

GALIFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Alejandro Valenzuela, argentino, 8-7-38, divorciado, Comerciante, DNI 4.275.794, Av. Libertador 1750, 1º, CF; Jaime Livsit, argentino, 9-10-37, Comerciante, casado, L.E. 4.265.569, Salguero 851, P.B. "C", Cap. Fed. Instrumento Escritura 1209 del 10-12-92, Registro 101 C.F. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, de $ 1 cada una y un voto por acción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Comercial: Compra venta, distribución de los frutos y productos referidos en el incisos a) y b) del punto IV). II) Mandataria: Mediante ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, administración de inmuebles, títulos valores y patrimonios, gestión de toda clase de créditos, cobranzas, fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Realización de servicios por cuenta de terceros o que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. III) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Agropecuaria: a) Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos dedicados a las actividades relacionadas con la ganadería y agricultura en general. b) Mediante la explotación de establecimientos rurales, chacras, granjas, fincas, bosques y terrenos; su colonización y administración, la instalación y explotación de aserraderos, plantas elaboradoras de productos y subproductos lácteos; estaciones experimentales y tecnología aplicada al agro; destilerías de alcoholes y aceites vegetales; elaboración de conservas; frutos envasados, desecados y/o confitados; de vinos y licores, dentro o fuera del país. V) Importación y Exportación: Por compra venta por cuenta propia o de terceros de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, productos y subproductos industriales, aceites, cereales, oleaginosos y productos agrícola-ganaderos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. VI) Inmobiliaria: Por la compra venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Representación legal y uso de la firma social, a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Héctor Alejandro Valenzuela. Director Suplente: Jaime Livsit. Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.625

GASCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 698 del 17/12/92, Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453. 2) "GASCO S.A.". 3) Accionistas: Guillermo Walter Klein, argentino, abogado, divorciado, nacido el 25 de agosto de 1936, Cédula de Identidad Policía Federal 4.511.994, dom. Lavalle 1171, 4º piso, Cap. Fed.; y Carlos Hernán Franco, paraguayo, abogado, casado, nacido el 14/5/40, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.568.731, dom. Lavalle 1171, 4º piso, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Lavalle 1171, piso 4, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de

avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. En particular la Sociedad podrá adquirir acciones de las sociedades licenciatarias prestadoras del servicio público de distribución de gas en la República Argentina. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, v/n. cada una y de un voto por acción. 8) Administración. Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente del Directorio, o de quien lo reemplace con mandato por un año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y 1 Suplente, por el término de Un año. 9) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Guillermo Walter Klein; Director Suplente: Carlos Hernán Franco; Síndico Titular: Marga Mónica Clavell, argentina, abogada, soltera, DNI. 17.233.833, nac. el 1/8/64, dom. Lavalle 1171, Piso 4º, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Sebastián Pablo Raggio, arg., soltero, abogado, nac. el 30/4/64, CIPF. 9.500.574, dom. Lavalle 1171, 4º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 36.645

GIGENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldino Evaristo Gigena, nacido el 23/12/1940, industrial, D.N.I. 5.187.380 y Elba Carmen D'Amore, nacida el 19/7/1943, DNI. 4.676.414, ambos argentinos, casados y domiciliados en Rodó 637, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 10/12/1992. 3) GIGENA S.A. 4) Salta 1157, piso 7/60 de Cap. Fed. 5) Industriales: Tratamiento, proceso, pulido, aleación y acabado de metales y la aplicación de revestimientos en polvo de termoconvertibles y termoplásticos con sistemas tradicionales y/o profesionales sobre diferentes superficies. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios Presidente: Aldino Evaristo Gigena; Directora Suplente: Elba Carmen D'Amore. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 17.342

GLOBAL SECURTY COMMUNICATIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, se hace saber: Que con fecha 16-12-92 se constituyó SA. Socios: Ricardo Tomás Natale, arg., casado, 15-4-43, Dr. en economía, DNI 4.406.621; y María Eugenia Natale, arg., soltera, 7-6-70, comerc., DNI 21.671.254, ambos domiciliados en Paraná 774 6º de esta Cdad. Denominación: "GLOBAL SECURTY COMMUNICATIONS S.A.", dom: Paraná 774 6º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o a asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Telecomunicaciones: Instalación, construcción conservación y mantenimiento, comercialización, concesión y montaje de equipos de cifrados para el uso de telefonía, télex, servicio de voz, servicios de fascimil, servicio telefónico con video, con o sin cifrado, cifrado de punta a punta para voz, datos, mensajes, video, fascimil, sistemas de computación y telefonía celular, y electrónicos, ya sea en forma subterránea, aéreas, satelitales, o por medio de ondas, suministros de los sistemas de hardware y software para la documentación, proyectos de las redes de telecomunicaciones y servicios relacionados, equipamiento, control y verificación de sistemas de control supervisión y gestión de las redes de telecomunicaciones. II) Computación: la prestación de servicios de procesamiento de datos, mantenimiento, reparación y fabricación de productos y equipos de informática y electrónica. Comercialización de bienes, servicios y productos afines a la computación y al análisis de sistemas. III) Importar y exportar. IV) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. V) Se podrá ejercer el asesoramiento necesario para configuración de red de telecomunicaciones o computación con todos los dispositivos requeridos para procesos de información de la red instalada o a instalar. El control y monitoreo de alarmas, para ayudar a la detección y aislamiento de problemas que podrían presentarse en sistemas de telecomunicaciones o computación. VI) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de bienes inmuebles urbanización de bienes inmuebles, rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. VII) Inversora: Mediante la compraventa y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. VIII) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil. Cierre ejercicio: 30-12 de c/año. Directorio: Presidente: Ricardo Tomás Natale, Directora Suplente: María Eugenia Natale.

El Apoderado
Nº 36.634

GRUPO DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públic. del 16/12/92 pasada al Folio 605 Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "GRUPO DEL ESTE S.A.", socios: Juan Carlos Romay, nac. 16/10/45, DNI 7.761.192, dom. Riobamba 125, 6 "A", Lanús O., Prov. Bs. As., comerc.; Isidoro Héctor Metzger, nac. 16/09/47, LE 7.606.675, dom. Serrano 366, Cap. Fed, comer.; y Fernando Felman, nac. 25/1/50, LE 8.315.720, dom. Campichuelo 1273, Cap. Fed., arq.; todos arg., cas. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las de iluminación, semaforización, hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas, sanitarias, de arte, edificios, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; pavimentos y obras básicas de construcción y mantenimiento; instalaciones, montajes e instalación de redes. Movimientos de suelos. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas, incluso por organismos nacionales, provinciales, municipales y/o entes de Estado, de acuerdo a las leyes respectivas. II) Inmobiliarias y de administración: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compraventa de lotes al contado o en cuotas, así como subdivisión de tierras y urbanización; y la intermediación en dichas actividades. III) Financieras: mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años, desde insc. IGJ. Capital: $ 12.000.- Administración: Un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación Legal: El Presidente. Presidente: Juan Carlos Romay. Vicepresidente: Isidoro Héctor Metzger y Director Suplente: Fernando Felman. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor individual. Término de elección: tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Integración del Capital: 25 %.

La Escribana
Nº 36.622

HARROW

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/12/91 pasada ante el registro 572 reforma art. 1º sacando el domicilio del artículo y 4º aumentando el capital en $ 6968,3255.

El Apoderado
Nº 36.663

HUFIPOLL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 73 del 14-10-92 folio 232 Reg. 1404 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 1º-7-92 de "HUFIPOLL S.A." que aumentó el capital y reformó el Art. 4º: El capital es de $ 100.000 representando por 100.000 acc. ord. al port. de $ 1 c/u con dcho. 1 vto.

El Escribano
Nº 36.607

INTERNATIONAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17-12-92; Julio Alberto Reinoso, arquitecto, de 53 años, DNI 4.300.025, Echeverría 3060, Capital, Gonzalo José Hermida, Licenciado en química, de 58 años, LE 4.082.224, Av. Pueyrredón 2277, Capital; y Nélida Inés Amilibia, viuda, comerciante, de 45 años, LC 5.765.065, Paseo Colón 1019, Capital; argentinos y casados; Sede legal: Pedro Bidegain 4375, pisó 7º, Capital; "INTERNATIONAL SERVICES S.A."; Plazo: 25, años; Obj.: Compraventa, representación, consignación, importación y/o exportación de mercaderías, productos elaborados y semi elaborados de uso y aplicación en la industria metalúrgica, electromécanicas, civiles, navales y pesqueras, la explotación comercial de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras y sus diseños y modelos relacionados con el objeto social; La fabricación e instalación de elementos navales, metalúrgicos, electromecánicos civiles, y/o industriales y la reparación y mantenimiento de los mismos; La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, civiles, eléctricas, ecológicas, de gas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y urbanizaciones; La realización de proyectos, estudios, diseños, asesoramiento y asistencia técnica en el campo de la ingeniería naval, mecánica, eléctrica, civil, electrónica, industrial y su instalación; La realización de proyectos, estudios, diseños, asesoramiento y asistencia técnica en el campo de la ecología y la protección y preservación de la ecología en general. Cap.: $ 12.000; Ad.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años, Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Gonzalo José Hermida; Vicepresidente: Julio Alberto Reinoso; Director Suplente: Nélida Inés Amilibia.

El Apoderado
Nº 17.304

INTER PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 135 del 16/12/92 ante el Esc. J.C. Sabatini, tit. del Reg. 824 de Cap. Fed., la sociedad modificó los arts. 4º, 5º y 10º del Estatuto. Art. 4º: El Capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de Capital será elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente. Art. 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Esas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias y reconocerles o no prelación en el rembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Art. 10º: Los directores deben prestar una garantía de $ 200 en efectivo o en títulos del Estado, cada uno de ellos, que se depositarán en la caja social debiéndolos aportar al comienzo del mandato y les serán reintegrados al finalizar el mismo sin devengar interés o compensación alguna.

El Escribano
Nº 17.348

LA NUEVA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 30/9/1992 pasada a escritura pública Nº 375 del 2/12/1992 se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 5º. Se aumenta el capital de la suma de $ 250 a la suma de $ 1.000.- Cuarto: El capital social es de pesos un mil representado por 1.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una valor nominal. Quinto: Las acciones serán ordinarias y al portador de $ 1 cada una. Asimismo el directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Domingo Santacaterina, Vicepresidente: Salvador Santacaterina, Directores Suplentes: Mario Testa y Antonio Santacaterina.

La Autorizada
Nº 17.364

LENTILS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto, aumento de capital social revalúo técnico y adecuación signo monetario. Esc. 105 del 18/12/92. "LENTILS S. A." según Actas Directorio números 46 y 47, fojas 93, 94/100 del referido Libro de Actas de Directorio número Uno, Acta de Asamblea número 9, fojas 18/20, del Libro de Acta de Asamblea número Uno, y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 10 de setiembre de 1992, del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas número 1. Artículo tercero: El Capita Social es de Treinta mil pesos ($ 30.000) totalmente suscripto e integrado. Con respecto al Art. 8º que corresponde al Estatuto Modelo, se adecua al párrafo sexto que deberá expresar: Artículo octavo: En garantía de sus funciones los Titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 500 (Quinientos Pesos) o su equivalente en Títulos Valores Oficiales.

La Escribana
Nº 36.688

LINEA BIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 41 Fº 162 del 16-12-1992 Reg. 1363 Capital se constituyó "LINEA BIS S. A.". Socios: Víctor Isaac Levy, argentino, nacido el 5-6-1945, casado, Empresario, CIPF Nº 4.211.777; Marta Olga Lavintman de Levy, argentina, nacida el 4-10-1948, casada, Sicóloga, LC Nº 5.923.170 y Alberto Levy, argentino, nacido el 16-1-1970, soltero, Comerciante, DNI Nº 21.482.649 domiciliados los tres en Avda. Alvear Nº 1850, 11 P "A" Capital. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Alsina Nº 1236 Capital; Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial, ya sea sus materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, maquinarias y frutos del país. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones Industriales mediante la elaboración, transformación y fabricación en todas sus formas de fibras textiles de origen animal, vegetal, sintético y/o sus mezclas, su hilatura, procesado, tejido, teñido, estampado, coloreado y/o decorado por cual-

quier método, así como la confección de prendas de vestir y del hogar en todas sus modalidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias al portador de $ 100 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente y en caso de directorio Pluripersonal también el Vicepresidente quienes podrán actuar en forma indistinta. Sindicatura se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de c/año. Directorio: Directores Titulares: Presidente Víctor Isaac Levy. Director Suplente: Marta Olga Lavintman de Levy.

La Escribana
Nº 36.696

LI - RA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por escritura del 15-12-1992 Nº. 633, los señores: Doña Liliana Edit Sfeir, D.N.I. Nº 11.000.180 Contadora Pública, soltera, mayor de edad, domiciliada en Alsina 1609 Piso 9º Of. 62 de esta Capital y Don Néstor Raúl Limia, L.E. Nº 7.786.793, casado, mayor de edad, domiciliado en Thames 3748 de San Justo Prov. de Bs. As., ambos argentinos, constituyen por Estatuto Modelo. Denominación: "LI-RA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y-o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta de ganado bovino, ovino o porcino, en todas sus formas, ya sea en pie, faenado para su venta, en gancho o procesado para consumo interno o para exportación. Instalación de frigoríficos afines a la industria de la carne y su explotación. Instalación de Carnicerías y su explotación. Industriales: Troce de carne en sus distintos tipos, ya sea por cuenta propia o por encargo de terceros y su preparación para exportación. Comisiones y Mandatos: Administración de establecimientos agrícolos-ganaderos en todas sus formas. Ganaderos: La crianza o invernación de ganado mayores o menores e inseminación artificial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000; Suscripción: $ 12.000; Integración: $ 3.000, Administración y representación: Directorio: Presidente: Dra. Liliana Edit Sfeir, Vice-Presidente: Néstor Raúl Limia y Director Suplente: José Homero Vargas. Sede Social: Alsina 1609 9º Piso Of. 63 Capital.

La Presidenta
Nº 36.680

MANUFACTURA AVELLANEDA

S.A.I.C. y F.

Por A.G.E. del 29/6/92 reforma art. 1º sacando el domicilio del artículo 4º fijando el Capital en $ 85.000 8º fijando el número de directores de 1 a 7 por un año. 9º fijando la garantía de los directores y 11º prescindiendo de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 36.668

MARITIMA RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO, NAVEGACION Y MANDATOS

Por esc. 632 del 24-11-92, fº 2895, Reg. 310 Cap. Fed. los accionistas de "MARITIMA RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO, NAVEGACION Y MANDATOS" en cumplimiento de lo dispuesto en la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 21-10-1992, resolvieron: a) Aumentar el capital social en $ 9999,999999, o sea hasta $ 10.000, capitalizando dicho aumento con cargo a la cuenta "Ajuste del Capital". b) Emitir 10.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto p/acción, v/n. c/u. de $ 1, de las que $ 0,000001 corresponden al canje de acciones y $ 9999,999999 al presente aumento de capital, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 10.000 y el capital totalmente emitido a $ 10.000. c) Reformar los artículos 4º, 7º y 9º del estatuto social, los que en el futuro quedarán redactados en la sig. forma: "Artículo cuarto: El capital social es de 10.000 pesos, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes. Artículo séptimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en caso de pluralidad, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo noveno: De acuerdo a lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cuando por aumento de capital u otros motivos se encontrase comprendida en el artículo 299 de esa Ley, se designará un Síndico Titular y un Suplente, por el término de tres años. Asimismo en dicha asamblea, por haberse prescindido de la sindicatura, se fija el número de directores titulares y suplentes, se elige a los mismos y se distribuyen sus cargos, por el término de tres años, en la sig. forma: Presidente: Sr. Torino Epifanio Sica. Vicepresidente: Sr. Ricardo Federico Sica. Director titular: Sr. Jorge Antonio Sica. Director Suplente: Sra. Ana Claudia Paravicini.

El Escribano
Nº 36.686

MIGUEL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "MIGUEL Y CIA. S. A.". Fecha escritura: 12/3/1992. Socios: Miguel Leopoldo Greco, soltero, nacido el 1/7/1954, DNI. 11.613.453 y Héctor Angel Greco, casado, nacido el 3/4/1958, DNI. 11.875.983; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rivadavia 235 - Quilmes - Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización y Fabricación de Calzados, Artículos de Cuero y Marroquinería en General. b) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente; Miguel Leopoldo Greco - Director Suplente; Héctor Angel Greco. Domicilio: Avda. Belgrano 225 - 10º B de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Bs. As. Abril 27 de 1992.

El Autorizado
Nº 36.658

MISTER ELLY

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "MISTER ELLY S. A.". Fecha escritura: 4/12/1992. Socios: Elías Ohana, nacido el 17/12/1952, DNI. 10.688.537 e Hilda Estela Rozenblat, nacida el 14/4/1956, DNI. 12.317.003; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la Av. Santa Fe 2958 - 13º A de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Venta de artículos de vestir en general y afines. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto complejos habitacionales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones nacionales, provinciales y/o municipales y la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, sean público o privados. La sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. c) Inmobiliarias: mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos o subdivisión, fraccionamiento de tierras, country clubs, urbanizaciones de fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias y d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Domicilio: Av. Callao Nº 374 - Dpto. A de esta Capital. Dirección: a cargo de 1 a 7 miembros titulares por un ejercicio. Representación: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente, Elías Ohana; Director Suplente; Hilda Estela Rozenblat. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Buenos Aires, Diciembre de 1992.

El Autorizado
Nº 36.660

NADAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 247 del 17-12-92. Accionistas: Agustín Crespo, español, 80 años, viudo, jubilado, CIPF Nº 4.318.139, Pasaje Epecuén 4956, Capital y Carlos Alberto Borinelli, argentino, 38 años, casado, comerciante, DNI Nº 11.293.253, Arregui 3691, Capital. Denominación: "NADAL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, cualquier otra forma de comercialización y reparación de artículos del hogar, de iluminación y alarmas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Agustín Crespo. Vicepresidente: Carlos Alberto Borinelli. Director Suplente: Carlos Eduardo Scally. Sede social: Cuenca 3427, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 36.685

PADINGER & TARALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea del 14.12.92 resolvió: a) Modificar su denominación. En el futuro: "PADINGER & TARALLO S. A. SOCIEDAD DE BOLSA", b) Ampliar su objeto social incorporando: Comerciales: de agente de Bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo por lo dispuesto en la Ley 17.811, en el mercado de valores, de la bolsa de comercio de Santa Fe, y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los agentes de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias; Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de fondos comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de Santa Fe S. A. u otros mercados de la República. c) Aumentar el capital social a $ 30.000. Se convirtieron las acciones en nominativas no endosables. d) Estableció la sindicatura. Designó síndico titular a: Hernán Jorge Cardozo, quien aceptó el cargo y suplente a Fernando Raúl Armendáriz. d) Reformó los arts. 1, 3, 4, 5 y 9 de estatuto.

El Autorizado
Nº 36.635

SALOPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15/9/92 se procede a aumentar el capital social de $ 0,00448 a la suma de $ 210.000 y modificar los estatutos aprobando la emisión de acciones que serán 21.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Art. Tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquiler, permuta y construcción de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandataria: mediante la aceptación de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con la industria de la alimentación. Art. cuarto: El capital social es de doscientos diez mil pesos representados por 21.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción.

El Autorizado
Nº 36.735

SIGFRIDO WOLFF E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 31/1/92 reforma estatutos arts.: 1) Cambia el nombre de Sigfrido Wolff e hijo Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera por Sigfrido Wolff e Hijo S. A. 4) fija el capital en $ 6.000. 9) Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. 12) Representación legal corresponde al Presidente. 13) Prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 36.666

SIR COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bolea, Pablo Osmar, DNI. 2.698.599; Wolansky, Silvia Susana, DNI. 5.697.607, argentinos, casados, ingenieros, domiciliados en Patricio Cullen 6301, Provincia Santa Fe. 2) Esc. Mario C. Warcovesky Esc. Nº 563 - Fº 2374 - 11/12/92. 3) "SIR COM S. A.". 4) Realizar por cuanta propia asociada a terceros las siguientes actividades, en el país o en el exterior; la prestación de servicios vía satélite, proyecto dirección técnica y montaje y puesta en funcionamiento de redes de comunicación, de tecnología existente o de las que puedan surgir en el futuro, su explotación industrial, comercial y tecnológica desde el exterior y hacia el exterior, la compraventa de repuestos, equipos y accesorios relacionados con la prestación del servicio. La prestación de servicio DTH (Directamente Televisión al Hogar), a tal fin podrá realizar todos los actos y/u operaciones necesarias para cumplir este objetivo así como compra e importación de equipos y elementos necesarios. La prestación de un servicio de información a través de la organización, desarrollo y comercialización de un banco de datos. A tal fin, podrá comprar, vender, importar, exportar elementos relacionados con la computación, equipos manuales, mecánicos, electromecánicos y electrónicos relacionados con la actividad. Podrá también realizar prestaciones de comunicación social y telecomunicación satelital, proyectar, montar, organizar y comercializar sistemas de telefonía rural. Prestación de servicios de radiodifusión para transporte de señal comprendidos en el servicio fijo de satélite. Prestación de servicios de radiodifusión por satélite de recepción individual o comercial. Prestación de servicios complementarios de radiodifusión. Generación de programas propia para distribución y comercialización a través de redes de comunicación ya sea por vínculo físico y/o radioeléctrico, ajustando a las disposiciones vigentes. También podrá realizar en todo el país o en el extranjero todo tipo de asesoramiento, gestión y/o tramitación ante los organismos oficiales o extranjeros, teniendo en mira los fines de la Ley 23.285 (Ley de Radiodifusión o aquella que lo reemplace), pudiendo en tal sentido realizar todas las operaciones comerciales necesarias para la consecución y realización del objeto. A tal efecto, podrá brindar el más completo asesoramiento profesional en materia de radiodifusión, ya sea en los distintos sistemas de televisión (VHF, DTH, C.C, A.C, UHF, MMDS), de radio (AM y FM) y circuitos cerrados de audiofrecuencia. Prestación de servicio de telecomunicaciones, comprendiendo ellos: asesoramiento, consultas, planificación y ejecución en telecomunicaciones, radiocomunicaciones, telefonía empresaria, telefonía rural. Sistemas Telefónicos Privados, Obras Civiles de Plantel Exterior, enlaces, trunking y seguridad. Para ello podrá realizar todo tipo de tramitación u operación ante el Comité Federal de Radiodi-

fusión (COMFER), la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (C.N.T), como así también con las asociaciones profesionales del medio, en el orden nacional, provincial, empresas y sociedades que operen en la materia. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente: Bolea, Pablo Oscar. Director Suplente: Wolansky, Silvia Susana. 8) Representación: Presidente. 9) Cierre: 30/6 cada año.

El Escribano
Nº 36.748

SISTEMATIZACION DE JUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/12/92; 1) Julio Roberto Simón, nac.: 25/1/40, LE 4.569.100, Dom.: Blas Parera 1641, Florida P. de Bs. As.; Jorge Oscar Laciar, nac.: 9/7/34, LE 4.832.493, Dom.: Juan José Paso 43, Martínez, P. de Bs. As.; Jorge Ricardo Simón, nac.: 21/9/41, LE 4.581.394, Dom.: Ayacucho 2280, Olivos, P. de Bs. As.; todos argentinos, casados, comerciantes; 2) 99 años; 3) Av. Santa Fe 1218, Capital; 4) Comercial: mediante la creación, instalación y explotación de locales y agencias de juegos de Bingo, Lotería, Quiniela, Ruleta, Prode y toda otra forma de juego creado o a crearse; Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, la organización de Consorcios de Propietarios y su administración, promoción y venta; y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La constitución de hipotecas y cualquier otro derecho real; Financiera: mediante el aporte de capitales de hipotecas y cualquier otro derecho real; Financiera: mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse. Financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados; la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Importación y Exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente; 5) $ 200.000. 6) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 2 y 5 miembros titulares, por 2 años. 7) La representación legal y uso de firma corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 8) La fiscalización está a cargo de los accionistas; 9) 30/11 de cada año; 10) Presidente: Julio Roberto Simón; Vicepresidente: Jorge Oscar Laciar; Director Suplente: Jorge Ricardo Simón.

El Autorizado
Nº 17.350

SOLARIUM LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 18/12/1992. Socios: Alfio Arturo Mercogliano, DNI. 21.093.106, nac. 4/9/69, argentino, soltero, comerciante, dom. Rivadavia 9428, Cap. Fed. y Adriano Atilio Mercogliano, DNI 21.763.940, nac. 3/9/70, argentino, soltero, comerciante, dom. Bacacay 5067, Cap. Fed. Denominación: SOLARIUM LOMAS S. A. Sede Social: José María Moreno 27, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Explotación comercial de solarium, camas solares, gimnasios y salones de belleza, higiene, tratamiento y estética del cutis y escultura física, debiendo ejercerse aquellos actos incluidos en este objeto social que estén reglados por normas específicas, por profesionales con títulos habilitantes en esas materias. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde a Presidente y a Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alfio Arturo Mercogliano. Vicepresidente: Adriano Atilio Mercogliano. Directora Suplente: Aida Loredana Agnona de Mercogliano.

El Escribano
Nº 32.723

SOL-FA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/10/92. 2) Alicia Beatriz Pomidoro, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 26/3/46, DNI. 5.295.883, domiciliada en Bartolomé Mitre 2391 - Piso 11 - "B" Cap. Fed. y María Cecilia Castelino, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31/8/72, menor emancipada civilmente, DNI. 22.878.390, domiciliada en Bartolomé Mitre 2391 - Piso 11, "B" Cap. Fed. 3) "SOL-FA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Uruguay 485 - Piso 11 Departamento "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, importación, exportación, comercialización y venta de fantasías, regalos, sus accesorios e insumos para su fabricación. b) Importación y Exportación, de todos los bienes permitidos por las leyes. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a siete titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Alicia Beatriz Pomidoro. Director Suplente: María Cecilia Castellino.

El Autorizado
Nº 36.737

TALLERES GRAFICOS CONFORTI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. 10/12/92. Escrib. Horacio Bossi, Fº 547, Reg. 713. Se reforman los siguientes artículos: 4º, 7º, 9º, 10º, 13º, 17º y 18º. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiéndose publicar e inscribir en el Registro Público de Comercio, y ser comunicado al organismo de contralor. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Estas últimas darán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a uno hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso deque no se hubiera percibido el dividendo prometido por alta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del artículo 217 de la ley 19.550. Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan, serán refrendados por un directorio y un síndico en su caso, y contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550 pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. Sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un presidente y un vicepresidente, en su caso, este último reemplaza el primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Décimo: Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de pesos quinientos ($ 500) en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos de venta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, las que quedarán depositadas hasta treinta días después de aprobada su gestión por la asamblea. Artículo Décimo Tercero: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2º de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo Décimo séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo al organismo de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: A) Cinco

por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para la reserva legal. B) A remuneración del directorio y síndico en su caso. C) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. D) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y, prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas. Artículo Décimo Octavo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, en todo o en parte, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Escribano
Nº 36.746

TELPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 9/12/92 pasado ante el escribano Andrés M. Bracuto Faré, reg. 1148 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea ordinaria y extraordinaria de TELPER S. A. del 16/10/92 que resolvió reformar el artículo 10º de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 10: Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de $ 500 (pesos quinientos) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la asamblea.

El Presidente
Nº 36.623

TRANS OCEAN TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 60 del 17/12/92, Reg. 1317 Cap. Fed. Socios: Amalia Inés Ricci, soltera, 13/8/1942, comerciante, L.C. 4.555.593, Martín y Omar 450, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Haydée Eugenia Cadenazzi, casada, 6/9/1931, comerciante, L.C. 3.089.299, Laprida 2127, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Fernando Horacio Serra, divorciado, 18/4/1939, arquitecto, L.E. 4.280.449, Maipú 742, piso 11, Capital; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero; representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 39.000, representado por 3.900 accs. de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 2 a 9 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Ejercicio social: 31 de diciembre. Se designa Presidente a Amalia Inés Ricci; Vicepresidente a Haydée Eugenia Cadenazzi y Director Suplente a Fernando Horacio Serra, quienes aceptan los cargos.

El Escribano
Nº 17.357

UDDEHOLM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 31/8/92 adoptó las siguientes resoluciones: a) Aumentar el capital social de ₳ 140 (hoy $ 0,014) a $ 210.000 integrándose este incremento de $ 209.999,986 mediante capitalización de acreencias del accionista controlante por $ 209.636,20 y capitalización de ajuste integral por $ 363,786; b) Modificar los artículos 1ro., 4to. y 6to. del Estatuto a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "artículo 1ro.: La sociedad anónima constituida originalmente con el nombre de Stora Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera y denominada después Stora Kopparberg S. A. I. C. y F., seguirá funcionando bajo la denominación de UDDEHOLM SOCIEDAD ANONIMA. Su domicilio legal se fija en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Art. 4to.: El capital social es de $ 210.000 representado por 21.000 acciones de valor nominal $ 10 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no y los títulos que las representen serán firmados por un Director y el Síndico. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550 debiéndose pagar el impuesto de sellos respectivo en oportunidad de protocolizarse el correspondiente aumento. Art. 6to.: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres a siete Directores titulares y hasta tres suplentes designados por la Asamblea General y la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y otro suplente. Las suplencias en el Directorio se llenarán con las personas designadas al efecto por la Asamblea en el orden de su designación. Agotada la nómina de suplentes, el Síndico designará las personas que cubrirán las vacantes respectivas hasta la celebración de la asamblea pertinente. El mandato de los Directores y Síndicos durará un ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Cada Director deberá depositar en la caja social la cantidad de $ 1.000 o títulos nacionales por igual valor nominal en garantía del correcto desempeño de su mandato"; c) Emitir 21.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 10 cada una por un total de $ 210.000 de cuyo importe $ 0,014 se afectará al canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación y el saldo de $ 209.999,986 a cubrir el aumento de capital aludido precedentemente. Estas resoluciones se protocolizaron mediante escritura otorgada el 16/11/92 por ante el titular del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 36.710

VETERINARIA SIN FRONTERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/12/92; 1) María Purificación Hermida Casal, española, nac. 15/02/55, casada, Pas. Esp. Nº 716.010, dom. Alberdi 306, esq. Besares, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Patricia Calligo, argentina, nac.: 21/7/68, soltera, D. N. I. 20.428.040, Dom.: Marqués de Loreto 2343, Castelar, Pcia. de Bs. As.; ambas comerciantes; 2) Aranguren 1452, Capital; 3) 99 años; 4) a) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación, de específicos zooterápicos y accesorios para animales y artículos artesanales. b) Cría, recría y terminación de animales de diferentes especies; c) Comercialización y/o administración de inmuebles destinados a la cría y compra, venta de animales; formación y/o administración de cementerios privados de mascotas; d) Prestación de servicios veterinarios e implementación de servicios de medicina pre-paga veterinaria a través de profesionales con títulos habilitantes; 5) $ 12.000.-; 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros por 3 años; 7) Representación legal y uso de firma: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Patricia Calligo; Director Suplente: María Purificación Hermida Casal.

El Autorizado
Nº 17.351

VIRAPITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 1º/12/92, se aumentó el capital y reformó el estatuto de "VIRAPITA SOCIEDAD ANONIMA", resuelto por Asamblea del 9 de octubre de 1991. Capital actual: ₳ 1.000.000, equivalentes a $ 100. Se reformó el artículo 4º del estatuto, adecuándolo al nuevo capital.

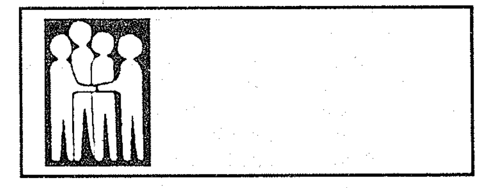
El Escribano
Nº 36.596

WELLMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Wulfman José Eduardo, 26-9-55, D. N. I.: 11.815.360; De Bonis Ana María, 30-8-62, D. N. I. 14.996.204 ambos arg., cas., comerc., Viel 472, 5º B, Cap. Fed. Esc. Púb.: 15-12-92. Domicilio: Serrano 14, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, representación, importación, exportación y venta de todo tipo de metales en sus diversas formas y tamaños y de sus derivados. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3, mandato 2 ejerc. Presidente: José Eduardo Wulfman; direc. sup.: Ana María De Bonis. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, art. 284, 2da. parte. Soc. Com. Rep. legal: Presid. o Vicep. indistin. Cierre de ejercicio: 31-12 c. año.

La Escribana
Nº 36.681





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APELACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 16-12-92 se constituyó SRL. Socios: Francisco José Trimarchi, arg., 3-6-33, casado, LE 4.116.887, comerciante, Tres de Febrero 3180 de esta Cdad; Eduardo Pablo Alberti, arg., 20-1-51 casado, DNI 8.557.934, empleado, Eva Perón 1193 de esta Cdad; Rubén Héctor Pepe, arg., 1-8-28, casado, LE 4.897.769, empresario, Billinghurst 1688, 9º de esta Cdad; Federico León Rottenberg, arg. naturalizado, 4-9-24, casado, LE 4.138.298, comerc., Vicente López 1641, 8º "16" de esta Cdad; y Osvaldo Juan Berutto, arg., 22-4-42, casado, DNI 4.390.983, comerc. Mariano Moreno 3060, Caseros, Prov. Bs. As. Denominación: "APELACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Dom: Uruguay 715 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación y elaboración de negocios dedicados al rubro de pizzería, sandwichería, pastelería, masas y fideos, venta de helados, de comidas y de todo otro tipo de actividades gastronómicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecimientos dentro de lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques,

otorgar mandatos y querellar. Capital: Pesos Mil. Cierre ejercicio: 30-6 de c/año. Gerentes: Francisco José Trimarchi y Rubén Héctor Pepé.

El Apoderado
Nº 36.633

"ALPAR SERVICE"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Horacio Cassino, nacido el 6/3/60, DNI 13.799.828, domiciliado en Dr. E. Finochieto 2123 Capital; y Patricia Leonor Pérez, nacida el 8/3/61, DNI 14.584.954, domiciliada en Pje. M. de Unamuno 1670 Dto. 2 Capital. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instrumento privado del 14/12/92. 3) "ALPAR SERVICE S. R. L.". 4) Perdriel 607 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de artículos electrodomésticos, artículos de audio, sus repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) y 9) Gte.: Eduardo Horacio Cassino por tiempo indeterminado. 10) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 36.642

BEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 750 Registro 119. Denominación: "BEME S. R. L.". Socios: Arturo Rafael Ballester Molina, arg., casado, L. E. 4.235.508, 15.04.1929, licenciado en administración, [illegible] Ballester Molina, arg., soltero DNI 18.205.070 Técnico Publicidad, 19.12.1966, domi. Paraguay 729 8º, Hernán Ariel Méndez arg. casado DNI 16.940.239, 25.9.1963, domi. Cabildo 1350, 9º C, Capital. Duración: 60 años. Objeto: Organización de cursos seminarios de publicidad y computación, publicaciones especializadas, publicidad por computación, diseño gráfico y animación por computación, comercialización, compra, venta, importación y exportación, representación, distribución de hardware, accesorios en general y software Instalación y administración de Agencias de Publicidad para la mejor colocación en el mercado de los productos mencionados. Asesoramiento relacionado con el rubro indicado. Capital social: $ 2.000,00. 2.000 Cuotas de 1 $ c/u. Administración y representación: 3 socios gerentes con firma conjunta de 2 cualesquiera por la duración de la sociedad. Cierre: 31-12. Sede: Paraguay 729 8º 33.

El Escribano
Nº 36.597

BIENESTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Modificación de contrato. "BIENESTAR S. R. L.". Bs. As. 15 Diciembre de 1992, los Sres. Enrique Aldo Cecinini, Argentino, 47 años de edad, Divorciado, L.E. 4.447.516, domicilio Castillo 844 Capital, e Isidro Juan Manuel Gil, Argentino, Casado, 53 años de edad, domicilio López 310 Bernal PBA, comerciantes, proceden a ceder 3.334 cuotas sociales en favor del Sr. Roberto Isidoro Tedeschi, argentino, soltero, 39 años de edad DNI 10.534.443 la cantidad de 1667 cuotas y Sra. Silvia Poveda, Argentina, Separada, de 35 años de edad, LC. 13.431.594, la cantidad de 1334 cuotas, ambos comerciantes, domiciliados en la calle Fitz Roy 2328 Capital, en la suma de pesos dos mil cuatrocientos; fijando nueva sede social en la calle Tilcara 2372 Capital.

El Contador
Nº 36.679

CAFFARENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 9 de Diciembre de 1992. 1) Socios: Diego Caffarena, argentino, 30 años, casado en primeras núpcias con Florencia Aramburu, D.N.I.: 16.193.310, empresario, con domicilio en la calle French 2785, piso 5to., Dto.: "B" de esta Capital Federal; Ramiro Aramburu, argentino, 26 años, soltero, D.N.I. Nro.: 18.237.460, médico, con domicilio en la calle Mercedes 255 Piso 6to. Dto.: "D", de esta Capital Federal. 2) Denominación: "CAFFARENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Por la prestación de los servicios de desratización, desinfección y fumigación. Asimismo la sociedad prestará toda clase de servicios de reparación de inmuebles, servicios de albañilería, pintado de todo tipo de superficie, carpintería, plomería, gas, electricidad, limpieza y mantenimiento de los mismos, alfombramiento y empapelamiento de todo tipo de superficies, pulidos y plastificados. Inmobiliaria: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o fuera de ella, la compra, venta, permuta, consignación, subdivisión, fraccionamiento, explotación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, sometidos al régimen de la ley 13.512 o no; administración de consorcios y actividades afines. Exportación e importación: Por la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: La sociedad se dedicará a la explotación agricologanadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de espe- [illegible] oleaginosas, graníferas, forraje- ras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias y transporte. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: Trescientos Pesos. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración, uso de firma social y representación de la sociedad será ejercida por los socios, Señores Diego Caffarena y Ramiro Aramburu, que actuarán en forma conjunta o individual e indistintamente y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 8) Gerentes: Diego Caffarena y Ramiro Aramburu. 9) Sede Social: French 2785, Piso 5to., Dto.: "B", Capital Federal.

El Abogado
Nº 36.604

CASALLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/9/92 y 30/11/92. En la Soc. "CASALLES S. R. L." se reformó su art. 3: "el desempeño en calidad de agencia de investigaciones y seguridad privada y con sujeción a todas las leyes, decretos, ordenanzas y disposiciones emanadas del gobierno nacional y/o provincial que regulan la habilitación y/o funcionamiento de las mismas. Con tal objeto, podrá brindar seguridad bancaria, industrial, comercial y personal; practicar informes de seguros, preocupacionales y ambientales; realizar custodia de valores, empresas, personas. La sociedad podrá también comprar y vender en su caso los elementos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, tanto en el mercado nacional como en el internacional para lo cual se estipula en su objeto la posibilidad de realizar trámites de exportación e importación de aquellos elementos".

El Autorizado
Nº 36.609

CATY SANGIORGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CATY SANGIORGIO S. R. L." Constitución: Doc. Privado del 17/12/92. 1: Catalina Sangiorgio, argentina, soltera, comerciante, nac. 23/7/45, L.C. Nº 5.268.462, dom. Chile 2385, 3º "C" y Hugo Paulino Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nac. 16/1/45, L.E. 4.449.895, dom. Zapiola 3023, ambos de Capital. 2: "CATY SANGIORGIO S. R. L.". 3: 20 años de la inscripción R.P.C. 4: Objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la producción incluso en sus fases comerciales, artísticas y creativas de toda clase de publicidad y/o propaganda de cualquier artículo o servicio, por los medios radiales, televisivos, impresos, de utilización en la vía pública y prensa escrita sin limitación alguna dentro de los límites de la República. 5: Capital: $ 3.000. 6: los Gerentes Catalin Sangiorgio y/o Hugo Paulino Alvarez. 7: 31/12 - 8: Billinghurst 230, Capital.

El Autorizado
Nº 17.285

CAUTERUCCIO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 24/11/92 en Cap. Fed. se constituyó "CAUTERUCCIO HERMANOS S. R. L.", con domicilio en Capital Federal, con los siguientes socios: Alfonso Nicolás Cauteruccio, nac. 13/02/43, italiano, CIPF 5.075.272, dom. Cátulo Castillo 3118, 5º "B"; Roberto Cauteruccio, nac. 6/3/62, argent., DNI 14.976.881, dom. Luis Viale 1358, 2; y Mario Carmelo Cauteruccio, nac. 16/3/46, arg. nat., DNI 13.808.795, dom. Pacheco 1824; todos comerc., casados y vecinos. Sede Social: Cnel. Niceto Vega 5941/43, Cap. Fed. Objeto: la explotación de un taller de chapa y pintura, ventas y comercialización de repuestos para automotores pudiendo realizar cualquier otra actividad comercial util y lícita en que la Entidad resuelva operar. Plazo: 20 años. Capital: $ 1.500. Representación legal [illegible] Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Término de elección: 20 ejerc. reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Integración del Capital: 25 %. Gerente: Alfonso Nicolás Cauteruccio. Fiscalización: no corresponde.

El Autorizado
Nº 36.621

CENTRO DE DIAGNOSTICO BERUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. "CENTRO DE DIAGNOSTICO BERUTTI S. R. L." (20-12-83 Nº 6933 Lº 84 SRL). Se notifica que por escritura 353 Fº 812 del 21-5-92 Registro 520 Capital don Miguel Trapani ha cedido la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad a favor de Tomás Miguel Trapani y Miguel Aristóbulo Trapani.

La Escribana
Nº 36.751

CENTRO MEDICO DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta constitutiva de "CENTRO MEDICO DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por instrumento privado del 28/10/92 y su modificación del 2/12/92. Socios: doña Susana Ramona Martínez, argentina, viuda, nacida el 14/9/39, domiciliada en Rosales 267, piso primero, dpto. "C", Ramos Mejía, LC 9.749.144, comerciante; don Sergio Eduardo Bailon, argentino, soltero, nacido el 10/11/60, domiciliado en Héroes de Malvinas 947, Morón, DNI 14.339.772, comerciante; don Gustavo Ricardo Bailon, argentino, casado, nacido el 12/1/67, domiciliado en Alsina 53, piso sexto, dpto. "3", Ramos Mejía, médico. Denominación: "CENTRO MEDICO DEL OESTE S. R. L.". Sede social: Morón 2930, Capital Federal. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de actividad relacionadas con sanatorios; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; y tomar o dar en alquiler consultorios externos y/o internos. Todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el arte de curar, serán prestadas exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente contrato. Duración: diez años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social $ 3.000. Administración: a cargo de todos los socios, a quienes se designa gerentes por tiempo indeterminado. Fiscalización a cargo de todos los socios. Representación a cargo de todos los socios; obligarán a la sociedad con la firma de doña Susana Ramona Martínez con cualquiera de los señores don Sergio Eduardo Bailón y/o don Gustavo Ricardo Bailón. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 36.747

COMESAÑA HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por decisión unánime del 6/11/92 de los socios de COMESAÑA HERMANOS Y COMPAÑIA S. R. L. se modifica la cláusula sexta quedando la representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Se designa por 20 ejercicios a los socios Alberto Rogelio y Gumersindo Comesaña.

El Apoderado
Nº 36.706

CONTACT BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-12-92. Socios: Hilda Yolanda Puccio, argentina, casada, licenciada en turismo, 46 años, L. C. 5.444.552, Immelmann 2865, El Palomar; Alejandro Fabián Gavric, argentino, soltero, licenciado en turismo, 26 años, D. N. I. 18.077.111, Necochea [illegible] Denominación: "CONTACT BUSINESS S. R. L.". Duración: [illegible] años. Objeto: Organización de convenciones, ferias, exposiciones, congresos y eventos de todo tipo y especie. Capital: $ 3.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Blanco Encalada 2387, 7º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 36.684

COPISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 23/11/92 pasada al folio 1070 del Registro 579 de Cap. Fed., el Sr. Rubén Civeira cedió la totalidad de sus cuotas (7.000) a favor de otro socio, Sr. Camilo Canal, renunciando a la gerencia. Se prorrogó el plazo de duración hasta el día 19 de marzo del año 2008 y se amplió el objeto incorporando el siguiente párrafo: "Efectuar estudios de factibilidad y de ingeniería, asesoramiento tecnológico y suministro de servicio técnico". Los restantes dos socios continúan siendo gerentes. A la vez por escritura de igual fecha, folio 1073, pasada en el mismo Registro, se elevó el Capital Social a la suma de $ 60.000.-, dividido en 600 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Como consecuencia de los actos enumerados, se modificaron y adecuaron las cláusulas 2, 3, 4, 5 y 6 del Estatuto.

El Autorizado
Nº 36.738

CYMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 461 del 3/12/92 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38, Cap. Fed., los socios Oscar Constante Ciotti, cas., arg., nac. 6/12/37, ing. civil, L. E. 4.256.068, domic. Avda. de los Incas 3869, Cap. y don Hugo Roberto Mansilla, cas., arg., nac. 7/7/58, maestro mayor de obras, D. N. I. 12.685.169, domic. Pringles 3280, Florida, Prov. Buenos Aires, constituyeron una S. R. L., denominada "CYMECO S. R. L." Domicilio: Avda. de los Incas 3869, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción, ensamble de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización, de cualquier naturaleza, sean de carácter público o privado

ya sea por contrato, licitación o administración, sobre bienes propios o de terceros, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su financiamiento con recursos propios o recurriendo a las líneas crediticias. La proyección, dirección y administración de obras de arquitectura e ingeniería sean públicas o privadas y su equipamiento. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. Transportes: Explotación de Empresas de Transportes terrestres de todo tipo de productos y mercaderías dentro del país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ellos con los requisitos exigidos por las disposiciones legales en vigencia. Comercial: La prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de inmuebles, alquiler de maquinarias, herramientas y otros bienes muebles destinados al mantenimiento, limpieza y construcción. Importadora y exportadora: Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías, productos y servicios y ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con dicha finalidad. Servicios y Mandatos: Desarrollar actividades como consultora y asesora a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales y toda clase de representaciones y mandatos relacionados con el objeto de la sociedad. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. Capital: $ 10.000.- Cierre del Ejercicio: 30 nov. de cada año. Gerentes: Oscar Constante Ciotti y Hugo Roberto Mansilla, actuando individualmente.

El Escribano
Nº 36.647

CHE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Rosario Fontan Aguin, española, casada, ama de casa, 20/4/47, C. I. P. F. 5.961.816; y Marta Alicia Davalli, argentina, casada, ama de casa, 4/8/50, L. C. 6.389.563, ambas domiciliadas en Peña 2475, Capital Federal. 2. Instrumento Privado del 15/12/92. 3. "CHE BUENOS AIRES S. R. L." 4. Peña 2475, Unidad 1, Capital Federal. (se fijó en el instrumento constitutivo, fuera del texto del estatuto). 5. Tiene por objeto la explotación comercial de confiterías, bares, casas de comidas, rotiserías, heladerías, quioscos y artículos de regalo. 6. 99 años desde inscripción,. 7. $ 2.000.- 8. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta hasta que sean removidos por unanimidad de socios. 9. Gerente: Antonio Juvenal Rey Limeres, español, casado, 3/5/44, comerciante, C. I. P. F. 6.258.863, Av. del Libertador 800, Capital Federal. 10. 31/12 cada año.

La Autorizada
Nº 36.603

DINNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 20-11-92, Gustavo Domingo Martínez cedió 80.000 cuotas a Diego Jorge Dávila, D. N. I. 14.026.667, 32 años, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Luis M. Campos 1051, 8º, Cap. Fed. y 5.000 cuotas a Francisco Edmundo Viano, L. E. 4.415.389, 49 años, empresario, domiciliado en Oro 3058, 5º B, Cap. Fed., argentinos, casados, todos de Valor nominal $ 0,0001 cada una y de un voto por cuota que tenía de DINNING S. R. L., renunciando a la gerencia, reformándose las cláusulas cuarta y quinta del Contrato Social.

El Escribano
Nº 36.721

DISTRIBUIDORA LOS CHARITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 417 del 28-10-92 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38, Cap. Fed., los socios Raúl Edgardo Conterio, casado, argentino, 12-1-50, comerciante, L. E. 8.208.889, Fondo de la Legua 1032, Martínez, Pcia. Bs. As. y José Luis Pintos, casado, argentino, 9-7-29, comerciante, L. E. 4.792.479, Ameghino 131, Beccar, Pcia. Bs. As., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "DISTRIBUIDORA LOS CHARITOS S. R. L.". Plazo: 99 años. Domicilio: Libertad 745, 4º A, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 10.000.- Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Gerentes: Los dos socios quienes actuarán en forma conjunta.

El Escribano
Nº 36.646

DISTRIBUIDORA MAUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Angel Rodríguez, argentino, nacido 25-05-1949, comerciante, casado, L. E. 7.803.599 y Liliana Noemí Tortora, argentina, nacida 31-12-1955, casada, comerciante, D.N.I. 11.911.863; ambos con domicilio Estero Bellaco 98, Ciudadela. 2) 07-10-1992. 3) DISTRIBUIDORA MAUNO S. R. L. 4) Moliere 1158, Capital Federal. 5) Comerciales: comprar, vender, permutar, fraccionar, explotar, transformar, importar y exportar, consignar y/o distribuir todo tipo de elementos y materiales en el ramo de decoración y revestimientos; Importadora y exportadora: De artículos del hogar, electrodomésticos en general y materiales de decoración. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos: comerciar con todo tipo de rodados y realizar [illegible] el citado objeto. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 5.000.- 8) El socio gerente Daniel Angel Rodríguez, por el término de 3 ejercicios. 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 36.662

ENQUIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/12/92 el socio Isabel Passarello vendió su participación del 50 % en el capital social de la sociedad a la Sra. Rosa María Fiocchetta (en $ 2.500). El titular del otro 50 %, Sra. Beatriz Carolina Poublan renuncia al derecho de preferencia. Asimismo en reunión de socios del 18/12/92 transcripta en instrumento privado se resolvió: a) Aumentar en efectivo el capital social, llevándolo a $ 5.000, estando totalmente suscripto e integrado por los siguientes 2 socios: Beatriz Carolina Poublan: $ 2.500 y Rosa María Fiocchetta: $ 2.500.- En consecuencia se modifica la cláusula 5ª (capital social) del contrato social. El capital social será de $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una; b) Modificar la cláusula 6º para fijar la garantía de los gerentes en $ 250 cada una; c) Modificar la cláusula 10ª, estableciéndose que todas las decisiones sociales se tomarán por mayoría de capital d) Modificar la cláusula 13ª, estableciéndose que la causal de disolución del inc. 1º del art. 94 de la Ley 19.550 debe ser aprobada por mayoría de capital; e) Establecer la nueva sede social en Av. Garay 2625, Capital Federal; f) Aceptar la renuncia del socio gerente Sra. Isabel Passarello; g) Designar en su reemplazo la Sra. Rosa María Fiocchetta (argentina, casada, D. N. I.: 10.222.248, comerciante, domicilio: Beguerestein 1966, Lanús —Pcia. de Bs. As.—, fecha de nacimiento 23/3/52), con vencimiento de mandato en la reunión de socios que considere el Balance General cerrado al 31/1/93.

El Autorizado
Nº 36.699

EUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. 6-XI-992. Pantano, Juan José, 37 años, casado, Garibaldi 245, p. 9º A, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, D. N. I. 11.455.866, Roveda, Mario, 47 años, divorciado, Caseros 702, Haedo, Pcia. de Bs. Aires, D. N. I. 4.448.425, ambos argentinos y comerciantes. 20 años contados de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Comerciales: a) compra, venta al por mayor, permuta, distribución, consignación de equipamientos escolares, material didáctico y cartográfico en general. b) de maquinarias para la industria, motores eléctricos y/o mecánicos, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales, mecánicas y/o electromecánicas. c) la importación, exportación y fabricación de los elementos del objeto social como la presentación en licitaciones públicas y/o privadas y la actuación como Proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal, Empresas del Estado u Organismos Descentralizados. Capital $ 5.000.- Administración, representación legal y uso de firma 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Domicilio: Piedras 1841, p. 6º A, Cap. Fed. Gerentes: ambos socios.

El Autorizado
Nº 36.653

EXXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Horacio Maturano, nacido el 19/8/1946, L.E. 4.551.332, domiciliado en Ambrosetti 429, piso 3º, y María Teresa Graciela Crosio, nacida el 27/2/1949, L.C. 6.143.172, domiciliada en Ambrosetti 108, 1º B, ambos argentinos, casados, empresarios y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 24/11/1992. 3) EXXA S.R.L. 4) Sarmiento 848, piso 2º de Cap. Fed. 5) I) Servicios Gráficos en general, mediante la producción y edición de guías, revistas, libros, folletos y toda clase [illegible] ciones de carácter informativo, científico, literario y/o artístico, su compra, venta, locación, distribución, exportación de importación. 2) Servicios Publicitarios: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda, pública y/o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras y cualquier otro medio visual y/o auditivo en existencia o a crearse en el futuro, la explotación, arrendamiento y/o locación de salas para la exhibición de espectáculos relativos a la publicidad y propaganda. 6) 30 años a contar de su inscripción. 7) $ 2.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo del socio Héctor Horacio Maturano. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 17.341

FARMACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: 1) Luis María Roldán, solt., arg. comerc. L.E. 7.610.405, nac. 24/2/44, dom. Gregorio de Laferrere 1540, 1º p. Dto. "H" Cap. Fed.; y Miguel Angel Asúa, solt. arg. empresario, L.E. 4.173.892, nac. 30/1/36, dom. Paraguay 1594, 7º Cap. Fed. 2) Denominación: "FARMACOS S.R.L." dom. Charcas 4299, Cap. 3) Duración 99 años desde su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: Comerciales: instalación, equipamiento, organización y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios, mediante la compra, venta, importación y exportación de material sanitario, especialidades medicinales de uso humano o animal, productos alimenticios del recetario médico, productos químicos, industriales y medicinales, artículos de perfumería, cosmetología, herboristería, higiene, salubridad, profilaxis, puericultura, instrumental, aparatos y equipos de electromedicina para laboratorios y equipamientos hospitalarios y de clínicas, artículos de fotografía, óptica y contactología y toda otra materia prima elaborada o no, que se relacione directa o indirectamente con medicina humana o veterinaria, cosmética o perfumería, industria química o alimenticia. Industriales: mediante la fabricación, elaboración, industrialización de toda clase de productos, mercaderías, materias primas a que se refiere el objeto comercial. Servicios: mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento comercial e industrial, financiero, de provisión indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial, a mutuales, entes e instituciones de Obra Social, Medicina prepaga o similares, privados, estatales o mixtos. Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administraciones de bienes relacionados con el objeto comercial, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas. La Sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 10, valor nominal c/una; que los socios suscriben en ptes. iguales, o sea 500 cuotas con aporte de $ 5.000 c/u en efectivo c/socio integra en dinero en efectivo el 25 % de su aporte. Total de lo integrado: $ 2.500. 6) Dirección, Administración y representación legal: estará a cargo de los 2 socios con cargo de gtes. quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. 7) Cierre Ejercicio: 30 de junio de c/año. Esc. 156 del 2/12/1992, Escrib. Raúl Herrero. Reg. 812, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 36.592

FERLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Carlos Linck, abogado, 71 años, D.N.I. 3.240.156, domicilio, Cerrito 484, 4º p. B. Miguel Amador Fernández, 36 años, D.N.I. 11.897.867. Cristina Arlandi de Fernández, 42 años, L.C. 6.371.193, ambos empleados, y domiciliados en Sarmiento 4576, 4º p. 12; todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura del 16/12/92. 3) FERLIN S.R.L. 4) Reconquista 609, 7º p. Capital Federal. 5) La [illegible] administración de propiedades rurales, establecimientos de agricultura y ganadería, empresas colonizadoras y forestales. b) La compra-venta, arrendamiento y/o explotación de equipos rurales para realizar trabajos de contratista y de productos agropecuarios de toda clase. c) La compra-venta de semovientes, especialmente vacunos para cría, invernada o capitalización. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 9.000 dividido en cuotas de $ 100 c/una. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, sin límite de tiempo. 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/11 de cada año. Gerentes: Miguel Amador Fernández y Cristina Arlandi de Fernández.

El Autorizado
Nº 36.676

FRIGORIFICO DIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Reforma de estatutos: Por Esc. del 30/11/1992, Enrique Martínez Campa y María Corona Rodríguez, donan gratuitamente sin cargo o condición cede y transfiere a favor de José Herminio Azaro, las cuotas sociales que tenían y le correspondían en la sociedad equivalente al 20 % del capital social. b) Que Enrique Martínez Campa, vendió, cedió y transfirió a favor de Celso Busto las cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad equivalente al 5 % del capital social. 3) Rubén Carlos Morard, vendió, cedió y transfirió a favor de Santiago Fernando Romero, las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad equivalentes al 25 % del capital social o sea cuatro cuotas de Pesos 100 cada una. b) Que Rubén Carlos Morard vendió cedió y transfirió a favor de Celso Busto las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad equivalentes al 5 % del capital social. 4) José Manuel Sánchez vendió, cedió y transfirió a favor de Celso Busto la cantidad de cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad equivalente al 5 % del Capital Social. Leonardo Ulises Romero, vendió, cedió y transfirió a favor de Celso Busto las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad equivalente al 5 % del capital social. José Manuel Sánchez, Leonardo Ulises Romero, Celso Busto, José Herminio Azaro, Santiago Fernando Romero, tenedores del capital social por partes iguales a razón del 20 % del mismo cada uno de ellos. Modificación de contrato social: en sus cláusulas 4, 5, 6, 9 y 10 las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "FRIGORIFICO DIM S.R.L." fijando su domicilio en Bragado 6129/31, Capital, pudiendo trasladarlo y/o establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. Segunda: La sociedad tiene por objeto la fabricación, venta y distribución de chacinados y embutidos. Tercera: El plazo de duración será

de 33 años, contados a partir de su inscripción en el R.P. de Comercio. Cuarto: El Capital Social es pesos 210.000. Sexta: La Administración societaria estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos de cualquiera de ellos. b) Aceptace las renuncias de los socios que actuaban como Gerentes los Sres. Rubén Carlos Morard y Enrique Martínez Campa. En este estado los socios acuerdan a designación de los gerentes, designándose a todos los socios el carácter de gerentes aceptando las designaciones instituidas.

La Apoderada
Nº 36.652

FROGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura Pública Nº 184 del 16/12/92, Fº 502, Registro 1137 a cargo Escribana Sara J. B. de Balbiani. 2) Socios: Juan Manuel Delfino, argentino, nacido: 25/12/47, divorciado, comerciante, L.E. 7.613.950, domiciliado en Florida 981, 5º piso Capital; Gustavo Adolfo Cornejo Saravia, argentino, nacido: 16/6/41, soltero, abogado, D.N.I. 4.371.585, domiciliado en Avda. Callao 1621, 1º piso, Capital y Pablo de Achával, argentino, nacido: 31/12/65, soltero, comerciante, D.N.I. 17.688.806, domiciliado en Av. Callao 1621, 1º piso, Capital. 3) Denominación: "FROGS S.R.L.". 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del ramo de restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol y envasadas en general; cualquier rubro de la rama gastronómica. Representación, distribución, elaboración, importación y exportación de todo tipo de alimentos de consumo humano envasados o no: postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos de elaboración propia o de terceros. Importación de maquinarias, repuestos y accesorios para la fabricación de los alimentos antes mencionados. b) Fabricación, comercialización, distribución, representación, confección, diseño, importación y exportación de artículos de vestir, deportivas y/o de marroquinería y sus elementos accesorios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. 6) Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas sociales de $ 100 cada una. Aportado por los socios: Juan Manuel Delfino: suscribe 50 cuotas de $ 100 c/u. Gustavo Adolfo Cornejo Saravia: suscribe 25 cuotas de $ 100 c/u y Pablo de Achával: suscribe 25 cuotas de $ 100 c/u. Integración dinero efectivo, 25 % en el acto $ 2.500 y saldo dentro 2 años. 7) Administración: por todos los socios, quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso indistinto de la firma social. Duración por el término del contrato. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Gerentes: Juan Manuel Delfino, Gustavo Adolfo Cornejo Saravia y Pablo de Achával. 10) Sede: Avda. Callao 1759, P.B. Capital Federal.

La Apoderada
Nº 17.289

FRUTICOLA LA NUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Socios: Carlos Francisco Gentile, argentino, casado, de 38 años de edad, domicilio Espinoza 2034, Capital Federal y Carlos Alberto Straface, argentino, soltero, de 43 años de edad, domicilio Olaya 1248, Capital Federal. Denominación: FRUTICOLA LA NUIT S.R.L. Constitución: Contrato privado. Fecha 16/12/1992. Capital social: $ 3.000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivos, forestación o reforestación de toda clase, compra-venta y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación de toda clase de bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: dos gerentes socios por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio social: Maza 465, PB 1, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Carlos Francisco Gentile y Carlos Alberto Straface.

El Abogado
Nº 17.291

GEMINIS TRANSPORTE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Artese, 38 años, C.I. 7.027.540, domicilio Avda. Rosales 2197, Haedo, Luis Enrique Palmiotti, 31 años, D.N.I. 14.331.605, domicilio Germán Kurth 2332, Lavallol; ambos argentinos casados, comerciantes y de Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 26/11/92. 3) GEMINIS TRANSPORTE INTERNACIONAL S.R.L. 4) Virrey del Pino 2275, 1º p. Dto. "B", Capital Federal. 5) Transporte: transporte terrestre en general y en especial transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales provinciales interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales y/o provinciales y/o nacionales y/o internacionales, el transporte por cuenta propia o de terceros ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de cargas. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercadería en general, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín. Aduanas: Prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importadores y exportadores, contratistas, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país, reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones la Sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, importador y exportador, contratista, proveedor marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además líneas de navegación aérea y empresas comerciales o industriales.

Nº 36.670

GEOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Haydée Aristizábal, argentina, 44 años, D.N.I. Nº 6.206.218, divorciada, empresaria, domiciliada en Albarellos 1369 - Martínez - Pcia. de Bs. As.; Ivana Piombetti de Mammana, argentina, 20 años, D.N.I. Nº 22.547.429, casada, empresaria, domiciliada en Avda. del Libertador 3369 - La Lucila - Pcia. de Bs. As.; Leonardo Piombetti, argentino, 21 años, D.N.I. Nº 21.981.549 soltero, empresario, domiciliado en Albarellos 1369 - Martínez, Pcia. de Bs. As. Nombre: GEOGRAFICA S.R.L. Domicilio Social: Gutemberg 4290 - Capital. Objeto: Actividades de arte y diseño gráfico; fotoduplicación; composición láser, fotográfica y fotomecánica; fotocromía; servicios de imprenta y edición de libros y otras publicaciones. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 6.300,00. Administración: uno o más gerentes, socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.

El Autorizado
Nº 36.639

G.F.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 4/12/92 se constituyó la sociedad G. F. G. S.R.L., socios: Fernando Guillermo Gómez, argentino, casado, empresario, nacido el 18/4/61, con D.N.I. 14.364.274, y domiciliado en la calle Jorge Newbery 1650, 1º 7, Capital; Rolando Emilio Fumeo, argentino, casado, empresario, nacido el 19/11/60, con D.N.I. 14.189.131, y domicilio en Gorostiaga 2341, 3º piso, depto. "D", Capital, y Francisco José Grazioli, argentino, casado, empresario, nacido el 6/1/61, con D.N.I. 14.610.099, y domicilio en Pasaje Lucero 207, 2º piso, depto. "C", Capital. Sede Social: Gorostiaga 2341, 3º piso, of. D, Capital. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación comercial de granja educativa en la que se realizarán actividades de investigación, agropecuarias y ganaderas, campamentos, visitas educativas, colonia de vacaciones, organización de torneos deportivos, y excursiones. B) Compra y Venta, importación, exportación y distribución de animales de granja; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos. Capital: $ 2.100, dividido en 210 cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben por partes iguales. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los tres socios gerentes indistintamente. Ejercicio social: 28 de febrero de cada año. Gerentes: Fernando Guillermo Gómez, Rolando Emilio Fumeo, y Francisco José Grazioli.

La Abogada
Nº 17.353

GHILARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Ghilardi Juan L., argentino, comerciante, casado, 45 años, D.N.I. Nº 8.270.090, domicilio San Lorenzo 4290 - Munro - Prov. de Buenos Aires; y D'Amico Ana María, argentina, comerciante, casada, 36 años, D.N.I. 11.770.863, con domicilio en San Lorenzo 4290 - Munro - Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento del 4/12/92. 3) GHILARDI S.R.L. 4) San Juan 2807 - Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Importadora y exportadora: por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; B) Comercial: compra, venta y consignación de automóviles y lanchas nuevos y usados, repuestos, equipos e implementos para automóviles y de náutica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; c) Industrial: repuestos y accesorios en general para el automotor, por sí y/o por terceros; d) Inmobiliarias: compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; e) Mandatos y servicios: por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, en especial explotación de salones de fiestas; f) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; g) Financieras: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y todo otro que requiera el concurso público; h) Transporte: de mercaderías propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 200. 8) Administración y fiscalización uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. 9) Ghilardi Juan L. y D'Amico Ana María. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 36.624

IMSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 956 del 10/12/92, Nora Elisabet Fragueiro, arg., 20/1/61, docente, casada, D.N.I. 14.557.377 y Eduardo Alberto ROJKIN, arg., 6/1/56, Contador, casado, D.N.I. 11.635.222, domiciliados en Pirán 176, Wilde, Prov. Bs. As., Constituyeron: "IMSE S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a la administración y explotación de jardines de infantes, escuela de idiomas, talleres de actividades prácticas, teatro, plásticas, educación física, deportes; enseñanza preescolar, y primaria, salones de fiestas, organización de convenciones y conferencias, y toda otra actividad relacionada con el área recreativa y/o de educación. Capital: $ 2.000. Administración: socios gerentes, por el término de vigencia de este estatuto. Representación legal: socios gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Riglos 108, 5º "A", Cap. Fed. Gerentes: Nora Elisabet Fragueiro y Eduardo Alberto Rojkin.

El Escribano
Nº 36.673

INDUSTRIAS PLASTICAS de las DES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lilia Amalia de las Heras Pujol, de 52 años, D.N.I. Nº 3.950.406, Bulnes 253, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Vicente Daniel de Santis, de 28 años, D.N.I. 17.035.895, Santa María 2154, San Justo, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 17/12/92. 4) Echeverría 1230, Cap. 5) Toda actividad relacionada con la industria plástica mediante la compra, venta, fabricación y comercialización de productos, materias primas y suministros relacionados con dicho fin. Además podrá importar, exportar y distribuir dichos productos como así también maquinarias, equipos, repuestos, materias primas, productos y suministros de toda clase. Podrá tener representaciones, sucursales, comisiones y consignaciones de empresas o personas tanto del interior como del exterior del país. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Los 2 socios como gerentes, individual e indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.689

"IN-TEC"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Javier Sánchez, 14/1/57, M.I. 12.566.692, comerc.; María Irene Rodríguez, 15/10/59, M.I. 14.098.972, ama de casa, domiciliados en Nicasio Oroño 1445, Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As.; Eduardo Federico Rodríguez. 12/12/56, M.I. 12.691.583, casado, Cnel. Quesada 951, Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Todos arg. 2) Instrumento de constitución: Esc. 426 Fº 936 del 26/11/92, Reg. 45, Morón; Esc. Luis Rogelio Llorens. 3) Denominación: "IN-TEC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Carhué 9, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, alquiler, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de aparatos y accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos; y de todo lo conocido en el mercado bajo la denominación genérica de Software y Hardware. Administración y explotación de establecimientos de educación privada, preescolar, primaria, secundaria, terciaria y universitaria, jardines maternales y de infantes; curso de post-grado y específicos de diversa índole científica, técnica y de educación, dirigidos a grupos de profesionales y no profesionales; estudios específicos acerca de cualquier área científica y técnica, y prestación de todo servicio relacionado con la educación. Mandatos y servicios: Asesoramiento, análisis, consulta, programación, investigación e instalación de sistemas de computación e informática; servicios y reparación; transmisión y procesamiento de datos; cursos de computación y electrónica; mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y técnico, que faciliten las actividades comerciales. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración y representación legal: Gerencia: 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Se designan Gerentes a sí mismos. Duración: 2 ejercicios.

El Escribano
Nº 36.654

JORGE HUGO MARCECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Jorge Hugo Marceca, casado, empresario, L.E. Nº 8.246.757; Karina Marceca soltera, estadounidense, empresaria, D.N.I. 92.012.387; Elizabeth Marceca, soltera, estadounidense, empresaria, D.N.I. 92.012.386 y Aiwi Pilar Ogueta de Marceca, casada, argentina, médica, L.C. Nº 1.194.181, todos mayores de edad y con domicilio en Aráoz 2891, Capital Federal. 2. Instrumento Público: escribana Lidia Susana Ghersi del 12/11/92, Registro Nº 405, escritura Nº 236, Folio 754. 3. Nombre:

JORGE HUGO MARCECA S.R.L. 4. Domicilio Av. Santa Fe 1270, piso 11, "H", Capital Federal. 5. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general. Financieras: Efectuar préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar operaciones con valor mobiliarios, títulos, acciones, por cuenta propia o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales y la organización y administración de Consorcio de Propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compra, venta y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal, propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 12.000. 8. Administración: a cargo de uno o más gerentes. 9. Fecha de cierre: 31/12. 10. Gerentes designados: Jorge Hugo Marceca y Karina Marceca, con firma indistinta.

El Socio-Gerente
Nº 36.608

KOVEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Pablo Schiaffino (arg. 28/12/46 L.E. 4.559.296, ingeniero casado, Susana Ester Ricci, Lacroze 1870, Capital); Hernán Pablo Schiaffino (arg. 7/4/73, D.N.I. 23.250.100, comerciante, soltero, Lacroze 1870, Capital); Carlos Alberto Pérez (arg. 5/1/51 L.E. 8.519.276 contador casado María Cristina Torres, Peña 617, Capital; María Cristina Torres (arg. 22/9/54, D.N.I. 11.338.975, casado Carlos Alberto Pérez, Peña 617, Capital. Instrumento de Constitución: Esc. 811 Fº 2233, 4/11/92, Reg. 520. Razón Social: KOVEFI S.R.L. Domicilio de la Sociedad: Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, financiación, intermediación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. B) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, fabricación en plantas fijas o portátiles, consignación, comisión, representación, asesoramiento de toda clase de bienes, equipos, materiales, elementos y todo lo necesario vinculado con la industria de la construcción y ramos anexos. C) Constructora: Construcción y realización sobre predios propios o ajenos de obras públicas y privadas, urbanas y rurales, naciones y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto, entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios para su venta en block o en propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentación, urbanización, mensura, conservación de obras públicas y edificios terminados, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. D) Servicios: Prestación de servicios de ingeniería mecánica, civil y electromecánica, proyectos, dirección de obras públicas y privadas reservado a los profesionales técnicos con título habilitante, quienes actuarán de acuerdo a las normas legales vigentes. E) Financiera: Realizar aportes de capital a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de Duración 99 años desde inscripción IGJ Capital Social 5.000 pesos. Organos de Administración: Gerencia Composición del Organo de Administración: titulares Jorge Pablo Schiaffino y Carlos Alberto Pérez. Suplentes: Hernán Pablo Schiaffino y María Cristina Pérez. Duración en el cargo: 2 ejercicios. Representación legal: Gerencia. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año.

Nº 36.753

LABORATORIO BIOQUIMICO MALAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por inst. priv. del 9/12/92, se constituyó LABORATORIO BIOQUIMICO MALAVER S.R.L. Socios: Rolando Holmes Agu, soltero, de 36 años, D.N.I. 12.297.014, domiciliado en Cabello 3653, P.B. Cap. Fed.; Alicia Ester Elbert, casada, de 41 años, D.N.I. 6.719.227, domiciliada en Conesa 1102, Cap. Fed. y Hugo Miguel Beresan, casado, de 44 años, L.E. 4.754.821, domiciliado en Santa Fe 2844, P. 17 "D", Cap. Fed., todos argentino, médicos. Duración: 5 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Realizar análisis: químicos, bioquímicos, clínicos y cualquiera otro servicio o prestación que vinculados con la actividad médica o paramédica se encuentre relacionados, directa o indirectamente con su objeto principal. Domicilio Santa Fe 2844, P. 17 D, Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31 de agosto. Representación legal: Los gerentes en forma conjunta dos cualesquiera. Gerentes: Los socios.

El Abogado
Nº 36.720

LAMTRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Sres. Pedro Roberto Sambartolomeo, argentino, casado, ingeniero de 56 años, L.E. 4.168.813, domiciliado en Patricios 1040 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Pedro Luis Bruno Antonio Pablo Iacaruso, italiano, casado, empresario, de 54 años, C.I.P.F. 5.252.032, domiciliado en Liniers 1067, Campana, Provincia de Buenos Aires y Andrés Cornago, argentino, casado, empresario de 44 años, D.N.I. Nº 8.269.860, domiciliado en Viamonte 1014, Campana, Provincia de Buenos Aires; en la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de abril de 1992, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación "LAMTRAC S.R.L.". Su domicilio social será Avenida Santa Fe 882, piso 1º, Dpto. "A", de Capital Federal. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante el proceso de manufacturación, maquinado, transformación, reparación, instalación, moldeado y estampado de piezas y chapas en general, ya sea de materiales ferrosos o no ferrosos y derivados de productos petroquímicos; Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los elementos enunciados en el rubro Industriales, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen todo tipo de mandatos, comisiones, distribuciones y representaciones. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, pudiendo también desarrollar sus actividades y establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de esta República o del Extranjero. Su plazo de duración es de veinte años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: se establece en la de pesos dieciséis mil ($ 16.000), divididos en ochocientas (800) cuotas de pesos veinte ($ 20) cada una, que son totalmente suscriptas así: El Sr. Pedro Roberto Sambartolomeo, trescientos veinte cuotas; Pedro Luis Bruno Pablo Antonio Iacaruso, trescientos veinte cuotas y Andrés Cornago, ciento sesenta cuotas. Las referidas cuotas sociales se integran en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25 %) en este acto y el saldo asumen los socios la obligación de integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Dentro de ese lapso en reunión de socios se dispondrá el momento en que se deberá completar total o parcialmente dicha integración. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En este acto se designan gerentes a los Sres. Pedro Roberto Sambartolomeo, Pedro Luis Bruno Antonio Pablo Iacaruso y Andrés Cornago, quienes aceptan expresamente la designación. El cierre de ejercicio será el 30/8 de cada año.

El Abogado
Nº 17.290

L'ATENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales entre el Sr. Néstor Osvaldo Chiale, argentino, nacido el 10/8/58, casado, comerciante, D.N.I. 12.439.093, domiciliado en Navarro 3695, piso 3º "B", Capital, cede a Manuel Juan Latessa, argentino, nacido el 18/8/56, divorciado, contador público, D.N.I. 12.143.973, domiciliado en Navarro 3695, piso 3º "A", Capital, la cantidad de 1650 cuotas sociales de hoy $ 0,00001 cada una valor nominal. Al Sr. José Leonardo Jablonski, argentino, nacido el 18/2/58, casado, comerciante, D.N.I. 11.849.643, domiciliado en Agüero 2237, piso 4º B, Capital; la cantidad de 1675 cuotas de hoy $ 0,00001 C.U.V.N. al Sr. Isaac Oscar Jablonski, argentino, casado, D.N.I. 13-4.081.073, domiciliado en San Blas 4785, de Capital, actuando en calidad de apoderado de Miguel Jaime Jablonski, argentino, nacido el 13/9/60, soltero, arquitecto, D.N.I. 14.140.853, domiciliado en San Blas 4785, Capital, la cantidad de 1675 cuotas sociales de hoy $ 0,00001 CUVN. Modificación del contrato social: Los Sres. Manuel Juan Latessa, José Leonardo Jablonski y Miguel Jaime Jablonski, actuales únicos socios de "L'ATENA S.R.L." acuerdan modificar los arts. 3, 4, 5, 7 del contrato social: Quedando el objeto siguiente: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el ejercicio de las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, y todo otro contrato de adquisición, acopio, consignación, distribución, representación, comisión y mandato de toda clase de productos que se utilicen en la industria de A) alimenticia y alimentaria: todos aquellos productos a) envasados, enlatados, embotellados u otros a temperatura natural, enfriados o congelados; b) a granel o c) fraccionados que tengan autorización sanitaria y estén en el nomenclador respectivo, tanto para el consumo humano como animal. B) Automotriz, automotores en general y sus accesorios y repuestos. C) Bazar: artículos de cocina, batería y accesorios, vajilla, menaje, bazar y regalos, en metal, loza, madera, porcelana, plástico, vidrio, cristal, cerámica, opalina o cualquier otro material sintético o natural, artículos para imprenta, librería y papelería en general; y perfumería. D) Blanco: sábanas, toallas, mantelería, cobertores, cortinados y demás artículos para el hogar y hotelería. E) Eléctrica y electrónica, video, televisión, radio, computación, máquina, robótica, telefonía, equipos y materiales electrónicos de comunicación, sistemas digitales, tanto armados como sus repuestos o integrados, destinados al hogar, industria, juegos, enseñanza, comercios y para los distintos destinos a que dichos elementos sean requeridos. F) Indumentaria: de toda índole, sport, deportiva, de calle, de trabajo, pret a porte, bonetería, lencería, pieles, marroquinería y calzado en general. G) Química: productos químicos, anilina, colorantes, solventes, detergentes y cuanto elemento se requiera para uso y consumo hogareño, comercial o industrial. II) Industriales: Mediante la fabricación, transformación y modificación de materias primas, elaboradas y semi elaboradas de procedencia nacional e importados relacionados con los rubros especificados en la actividad comercial. Capital Social: $ 30.000. Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o individual.

La Autorizada
Nº 36.617

LIBROS LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 19 de diciembre de 1992, se constituyó LIBROS LAVALLE S.R.L., Socios Amelia Acuña, de nacionalidad argentina, nacida el día 9 de setiembre de 1945, de 47 años de edad, estado civil soltera, con D.N.I. Nº 5.204.720, comerciante, domiciliada en la calle Ciudad de la Paz 675 de Capital Federal; y Teodoro Benancio Alturria, de nacionalidad argentina, nacido el día 12 de abril de 1943, de 49 años de edad, estado civil soltero, con D.N.I. Nº 4.406.648, comerciante, domiciliado en la calle Langelein 715 de la localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires; fecha instrumento 9 de diciembre de 1992, denominación de la sociedad LIBROS LAVALLE S.R.L. Domicilio social: Lavalle 985. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la edición de libros y revistas como así también la importación, exportación, distribución y compraventa de los mismos y aparatos electrónicos de audio, películas, video películas, discos, cintas de grabar, cassettes, discos compactos, libros, juguetes, cámaras fotográficas, cinematográficas y cámaras filmadoras, y artículos de librería en general, compraventa de mercadería de todo tipo, fabricación y distribución. Realizar operaciones de compraventa de inmuebles, ejercer mandatos o ser comisionistas, o depositarios de bienes. Asimismo, podrá tomar en arrendamiento inmuebles de terceros, de los cuales a su vez queda facultado a entregar espacios determinados para promociones individuales a determinadas personas, sociedades, cámaras o instituciones, presentarse en licitaciones públicas o privadas. Al efecto del cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica. Capital se fija en la suma de pesos veinte mil (digo: $ 20.000), dividido en 100 cuotas de pesos doscientos (digo: $ 200) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: el Señor Teodoro Benancio Alturria suscribe la cantidad de cincuenta cuotas (digo: 50) equivalentes a pesos diez mil (digo: $ 10.000); y la Señora Amelia Acuña suscribe la cantidad de cincuenta cuotas (digo: 50) equivalentes a pesos diez mil (digo: $ 10.000). Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegible/s. Se designa gerente al Sr. Jorge Elchanan Kiek L.E. 4.208.286, garantía $ 500: cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Distribución de utilidades, en proporción al capital integrado.

El Autorizado
Nº 17.310

LINK COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 160 del Reg. Nº 29 de Cap. Fed. del 7/12/92. Socios: Ariel Fabián Cali, casado, argentino, comerciante, nació 13/1/66, D.N.I. 17.801.498, domicilio Avda. Maipú 2994, Olivos; Marcelo Jorge Giménez, casado, argentino, comerciante, nació 21/2/66, D.N.I. 17.634.157, domicilio Superí 3583, Cap. Fed. y Luis Daniel González, casado, argentino, comerciante, nació 30/11/66, D.N.I. 18.098.748, domicilio Franklin D. Roosevelt 2271, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, locación, instalación, mantenimiento, reparación, fabricación, importación, exportación y explotación en general, por cualquier medio lícito, de toda clase de equipos y sistemas de comunicación, telefonía, electricidad, computación y transmisión, registro, archivo y procesamiento de datos e informaciones; copiadoras, fascímiles, impresoras, sus repuestos y accesorios en general. Prestación, asesoramiento y servicios técnicos para la instalación y utilización de sistemas y redes así como cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social, tanto a nivel particular, comercial, industrial o empresarial; privado u oficial. Administración y Representación: A cargo de los socios en forma indistinta, con cargo de gerentes. Capital: $ 2.100. Sede Social: Corrientes 922, piso 2º, "11", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 17.352

LINOTIPIA ROBERTAZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y Modificación: Acto privado del 11/12/92. Entre los señores Angela Catalina Galfre y Alfredo Gabriel López, únicos socios de "LINOTIPIA ROBERTAZZI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con motivo de haber vencido el plazo de duración con fecha 15/2/92 y la necesidad de ampliar el objeto social, resuelven formalizar la reconducción por 15 años más y modificar las cláusulas 2º y 3º, así: 2º) Duración: 15 años a partir de la fecha de inscripción de la Reconducción. 3º) Objeto: a) La realización de trabajos de linotipo, imprenta, editorial y negocios afines. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria.

La Autorizada
Nº 36.683

MANDATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Reforma del Estatuto: Por inst. privado del 17.12.92, comparecen Ambrosio Esteban Solari y Javier Marcelo Del Riccio, en caracter de únicos socios de MANDATO S. R. L. y dicen: Que han resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 100.- a la suma de $ 30.000.-, modificando así el articulo cuarto que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000.-), dividido en 30.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u, de acuerdo al siguiente detalle: Ambrosio Esteban Solari: 15.000.- cuotas y Javier Marcelo Del Riccio: 15.000 cuotas.

El Autorizado
Nº 36.711

MICRO CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Alfredo Bargas, argentino, casado, DNI. 16.181.305, 29 años, Técnico Superior en Sistemas Digitales, Av. Avelino Rolón 2362, 1º Boulogne, Ptdo. San Isidro (Bs. As.) y Pablo Cesar Fernández, argentino, soltero, DNI. 20.673.233, 23 años, Técnico Superior en Sistemas Digitales y control Automático, Av. La Plata 588, 5to. "21", Capital. 2) 12.5.92. 3) MICRO CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Maipú 812, Capital. 5) Diseño, producción, comercialización, importación y exportación de instrumentos, equipos y sistemas del tipo mecánico, electromecánico, electrónico, informático, demás objetos y servicios asociados a éstos o no, en distintos ámbitos. 6) 30 años. 7) $ 3.000.- 8) Adm. rep. legal y uso de firma: 1 o más gerentes, individual o indistinta, socios o no, por 10 ejercicios, reelegibles. Se designó gerentes a ambos socios. 9) 31.12 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.637

M. T. ALVEAR 554

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Contrato Privado del 2-11-1992, de la Sociedad "M. T. ALVEAR 554 S. R. L.". Socios: Manuel Vázquez, C.I.P.F. Nº 5.711.372, español, casado, fecha de nacimiento 16-9-1945, domiciliado en Escalada Nº 1222, Capital y Segundo Gómez Ares, DNI. Nº 92.781.931, español, soltero, Fecha de nacimiento 5-10-1965, domiciliado en Av. Belgrano Nº 1907, P. 10 "A", Capital, ambos de profesión comerciante. Fecha de Constitución: 2-11-1992. Denominación: M. T. ALVEAR 554, S. R. L. Domicilio: Marcelo T. de Alvear Nº 554, Capital Federal. Duración: 25 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del fondo de Comercio, del ramo de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Café y Ventas de Helados, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 554 de esta Ciudad, como así también la de cualquier otro negocio del ramo gastronómico en inmuebles arrendados o que la Sociedad adquiera en el futuro para su afectación a las explotaciones mencionadas. Capital: Pesos Sesenta Mil. Administración y Representación Legal: A cargo de Manuel Vázquez y Segundo Gómez Ares, quienes quedan designados gerentes, obligando a la Sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Para los restantes actos será suficiente la sola firma de uno cualquiera de los gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 36.756

MULTI RESORT PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17 de diciembre de 1992. Daniel Hugo López, argentino, casado, comerciante, 51 años, D.N.I. 11.644.129, domiciliado en Carhué 517, Capital Federal; Derico Normando Horton, argentino, casado, comerciante, 51 años, L.E. 4.572.447, domiciliado en Av. Córdoba 1156, 9no. "C", Capital Federal. Denominación social: MULTI RESORT PROPIEDADES S. R. L. Domicilio social: Juncal 850, 2do. "M", Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones y actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, locación, administración y explotación de periodos del llamado sistema de "tiempo compartido", períodos de tiempo determinado o determinable y estadías en general en todo tipo de hoteles, moteles, hosterías y complejos turísticos y deportivos, tanto en nuestro país como en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas, departamentos sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, complejos turísticos, hoteles, moteles, hosterías y complejos deportivos. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, y de servicios de asesoramiento turístico. Capital: $ 1.000.- Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 36.590

NIAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3-11-92, se constituyó S. R. L. Socios: Juan Carlos Blanco, arg., casado, 1-8-63, DNI. 16.357.929, comerc., Coigue 3063, Longschamps, Prov. Bs. As.; Walter Domingo Núñez García, arg., casado, 28-7-63, DNI. 16.868.084, comerc., Lacarra 819, dpto. A, Avellaneda, Prov. Bs. As., Gumersindo Antonio Garrofe, arg., casado, 14-10-46, DNI. 4.551.024, comerc., Alsina 1877, 4º de esta Cdad; Ramón Insfran, arg., casado, 29-12-56, DNI. 13.120.625, comerc., Atilio Laverello 1049 de esta Cdad.; Alfonsina Margarita Batalla de Alonso, española, Viuda, 18-2-27, CIPF 3.916.847, comerc., Del Valle Iberlucea 3750, Lanús, Prov. Bs. As.; Francisco Valiñani Cabieles, español, casado, 4-10-35, CIPF 6.248.388, comerc., Juan de Garay 1740 de esta Cdad.; Horacio Angel Garrofe, arg., casado, 24-10-47, LE. 7.612.003, comerc., Lugones 1564 de esta Cdad.; Ramiro Laceiras Iglesias, español, casado, 29-8-46, CIPF 6.107.550, comerc., Corrientes 4257, Quilmes, Prov. Bs. As.; Luis Fernando Rodriguez, arg., casado, 15-9-49, LE. 7.961.454, comerc., Acassuso 6178 de esta Cdad.; Daniel Victor Casin, arg., casado, 14-2-47, LE. 8.352.950, comerc., Corrientes 235, Quilmes, Prov. Bs. As., Raúl Cándido Fernández, arg., casado, 27-3-46, DNI. 4.537.254, comerc., Piedras 1361 de esta Cdad.; Juan Roberto Carrera, arg., divorc., 27-3-50, LE. 8.490.390, comerc., Independencia 1232 de esta Cdad.; Roberto Pérez, arg., soltero, 20-2-30, LE. 4.494.696, comerc., Hipólito Yrigoyen 9061, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; María Rosa González, arg., soltera, 11-11-52, DNI. 10.716.270, comerc., Doctor Melo 4220, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; César Santiago Aurelio González, español 20-12-16, CIPF 3.968.714, casado, comerc., Del Valle Iberlucea 3766, Lanús, Prov. Bs. As.; Julio César Aurelio González, español, casado, 21-8-46, CIPF Nº 6.669.814, comerc., Rosario 38 de esta Cdad.; Ernesto Prida, español, casado, 21-7-48, CIPF 7.521.871, comerc., Beruti 3181 de esta Cdad.; y María Blanca Fuentes, arg., casada, 25-1-49, DNI. 5.777.620, comerc., Av. Mitre 790, Avellaneda, Prov. Bs. As. Denominación: "NIAO S. R. L.", dom.: Rosario 38, 4º "B" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de negocios dedicado al rubro pizzería, sandwichería, pastelería venta de helados casa de lunch, venta de comidas y todo otro tipo de actividades gastronómicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio, cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: Pesos Diez Mil. Cierre Ejercicio: 1-4 de c/año. Gerentes: Raúl Cándido Fernández, Horacio Angel Garrofe, Julio César Aurelio González y Ernesto Prida.

El Apoderado
Nº 36.632

ORGANIZACION IMPACTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-12-92 se constituyó la sociedad: 1) ORGANIZACION IMPACTO S. R. L. 2) Quintino Bocayuva 21, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Marcelo Daniel Peirano, argentino, soltero, D.N.I. Nº 20.004.923, 9-1-68, Vicente Casares 672, Haedo, Pcia. Bs. As., comerciante; Fernando Victor Rojas, argentino, soltero, D.N.I. Nº 18.089.647, 30-10-67, Sgto. Cabral 574, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., mecánico gráfico y Jorge Gustavo Rojas, argentino, soltero, D.N.I. Nº 17.195.740, 6-8-64, Sgto. Cabral 574, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., mecánico gráfico. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación, distribución, reparación, renovación y reconstrucción de máquinas y equipos de oficina, tales como máquinas gráficas y fotocopiadoras, computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios, sus insumos y repuestos. Asimismo la comercialización al por mayor y menor de artículos de librería y papelería. La impresión y litografía de diarios, revistas, libros, formularios, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, encuadernación de libros y en general todo tipo de encuadernación y trabajos relaciones con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos y los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano, fotograbado, electrotipia y graneado y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. 6) Capital Social: $ 6.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Marcelo Daniel Peirano, Fernando Victor Rojas y Jorge Gustavo Rojas.

El Autorizado
Nº 36.745

PARANA LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/12/92. 2) Marcos Sabbagh, argentino, nacido el 25/9/34, comerciante, L.E. 4.144.232, domiciliado en Avda. Alvear 1881, Piso 8º "C", Cap. Federal, Silvia Rosa Itzcovitch de Sabbagh, argentina, nacida el 23/1/45, casada, comerciante, DNI. 4.981.530, domiciliada en Juan Tedin 2905, Piso 2º, cap. Fed. y María Susana Antony, argentina, nacida el 6/9/41, divorciada, comerciante, CIPF. 5.135.524, domiciliada en Pedro Goyena 2506, de Martinez, San Isidro, (Bs. As.) 3) "PARANA LUZ S. R. L.". 4) Paraná 259, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la I. G. J. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades. Importación, exportación, comercialización, distribución y fabricación de materias primas y elaborados de bienes de consumo y capital. 7) Pesos Doce Mil. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes que actuarán en forma conjunta, con mandato por 2 ejercicios. 9) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 36.733

PERSONAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-12-92. Socios: Viviana Andrea De Vicenzi, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI. Nº 18.041.410, La Pampa 2075, 6º piso "A", Capital; Walter Damián Maneiro, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI. Nº 17.110.839, Oliden 1570, Capital y Patricia Yessica Muñoz, argentina, soltera, comerciante, 25 años, DNI. Nº 18.415.576, Murguiondo 721, Capital. Denominación: "PERSONAJES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 600.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1852, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 36.682

PLAN INTEGRAL DE ASISTENCIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Hunko, uruguaya, soltera, comerciante, nacida 15/1/48, CIPF. 8.359.234, Hortiguera 110, Cap. Fed.; Héctor Rubén Domingo Banchero, argentino, divorciado, médico, 71 años, DNI. 446.686, Quirno 39, 3º A, Cap. Fed. 2) 17/12/92. 3) PLAN INTEGRAL DE ASISTENCIA MEDICA S. R. L. 4) Lavalle 1382, 1º piso, Cap. Fed. 5) La prestación integral de servicios médico asistenciales, así como el sistema conocido por "medicina pre-paga". La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de un médico con matrícula habilitante, designado por los socios. Los honorarios médicos no ingresarán a la masa de ingresos societarios. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Pub. Comercio. 7) $ 2.000.- 8 y 9) Gerente: María Hunko; indeterminado. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 17.337

PLASTICOS N. A. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/12/92 se constituyó "PLASTICOS N. A. O. S. R. L." Socios: Enrique Daniel Montes, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI. 11.353.732, dom. Behering 2553, Cap. Fed., Isidoro Francisco Tapia, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI. 12.010.209, dom. Luis Viale 3039, Cap. Fed., Miguel Angel Solari, argentino, 29 años, casado, comerciante, DNI. 16.137.004, dom. Pedro Lozano 3047, 6º "67", Cap. Fed.; Juan Carlos San Martín, argentino, 60 años, casado, comerciante, L.E. 5.359.150, dom. San Pedro 1143, Sáenz Peña, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. 2) 16/12/1992. 3) PLASTICOS N. A. O. S. R. L. 4) Domicilio legal en la Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la extrucción, fabricación, confección impresión, almacenamiento, distribución, comercialización, importación, exportación, compraventa al por mayor o menor de todas las especialidades o derivados de materias primas como polietileno, polipropileno, en todas sus calidades y densidad, artículos de embalajes en general y cualquiera otros artículos afines que se encuentren permitidos por las normas legales. Asimismo se reserva el derecho de tomar representaciones de empresas similares nacionales o del exterior. 7) $ 3.000.-, representadas por treinta cuotas de cien pesos cada una. 8) Administración: Socios Fundadores con el cargo de Gerentes. Representación legal: Socios fundadores en forma indistinta o conjunta. 9) 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Montes, Enrique M.; Tapia, Isidoro F.; Solari, Miguel A.; San Martín Juan C.

El Autorizado
Nº 36.707

POSADAS 1402

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jesús Lavandeira, 52 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Giribone 897, Capital, con C.I. 7.403.987; Oscar Lavandeira, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Tucumán 2801, Capital, con D.N.I. 12.153.564; Antonio Fonte Lavandeira, 29 años, casado, brasileño, comerciante, domiciliado en Estomba 1402, Piso 5º, Dpto. "B", Capital, con D.N.I. 92.802.215; Andrés Aurelio Pérez, 63 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Arias 4640, Capital, con C.I. 3.579.734; Isabelino Romero, 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1534, Piso 1º, Dpto. "B", Capital, con D.N.I. 10.882.173; Emilio Ferreiro, 46 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Yerbal 315, Piso 4º, Dpto. "A", Capital, con C.I. 5.101.650. 2) Instrumento privado del 16/12/

92. 3) POSADAS 1402, S. R. L. 4) Posadas 1402, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/ o asociada a terceros, a la explotación de negocios del ramo gastronómico, incluyendo casa de lunch y comidas, venta de helados, confitería y bar, venta de cigarrillos, restaurantes, cervecerías. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.000.- 8) La Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de los socios gerentes, quienes la ejercen en forma individual e indistinta, por 1 ejercicio reelegibles. Gerentes designados: Oscar Lavandeira e Isabelino Romero. 9) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 17.316

PRO-SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 19-11-92. Socios: Marta Noemí Santos, arg., casad., psicóloga, 41 años, DNI. 10.183.732; Viamonte 2660, 2do. A, Cap. Fed.; y Alberto Daniel Mendes, arg., divorc., médico, 48 años, DNI. 4.632.897, S. de Bustamante 2320, 2do. A. Cap. Fed. Denominación: PRO-SALUD S. R. L. Duración: 30 años. Objeto: servicios de salud, psicología y psiquiatría, docencia e investigación en esas áreas. Capital: $ 3.000.- Administración: ambos socios, por todo el tiempo de duración de la sociedad, en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31-12. Domicilio legal: Sánchez de Bustamante 2320, 2do. A, cap. Fed.

La Autorizada
Nº 17.299

P. y D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública del 25-9-92. Socios: Héctor Jorge Djivaris, argentino, nacido el 9-7-42, casado, comisionista libre, D.N.I.: 4.400.823, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2951, P.Bº B, Cap. Fed. y Miguel Angel Pintos, argentino, nacido el 30-3-30, casado, comisionista libre, D.N.I.: 4.344.464, domiciliado en Billinghurst 1643, 1º B, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Comercialización y prestaciones de servicios por ventas y cobranzas por cuenta propia, de terceros, personas físicas y sociedades, consignación y representación de artículos de electrónica, radios, radiograbadores, radiocomponentes, televisores, videograbadores, faxcimiles, computadoras, calculadoras, centrales telefónicas, teléfonos, equipos de aire acondicionado y refrigeradores, cocinas, hornos a micro ondas, automóviles, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, triciclos, y autos eléctricos y en general artículos relacionados con el hogar, oficinas e industrias. La especificación que antecede es meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar, en general, por intermedio de sus representantes legales, toda clase de actos y contratos que tiendan al mejor logro de los fines sociales. Capital: $ 10.000.- La administración y representación legal estará a cargo de los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Sede social: Billinghurst 1643, 1º, Cap. Fed. Gerentes: Héctor Jorge Djivaris y Miguel Angel Pintos.

El Abogado
Nº 17.330

RADIOTAXI LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Jorge Motta, argentino, casado, 35 años, comerciante, DNI. 13.530.111, Arredondo 2675, 1ro. "C", Capital; Luis Pablo Frigo, argentino, soltero 33 años, comerciante, DNI. 13.792.841, Zapiola 2073, 1ro. "H", Capital; Jorge Ricardo Motta, argentino, casado, 66 años, jubilado, LE. 4.028.771, del Libertador 5722, Dto. 1º, Capital; Daniel García Olivares, argentino, casado, 40 años, empleado, DNI. 10.498.543, Bernardo de Irigoyen 2384, Munro, Ptdo. Vicente López (Bs. As.); Cesar Valenzuela, argentino, casado, 32 años, comerciante, DNI. 14.126.680, Bolívar 494, 2do., "7" Capital; Vicente Vilardo, argentino, soltero, 29 años, Contador Público, DNI. 16.747.774, Sarrat 253, Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, (Bs. As.); Alberto Osvaldo Vitullo, argentino, casado, 36 años, empleado, DNI. 12.497.822, Tronador 4007, 5to. "A", Capital; Santiago Artagaveytia, argentino, soltero, 29 años, empleado, CI. 6.522.033, Rodríguez Peña 1824, 2º, Capital; Eduardo Vieyra Spagenberg, argentino, soltero, 29 años, empleado, DNI. 16.336.096, Rodríguez Peña 1465, 5º, "A", Capital. 2) 17.12.92. 3) RADIOTAXI LIBRE S. R. L. 4) Arredondo 2675, 1º "C", Capital. 5) Servicio de radiotaxi, traslado de pasajeros y transporte de cargas en general, mediante uso de vehículos propios y/o de terceros, dentro o fuera del país; Explotación servicio de turismo en todos sus aspectos, implementación del sistema de comunicaciones para ser utilizados como complementos de los servicios descriptos y/o apoyo para servicios públicos y/o privados. Servicios de remises y taxímetros para acontecimientos sociales, públicos o privados. 6) 99 años. 7) $ 4.000.- 8) Adm. rep. legal y uso de firma: 1 o más gerentes, individual o indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. Se designó a Gabriel Jorge Motta. Aceptó el cargo. 9) 31.12 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.636

REDYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que en la publicación del 13-8-92, 2º sección, recibo Nº 0007847 donde dice Juan José González Galé, empresario, corresponde "productor de seguros".

La Autorizada
Nº 17.303

REVERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Joaquín Néstor Revert, DNI. 5.274.016, divorciado, nacido el 20/7/48; y Marta Isabel Navas, DNI. 10.402.303, soltera, nacida el 1/8/51. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Paso 91, 2º A, Capital. 2) Instrumento privado del 25/11/92. 3) REVERT S. R. L. 4) Paso 91, 2º A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, representación, mandato, consignación, distribución, de materias primas, productos o subproductos, elaborados o no, y mercaderías utilizadas para la fabricación o elaboración de artículos para óptica, cirugía, ortopedia y productos fotográficos. Importación y Exportación de tales bienes. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 36.640

ROR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 16/12/92. Socios: Osvaldo Romeo, italiano, nacido el 16/1/48, CI. 6.538.193, Cardeza 1067, Monte Grande, Pcia. B. A.; Rubén Darío Giusti, argentino, nacido el 27/10/63, DNI. 16.750.613, Margarita Corbalán 867, Haedo, Pcia. B. A.; Raúl Alejandro Agüero, argentino, nacido el 4/11/53, DNI. 10.972.435, Muñoz 3348, San Miguel, Pcia. B. A.; y Silvia Adriana Agüero, argentina, nacida el 26/5/64, DNI. 17.283.084, Paunero 4717, José C. Paz, pcia. B. A.; todos casados y comerciantes. Domicilio: Ramón L. Falcón 1642, 9º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comercialización y distribución de gases, industriales y medicinales, de todo tipo de máquinas, herramientas, equipos, artículos electrónicos y materiales para todo tipo de soldadura, eléctrica y autógena, motores eléctricos, generadora y equipos completos de turbo generadores y grupos electrógenos; sus repuestos, accesorios y elementos destinados al mantenimiento; artículos de ferretería industrial, electrodos especiales y abrasivos; sistemas y accesorios para la protección industrial. b) Ingeniería y desarrollo de métodos y sistemas vinculados con productos citados en el apartado anterior, a cuyos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 1.000.- Adm. y Rep. legal: Osvaldo Romeo, Rubén Darío Giusti y Raúl Alejandro Agüero, por el plazo social, actuando el 1º, conjuntamente con uno cualesquiera de los restantes. Cierre: 31/1.

El Apoderado
Nº 17.300

RYSC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1º de diciembre de 1992 se ha modificado el contrato de "RYSC S. R. L.", de la siguiente forma: a) Las Sras. Olga y Alicia Espósito han cedido la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Diego Martín Colombo (3333 cuotas), Marta Beatriz López (3333 cuotas) y Carlos Alberto Colombo (3334 cuotas), quedando desvinculadas de la misma y asumiendo el cargo de gerente los adquirentes. b) Cambio de domicilio legal a la calle Salguero 2972, Cap. Fed. c) Aumento de capital a la suma de $ 20.000.- (Pesos Veinte Mil), dividido en 10.000 cuotas de $ 2.- cada una de valor nominal.

El Abogado
Nº 17.319

SELECCION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Modificación. Instr. priv. 1-10-92. 1) Cedentes: Alberto Julio Couto: la totalidad de sus cuotas (30.000) y renunció al cargo de gerente; Patricia Elena Graciela Couto: 420.000 cuotas. (ces. parcial) 2) art. 4to.: Capital $ 6.000.-; valor cuota $ 1.-; 6000 cuotas. Totalmente integradas. 3) Cesionarios: José Fernando Asprino, uruguayo, DNI. 92.136.527, soltero, Suipacha 2908, San Martín, Bs. As., 23-3-52; María Julia Cabrera de Asprino, uruguaya, DNI. 92.332.550, viuda, idem dom. ant., nació 12-3-17; Leonor Emilia Ricci, arg. LC. 10.416.540, casada, Los Gladiolos 4920, J. L. Suárez, Bs. As., nació 5-11-28. Todos comerciantes, adquieren 1500 cuotas cada uno. Son titulares del 25 % de capital c/u. 4) Art. 5to.: son gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, Los Sres. Patricia Elena Graciela Couto (titular del restante 25% del capital, con 1500 cuotas) y José Fernando Asprino, en forma individual e indistinta. 5) Art. 2do.: duración 50 años desde 9-9-85.

La Autorizada
Nº 17.298

SERMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/12/92 el socio Alfonso Juan Manuel Seoane vendió su participación del 15 % en el capital social a los socios: a José Paulino Gnas: un 4,5 % del capital social (en $ 6.000), a Enrique Raúl Costábile: un 4,5 % del capital social (en $ 6.000), a Mariluz Saavedra Sánchez: un 4 % del capital social (en $ 5.333,33) y a Rodolfo Aníbal Cirilo: Un 2 % del capital social (en $ 2.666,67). Asimismo en reunión de socios del 18/12/92 transcripta en instrumento privado se resolvió: a) reconducir la sociedad dado su vencimiento acaecido el 5/11/92. El nuevo plazo de duración será de 99 años desde la inscripción de la presente reconducción. En consecuencia se modifica la cláusula 4º del contrato social; b) Aumentar en efectivo el capital social, llevándolo a $ 10.000, estando totalmente suscripto e integrado por los siguientes socios: José Paulino Gnas: $ 3.050.-, Enrique Raúl Costábile: $ 3.050.-, Mariluz Saavedra Sánchez: $ 2.700 y Rodolfo Aníbal Cirilo: $ 1.200.- En consecuencia se modifica la cláusula 5º (capital social) del contrato social. El capital social será de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una; c) Modificar la cláusula 6º para fijar la garantía de los gerentes en $ 500; d) Modificar la cláusula 10º, estableciéndose que todas las decisiones sociales se tomarán por mayoría de capital; e) Modificar la cláusula 13º, estableciéndose que la causal de disolución del inc. 1º del art. 94 de la Ley 19.550 debe ser aprobada por mayoría de capital; f) Establecer la nueva sede social en Av. Garay 2625 Capital Federal; g) Aceptar la renuncia del socio gerente Sr. Alfonso Juan Manuel Seoane; h) Designar en su reemplazo al Sr. José Paulino Gnas (Argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 11.287.536, nacido el 19/11/54 y con domicilio en Consejal Noya 1966, Lanús, Pcia. de Bs. As.), con vencimiento de mandato en la reunión de socios que considere el Balance General cerrado al 31/1/93.

El Autorizado
Nº 36.702

SURVEYOR INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/11/92. Socios: Juan Segundo Gómez, argentino, casado, comerciante, 45 años, nacido el 22/7/47, L.E. 8.138.659, domiciliado en Almeyra 3082, San Martín (Bs. As.); Jorge Enrique Teverovsky, argentino, casado, comerciante, 47 años, nacido el 25/3/45, L.E. 8.243.203, domiciliado en Entre Ríos 1395, Don Torcuato (Bs. As.), y Juan Carlos Jeremías, argentino, casado, comerciante, 52 años, nacido el 31 de diciembre de 1939, C.I. (P.F.) 4.364.242, domiciliado en José María Penna 1473, Banfield (Bs. As.). Denominación: SURVEYOR INTERNACIONAL S.R.L. Duración: 10 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Prestación de toda clase de servicios relacionados con la actividad de importaciones y exportaciones, realizando la gestión de la documentación bancaria aduanera y de toda índole; contratación de fletes, cargas, estibajes y descargas, almacenamientos, inspección de mercadería, contenedores, bodegas; clasificación y control de calidad, cantidad y peso, medida, supervisación, servicios de importación y exportación, tratamientos, peritajes y acondicionamientos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. El objeto social podrá ser realizado por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: Pesos 2.400.-. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 (cinco) ejercicios siendo reelegibles. Designados por acto constitutivo Juan Segundo Gómez, Jorge Enrique Teverovsky y Juan Carlos Jeremías. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede social: Carlos Calvo 255, 6to. Piso "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 36.754

SUSIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: SUSIDER S.R.L.- Fecha Documento: 15/12/1992. Socios: Eduardo Rubén de Benedetto, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/2/1946, DNI. 4.533.769, domiciliado en Florida 913, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Juan Pablo Damelio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/4/1969, domiciliado en Viamonte 993, 6º A de esta Capital, DNI. 20.620.259. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Comercialización e Industrialización de Productos Metalúrgicos en General. b) Compra, venta, consignación, permuta y distribución de automotores en general, ya sean nuevos o usados, y sus correspondientes repuestos y accesorios. c) Explotación de negocios inmobiliarios, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal, y d) Importación y Exportación. Capital: $ 15.000.- Administración Representación y Uso de la Firma: a cargo de ambos socios en forma indistinta, en el carácter de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Domicilio: Sarmiento 643, 1º oficina 120 de esta Capital. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. Diciembre 17 de 1992.

El Autorizado
Nº 36.659

S. Y L. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro César Rocco, DNI 14.927.287, comerciante, nacido el 10/2/62, domiciliado en Avda. Donato Alvarez 385 7º A Capital; y Silvia Patricia Lifchitz, DNI 13.410.634, Lic. en administración, nacida el 18/8/59, domiciliada en Tte. J. D. Perón 3978 2º D Capital. Ambos solteros y argentinos. 2) Instrumento privado del 14/12/92.3) S. Y L. SOC. DE RESP. LTDA. 4) Malabia 1414 1º C Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros a terceros, en el pais o en exterior a la construcción total o parcial de inmuebles, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, pavimentos, parques y jardines, clubes de campo, reparaciones en general, pintura y mantenimiento, trabajos topográficos, sanitarios, gas, plomeria, electricidad, montajes de todo tipo, decoración, yeseria, herrajes, calefacción, aire acondicionado, demoliciones, y la realización de todo tipo de obras, trabajos de arquitectura e ingenieria, públicas o privadas, actuando como sociedad contratista o subcontratista de obra en general. En los casos que asi lo exijan las disposiciones legales vigentes, el proyecto y dirección de obras será efectuado por profesionales con titulo habilitante. 6) 50 años. 7) $ 10.000.- 8) y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 36.641

TALCAHUANO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución según Art. 10 Ley 19.550: 1) Claudia Mónica Sereni, domiciliada en Boyacá 921, 5º P. "A", Cap. Fed., con DNI 12.982.549 y Laura Maria Sereni, domiciliada en Viamonte 1365, 1º P. "B", Cap. Fed., con DNI. 13.285.736, ambas argentinas, casadas, comerciantes y de 34 años de edad. 2) 9/10/92. 3) TALCAHUANO TURISMO S.R.L. 4) Viamonte 1365, Piso 1º, Of. "D" Cap. Federal. 5) Explotación en todas sus formas de una Empresa de Viajes y Turismo. 6) 99 años. 7) $ 200. 8) y 9) Gerentes ambas socias indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 17.356

TECNO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por Esc. 547 del 11/12/92, Reg. 1251 Cap. Fed. 2) Guido Carlo, arg., cas., 21/9/52, técnico electrónico, DNI 10.476.499, Jujuy 1832, Cap. Fed. Mauricio Rozenberg, arg., cas., 18/6/42, perito contable. DNI 4.396.922, Ecuador 1026, Cap. Fed. 3) TECNO SISTEMAS S.R.L. 4) Jujuy 1832, Cap. Fed. 5) 5 años. 6) Objeto: Fabricación, armado, instalación, distribución y comercialización de productos electromecánicos y de iluminación. La realización de obras civiles relacionadas con dicho objeto y la importación y exportación de materias primas, materiales y productos electromecánicos y de iluminación. 7) $ 8.000. 8) 1 Gerente por 5 ejercicios. 9) Gerente Sr. Guido Carlo. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 17.349

TENISMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/12/92.- 2) Moisés Mariano Tobal, argentino, nacido el 29/8/70 soltero, comerciante, DNI. 21.831.547, domiciliado en la Avenida del Libertador 4650 Piso 8º Cap. Fed. y Mariano Rodolfo Vulfman, argentino, nacido el 30/5/70, soltero, comerciante, DNI 21.587.545, domiciliado en Agüero 1540, Piso 7, Cap. Fed.- 3) TENISMAR S.R.L.- 4) Pueyrredón Nº 498, Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución y fabricación de materias primas y elaboradas de bienes de consumo y capital. 7) Pesos Doce mil. 8) La administración representación y uso de la firma social a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta, con mandato por 2 ejercicios. 9) 30 de noviembre de c/año. Gerentes: todos los socios.

El Autorizado
Nº 36.734

TRADECOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura Pública Nº 185 del 16/12/92, Fº 505, Registro 1137 a cargo Escribana Sara J. B. de Balbiani. 2) Socios: Cristian Cohrs, argentino, nacido: 8/9/69, soltero, comerciante, DNI.21.072.582, domiciliado en Segundo Fernández 1333, S. Isidro, Prov. Bs. As. y Corina Cohrs, argentina, nacida: 28/5/71, soltera, comerciante, DNI. 22.276.253, domiciliada en Segundo Fernández 1333, S. Isidro, Prov. Bs. As. 3) Denominación: "TRADECOS S.R.L.". 4) plazo: 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y fraccionamiento de polvos, dulces, mermeladas, jaleas, edulcorantes, gluten y harinas alimenticios, para la elaboración de helados, postres, bebidas sin alcohol, gelatinas, pastas y demás productos alimenticios de consumo humano naturales o dietéticos, y/o animal, derivados de frutos y productos del pais o del exterior. Diseños de paquetes, envases y envoltorios con cualquier tipo de material permitido por las leyes y reglamentos para la contención de productos de consumo humano o animal de su fabricación. Registración de marcas de comercio y patentes. b) Comercial: compra, venta, representación, distribución y comercialización de los productos alimenticios de su fabricación o de fabricación de terceros. c) Importación y Exportación: Mediante la importación de materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios para la fabricación e industrialización de los productos indicados en el inciso a). Productos alimenticios para consumo humano o animal elaborados o semi-elaborados procedentes del exterior. Exportación de los productos de su fabricación, industrialización y/o fraccionamiento elaborados o semi-elaborados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. 6) Capital: $ 10.000. dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una. Aportado por los socios 50 % c/u. Integración dinero efectivo, 25 % en el acto $ 2.500 y saldo dentro de 2 años. 7) Administración: por ambos socios, quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso indistinto de la firma social. Duración por el término del contrato. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Gerentes: Cristian Cohrs y Corina Cohrs. 10) Sede: Florida 274, 7º piso, of. 75/76, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 17.288

VEPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Luis Ramón Fernando Terremere, divorciado, argentino, comerciante, nacido 31/5/32, L.E. 4.078.023, domic. Almirante Brown 2992, 1º piso, Dpto. C, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, y Enrique Alejandro Gordo, casado, argentino, comerciante, nacido 30/11/27, DNI. 4.225.542, domic. Avellaneda 324, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: Escritura Pública del 19/11/92. Denominación: "VEPRO S.R.L.". Domicilio: Amenábar 1762, 3º piso, ofic. B, Capital Federal. Objeto social: comercialización en todas sus formas de productos, elementos, insumos y materias primas relacionadas con la industria gráfica. Ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones. Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: Pesos Seis Mil, dividido en 600 cuotas de $ 10.- cada una suscriptas totalmente por partes iguales. Administración y Representación: Los socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta y sin limite de tiempo. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

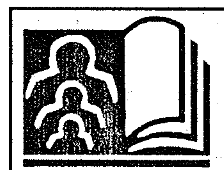
El Escribano
Nº 36.712

VITREAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 16/12/92. Socios: Nilda Raquel Cueto, casada, psicóloga, nacida el 17/12/34, L.C.: 0.798.538 y Andrea Silvia Loisch, soltera, estudiante, nacida el 6/3/73, D.N.I.: 23.248.877, ambas argentinas y domiciliadas en Once de Septiembre 1918 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, producción y distribución de cualquier tipo de mercaderias. Industrial: La fabricación, industrialización, acopio, elaboración y fraccionamiento de cualquier tipo de productos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, construcción y/o locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza. Mandatos y Servicios: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 25.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Sede social: Once de Septiembre 1918 piso 18 Cap. Fed. Gerentes: Nilda Raquel Cueto y Andrea Silvia Loisch.

El Abogado
Nº 17.329



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

METALURGICA VICENTE HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por A. G. E. del 2/6/91 reforma art. 4º transformando Australes 3.750 de capital comanditado en capital comanditario y art. 6º fijando el número de directores de 1 a 10 por 2 años y la representación legal corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. Designa: Presidente Máximo Vicente, Vicepresidente Juan Vicente Director Titular Juan Dalmasso y suplente Victor Valentini.

El Apoderado
Nº 36.661

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROIMPULSO CEREALES S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "AGROIMPULSO CEREALES" S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de enero de 1993 en la sede social de la calle Billinghurst 1506 - Piso 13 "A" de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la aplicación del Revalúo Contable de los Activos de la Ley 19.742.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social iniciado el 1ero. de noviembre de 1991 y finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los que habrán de integrar el Directorio por dos ejercicios (Art. 8 Estatuto Social).
6º) Firmar del Acta de la Asamblea por dos Accionistas a designar.
El Presidente Directorio

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 28/12/92 Nº 17.335 v. 4/1/93

ANTONIAZZI-CHIAPPE S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de enero de 1993 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en el local de Avda. Santa Fe 896 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inc. 1 art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, fijación de número.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio, asignación de honorarios al Directorio.
El Directorio
e. 28/12/92 Nº 34.462 v. 4/1/93

"B"

BAS-CA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1993, a las 10 horas en Arenales 2904 - 4to. A Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General y Resultados referidos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Razones determinantes del llamado tardío a esta Asamblea General Ordinaria.
3º) Nombramiento de un síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
Los Socios Comanditados
e. 28/12/92 Nº 36.717 v. 4/1/93

BAS-CA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero de 1993, a las 11 horas en Arenales 2904 - 4to. A Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Estatutos Sociales en lo atinente al cambio de forma societaria y prescindencia de la sindicatura.
2º) Firma del Acta.
Los Socios Comanditados
e. 28/12/92 Nº 36.719 v. 4/1/93

"C"

CALERA PUEYRREDON S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CALERA PUEYRREDÓN SAICIF, para el día 12 de enero de 1993, a las 19 horas y 20,15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en su sede social de Bolivia 5243 de Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los Documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante dichos ejercicios.
4º) Tratamiento del Resultado de ambos Ejercicios.
5º) Retribución a los Directores y al Síndico (art. 261 de la ley 19.550).
6º) Elección del Directorio y de la Sindicatura por nuevo período.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
8º) Conversión de acciones "nominativas no endosables", en al portador.
9º) Aumento de Capital Social y Reforma de los Estatutos. Los puntos 8º y 9º del Orden del Día serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
El Directorio
e. 28/12/92 Nº 36.691 v. 4/1/93

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL en uso de las facultades que le confiere el Art. 25 de la Ley 20.321 y el Art. 24, Inciso a. del Estatuto Social vigente, convoca a los señores Delegados del personal en Actividad y Retiro a la 6ta. Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en Tacuarí 566/68, Capital Federal, el 29 ene. 93 a las 9,00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Designación de dos (2) Delegados para la firma del Acta.
3º) Aprobación adquisición Hotel "El Molino", destinado a la nueva Sede de la Filial Río Gallegos y autorización de Venta a la Comisión Directiva de las actuales instalaciones.
4º) Aprobación Acto Electoral llevado a cabo el 26 oct. 92, proclamación y puesta en función del cargo de la Comisión Directiva y Junta de Fiscalización electa.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/12/92.
e. 28/12 Nº 36.036 v. 28/12/92

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de enero de 1993 a las 10 hs., en su sede social, calle Alsina 2049 de Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no haber quórum se cita a segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs., en el mismo lugar para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firman el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
4º) Destino del saldo de la cuenta de "Resultados No Asignados".
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico en exceso a los porcentajes dispuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente, por el término de un año.
9º) Elevación a escritura pública del aumento de capital aprobado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de noviembre de 1991.
El Presidente
e. 28/12/92 Nº 36.648 v. 4/1/93

"D"

D. I. T. E. M. S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/1/93 a las 17 horas en O'Higgins 2328 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/9/92.
2º) Consideración Resultado del Ejercicio.
3º) Futuro funcionamiento de D.I.T.E.M. S.A. a partir del 13/2/92.
4º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/12/92 Nº 36.593 v. 4/1/93

"G"

"GINOR" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria que tendrá lugar el día 9 de enero de 1993, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 28/12 Nº 36.708 v. 30/12/92

GOLDEN HAWKS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, para el 20 de enero de 1993, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y a las 18,00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social cita en la calle Pasteur 377, 2º piso de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y reconocimiento de las deudas contraídas por la empresa y la situación patrimonial.
3º) Aprobación de las operaciones realizadas en la Ciudad de Bariloche y gestiones de los Directores para la explotación de la Actividad Social.
4º) Remoción del actual Directorio, responsabilidad de los Directores.
5º) Elección de nuevo directorio.
6º) Aumento de Capital, de la suma de Pesos 12.000 a la suma de Pesos 120.000.
El Presidente
e. 28/12/92 Nº 36.638 v. 4/1/93

GROSCH, CARLI Y CIA. S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 12 de enero de 1993 a las 18 (dieciocho) horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de Situación Patrimonial; de Resultados, y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; memoria del Directorio; Informe del Auditor e Informe del Síndico; correspondientes al 32º Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio y del Síndico Titular más allá de 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550;
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores y del Síndico Titular;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 28/12/92 Nº 36.598 v. 4/1/93

"L"

LITORAL CITRUS S. A. EX-CORPORACION ENTRERRIANA DE CITRUS S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 18 de enero de 1993, a las 16 hs. en la sede de Av. L. N. Alem 465 Pº 3 "F", Cap. y tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.

El Directorio
e. 28/12/92 Nº 36.671 v. 4/1/93

"P"

PIAZZA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIAZZA S. A. I. C. I. F. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 1993 en la Sede Social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 428 - Piso noveno, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término estatutario.
2º) Consideración del revalúo Ley 19.742 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea para proceder a su registro en el Libro correspondiente, de acuerdo a las normas legales vigentes. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550.

e. 28/12/92 Nº 36.643 v. 4/1/93

"Q"

QUELA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 29 del mes de enero de 1993, a las 10 horas, en la sede social de QUELA S. A. sita en la Av. Cnel. Roca 1686, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ventas de activos.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.

El Presidente
e. 28/12/92 Nº 36.599 v. 4/1/93

"R"

REMBRER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REMBRER S. A. a Asamblea General de Accionistas, a celebrarse el día 25 de enero de 1993, a las 17,00 hs. en Avda. Roque Sáenz Peña 570, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1991.
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Balance fuera de término.

El Presidente
e. 28/12/92 Nº 36.216 v. 4/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con domicilio en la calle Matheu Nº 31, Capital Federal, avisa que Rodolfo Principe, domiciliado en Castro Barros Nº 1851, Cap. Fed., transfiere el local sito en CASTRO BARROS Nº 1853, Cap. Fed. funcionando como "Taller de Reparación de vehículos automotores, pintura con máquina pulverizadora y soldadura autógena" a Luis Roberto Di Giovanni, con domicilio en Avda. La Plata Nº 1113 - 7º Dpto. 8, Cap. Fed. Reclamos de Ley Castro Barros 1802, Cap. Federal.

e. 28/12/92 Nº 36.600 v. 4/1/93

"H"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220. Cap. avisan que Nelli Beatriz Yunes de Meriño, con dom. en Alberdi 659 Cap. vende a Zulema Beatriz Cavallini, dom., en Rivadavia 1543, Cap. negocio de; Comercio Minorista; despacho de pan, facturas, postres, venta de sandwiches, sito en Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 2107, dom., partes. Reclamos Ley nuestras Oficinas.

e. 28/12/92 Nº 36.740 v. 4/1/93

"M"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Rafael Alj con domicilio legal en Moreno 169, Capital vende a Marina Rizzi de Chirieleison con domicilio legal Marcelo T. de Alvear 1308 11 "B", Capital su negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en MORENO 1699 P. B. y SOLIS 294 PU 296 PI ST, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/12/92 Nº 36.718 v. 4/1/93

"S"

Eduardo O. Sanchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Hector Antonio Calcada, con domicilio en la calle San Jose 247, de Capital Federal, vende a la Sra. María Angélica Samperi, con domicilio en la calle Brandsen 4535, V. Dominico, (Pcia. Bs. As.), de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle SUAREZ 1117/1119/1123, P. B. 1º y 2º Piso, de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/12/92 Nº 36.709 v. 4/1/93

"V"

Fernández, Lopez y Asociados, Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Saenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 32970 del 24 al 30/11/92 de VIRREY CEVALLOS 500 Capital Federal, agregando a Ruben Osvaldo Politi (domic. Gualeguay 353 Cap.) como comprador. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 28/12 Nº 36.701 v. 4/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGEN CARNE
S. A.

Comunica que por Escritura Pública Nº 45 de fecha 12/3/1991 se otorgó Poder General de Administración a favor de Luisa Graciela Scaglione con los deberes y atribuciones insertos en el mismo.

El Autorizado
e. 28/12 Nº 36.731 v. 28/12/92

ASEGURADORES INTERNACIONALES
S. A.

Se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de ASEGURADORES INTERNACIONALES S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, celebradas ambas el 26 de junio de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Juan Ernesto Cambiaso y como su Suplente: Ernesto O'Farrell; Vicepresidente: José T. Guzmán Dumas y como su Suplente: Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Titulares: Alfonso Verdugo Pepper y como su Suplente: Julio Fernández Mouján; Gonzalo Soffia Contreras y como su Suplente: Luis M. González Lanuza; Ricardo M. de Zabaleta Carreras y como su Suplente: Pablo R. Santamarina; José E. Rohm y como su Suplente: Julio Barroero; y Manuel A. Escasany y como su Suplente: Eduardo I. Escasany. Comisión Fiscalizadora; Leonildo A. A. Carretto y como su Suplente: Luis L. Martinelli; Mario Kenny y como su Suplente: Andrés Moar Vieites; y Luis E. Laspiur y como su Suplente: Adolfo Durañona.

El Presidente
e. 28/12 Nº 480 v. 28/12/92

"C"

CARTAY
S. A.

Comunico que CARTAY S. A. por acta del 14/12/92 cambió Directorio: Presidente: José Luis Gallinal. Suplente: Fernando Miguel Andreoli.

El Escribano
e. 28/12 Nº 36.611 v. 28/12/92

COMUNICACIONES Y SERVICIOS ALARESCO
S. A.

Se informa que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 17 de diciembre de 1992, en forma unánime se ha aceptado la renuncia del Señor Héctor María Pozo Gowland a su cargo de Director Titular y Presidente y del Señor Eduardo Alfredo Koch a su cargo de Director Suplente de la sociedad. En consecuencia y hasta que una próxima Asamblea designe nuevos Directores se ha designado y dispuesto la inscripción del Señor Manuel Escolano Abad como Director Titular y Presidente y de la Señora Elsy Margarita Alarcon Carrillo como Directora Suplente de la sociedad.

El Abogado
e. 28/12 Nº 17.339 v. 28/12/92

COVERLAND
S. A.

Comunico que COVERLAND S. A. por acta del 21/9/92 cambió Directorio: Presidente: Carlos Angel Segreti. Suplente: Anita Josefina Villanueva.

El Escribano
e. 28/12 Nº 36.612 v. 28/12/92

C y C DRILLING FLUIDS
S. A.

Por A. G. E. del 5/5/92 designa Presidente a Laureano Fernando Clausen Petignani Vicepresidente Raúl Horacio Sánchez y suplente a Carlos Luis Gerlo.

El Apoderado
e. 28/12 Nº 36.665 v. 28/12/92

"D"

DONG WON CO. LTD.

Comunica que por acta de Directorio del 7-12-92, se resolvió la apertura de la sucursal en la República Argentina (art. 118 L. S) nombrándose representante a Li Sung Il, argentino naturalizado, empresario, casado, C. I.: 7.681.632, domiciliado en Av. Corrientes 2835, 5º B, Cap. Fed., fijándose el domicilio en la República en el mismo señalado ut-supra.

El Abogado
e. 28/12 Nº 17.308 v. 28/12/92

"E"

EL REVUELO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 27/3/92 de "EL REVUELO S. A." se aceptan las renuncias del Presidente Dr. Enrique José Matarrelli y Director Suplente Dr. Carlos Alberto Matarrelli y se designan hasta el 30/9/93 Presidente: Isaac Jacobo Wainrib; Director Suplente: Alejandro José Wainrib.

La Apoderada
e. 28/12 Nº 36.669 v. 28/12/92

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de adjudicación Nº 50 fecha: 15-12-92

GRUPO	NRO	ADJ.
1051-001	016	SOR
1051-001	020	DES
1091-003	020	SOR
1091-003	019	DES
1091-003	008	DES
1091-003	010	DES
2501-002	001	SOR
2501-002	030	DES
2501-002	006	LIC
2501-003	032	DES
2501-004	039	DES
2501-004	009	LIC
2501-005	001	SOR
2501-005	032	DES
4001-003	053	SOR
4001-006	035	SOR
4001-008	026	SOR
4001-008	032	DES
4001-009	001	SOR
4001-009	016	DES
4001-010	001	SOR

Códigos: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = Lic. Desierta Acto de Adjudicación Nro 51 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de enero de 1993 en Tte. Gral. Juan D. Perón 725, P 10, Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
2501	$ 200,16
4001	$ 125,10
1051	$ 500,40

La Administración
e. 28/12 Nº 36.713 v. 28/12/92

"G"

GABLLI
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30.6.92 y posterior Asamblea Ordinaria del 30.10.92, quedaron designadas las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: Constantine Chapovalov, Vicepresidente: Vassili Kosenkov, Director titular: Vladimir Garcoucha y Director Suplente: Guennadi Petouchkov.

El Presidente
e. 28/12 Nº 17.331 v. 28/12/92

"I"

IMPLEMAD
S. R. L.
y
RUGGIERO
S. R. L.

AVISO DE ESCISION-FUSION

De conformidad arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 4, ley 19.550, se informa la escisión fusión resuelta por Asamblea de Socios de fecha 16/11/92, de las sociedades IMPLEMAD S. R. L., Fray J. S. M. de Oro Nº 2730, Capital Federal, inscripta en R. P. C. 30/11/78 Nº 3578, Lº 73, de S. R. L. y modificación inscripta en el mismo R. P. C. 25/8/83, Nº 4376, Lº 84, de S. R. L. y RUGGIERO S. R. L., Av. Belgrano Nº 321, Capital Federal, inscripta en el R. P. C., 13/10/92 Nº 9685, Lº 97 de S. R. L. IMPLEMAD S. R. L. destina parte de su patrimonio para incorporarlo al patrimonio de RUGGIERO S. R. L., aumentando ésta su capital en $ 229.000.- por la escisión-fusión. La valuación del activo y pasivo al 31/10/92, es: a) IMPLEMAD S. R. L., activo $ 742.765,70, pasivo $ 15.023,33; y patrimonio neto $ 727.742,37. b) RUGGIERO S. R. L., activo $ 3.000.-, pasivo cero y patrimonio neto $ 3.000.- c) Valuación del activo y pasivo que forma parte del patrimonio neto de IMPLEMAD S. R. L., que se escinde destinado a fusionarse con RUGGIERO S. R. L., activo $ 242.580,79, pasivo: cero, patrimonio neto $ 242.580,79. d) Con dicha incorporación por fusión el patrimonio neto de RUGGIERO S. R. L., al 1/11/1992, activo $ 245.580,79; pasivo: cero, capital $ 232.000, reserva legal 13.016,73, Ajuste al Capital $ 564,06. Reclamos de ley Av. Belgrano Nº 321, Capital Federal.

El Socio Gerente - El Gerente
e. 28/12 Nº 36.715 v. 30/12/92

"K"

KABECO RIOPLATENSE
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/11/92 y reunión del Directorio de misma fecha, la sociedad "KABECO RIOPLATENSE S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Carlos Antonio Salamone; Vicepresidente: Sr. Alfredo L. Rovira; Directores Titulares: Sr. Tomás A. J. Boywitt; Sr. Lawrence Bruce Thomas; Sr. Dwight Goslee. Asimismo se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 274 de la ley 19.550, dicha Asamblea ha resuelto asignar al Sr. Carlos A. Salamone, en su carácter de Presidente, la responsabilidad de las funciones ejecutivas respecto de las operaciones administrativas, comerciales y financieras así como el control de las operaciones diarias de la sociedad.

El Autorizado Especial
e. 28/12 Nº 36.727 v. 28/12/92

"L"

LOS MELLIZOS
Sociedad Anónima

Insc. Reg. Púb. de Com. el 4-2-59; al Nº 33, Fº 359, Lº 51, Tº A de Est. Nac., dom. social en Tucumán 1639, 5º of. 37, por As. Ext. Unánime de 23-12-1991, resolvió su escisión patrimonial al 30-9-91 conforme Bal. esp. con destino a la constitución entre sus socios, de Sacred Ground S. A. con el patrimonio escindido. Val. activo: ₳ 3.588.554.882; Val. pasivo: ₳ 2.912.811.655. No existen accionistas recedentes. Reclamos u oposiciones de Ley en el domicilio indicado.

El Directorio
e. 28/12 Nº 17.334 v. 30/12/92

"M"

MEDICINA ABIERTA
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 28.9.1992, se designó nuevo Directorio, el que quedó compuesto así: Presidente, Mario Slatopolski Cantis; vicepresidente: Nora Cristina Heyd; director titular, Eduardo Alberto Guaglia.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1992

El Presidente
e. 28/12 Nº 36.724 v. 28/12/92

"P"

PREALCO
S. A. I. C. I. F.

Se hace saber a los Sres. Accionistas de PREALCO S. A. I. C. I. F. en los términos del artículo 194 de la ley Nº 19.550 que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de dicha sociedad celebrada el 30 de abril de 1991 se resolvió por unanimidad lo siguiente: a) Aumentar el capital social en la suma de mil millones de australes (₳ 1.000.000.000) por lo que dicho capital se eleva a la suma de mil millones cuatrocientos cincuenta australes (₳ 1.000.000.450). b) Disponer la emisión de mil millones de acciones ordinarias, al portador, de un valor de un austral cada una, de las cuales doscientos cincuenta millones serán de Clase A de cinco votos cada una y setecientos cincuenta millones de Clase B de un voto cada una, las que deberán integrarse en su totalidad al momento de la emisión. c) Realizar los trámites y publicaciones necesarios para posibilitar que los Sres. Accionistas ejerzan sus derechos de preferente suscripción y de acrecer. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias correspondientes, los Sres. Accionistas tendrán 30 días a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio
e. 28/12 Nº 36.606 v. 30/12/92

PROYECTOS DE SALUD
S. A.

El 28/10/92 se designó nuevo Directorio compuesto por Director Titular y Suplente. Y en reunión de Directorio del 29/10/92 la distribución fue la siguiente: Presidente: Jorge Alejandro Senuy. Director Suplente: Carlos Enrique Ibañez. Duración en sus cargos: 2 años.

El Presidente
e. 28/12 Nº 36.412 v. 28/12/92

"S"

SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA
S. R. L.

Disolución y liquidación: Acto privado del 15 de septiembre de 1992: Entre todas las partes con derechos societarios con relación a "SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L." las que representan en 100 % de las cuotas sociales: Florentino Martín Marco, Laura Mercedes Otola de Sáenz, Domingo Augusto Sáenz, María Mercedes Sáenz de Negri y Nilda Estela Marco, han acordado, declarar formalmente concluida la sociedad e inscribir su disolución y liquidación consumadas de hecho, en la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio. Los trámites de liquidación quedarán a cargo del Ing. Florentino Martín Maro y Arq. Domingo Augusto Sáenz.

e. 28/12 Nº 36.700 v. 28/12/92

SEYMUR
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el art. 83, ap. 3º de la ley 19.550, se hace saber por tres días: I) La sociedad SEYMUR S. A. con domicilio en la calle Talcahuano 452, Piso 8º, Depto. 32, Capital Federal, inscripta en el Reg. Pco. de Comercio de esta Capital, el 22/2/79, bajo Nº 277, del Libro 88, Tomo A. de Estatutos de S. A. Nacionales, por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 14 de agosto de 1992, procedió a: A) Aumentar el capital social de la suma de $ 0,0001 a la suma de $ 40.000.- mediante la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital. Cambiar el valor nominal de las acciones fijándolo en $ 1.- cada una y emitir 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y distribuirlas entre los accionistas en proporción a sus tenencias, y B) Reducir el capital social a la suma de $ 20.044.- mediante el rescate de 19.556 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una, conforme al balance especial aprobado por dicha Asamblea. Como consecuencia de las decisiones precedentes se reformaron los arts. 4º y 9º del estatuto, quedando así redactados: "Artículo Cuarto: El capital social es de veinte mil cuarenta y cuatro pesos ($ 20.044.-) representado por veinte mil cuarenta y cuatro acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar una garantía de quinientos pesos cada uno de ellos en efectivo o en títulos del estado que quedarán depositados en la caja de la sociedad y que les serán devueltos al finalizar su mandato, sin devengar interés o actualización alguna". Oposiciones y reclamos de ley en la sede social calle Talcahuano 452, Piso 8º, Oficina 32, Capital Federal.

El Directorio
e. 28/12 Nº 36.678 v. 30/12/92

SOREL
S. A.

Por asamblea y reunión de directorio del 18/11/92, se ha designado el directorio como sigue: Pte.: Amadeo Francisco Juncadella; Vice: Amadeo Nicolás Juncadella; Dir. sup.: Carlos Alberto González Arnaez.

El Apoderado
e. 28/12 Nº 36.722 v. 28/12/92

"T"

TALLERES GRAFICOS CONFORTI
S. A.

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria de 30/9/92 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Rubén Luis Lovisolo. Vicepresidente: Ricardo Antonio Conforti. Director Suplente: Daniel Adolfo Torino. Todos por el término de 1 año.

El Escribano
e. 28/12 Nº 36.743 v. 28/12/92

TATAJUAN
S. A.

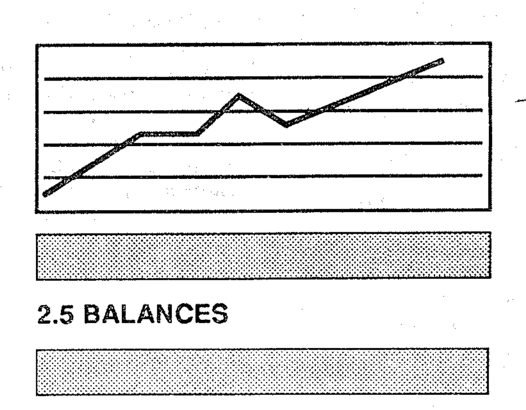
Conforme acta de Asamblea de fecha 7-12-92 comunica que a partir del 7-12-1992 se designa nuevo Directorio; Presidente Claudio César Leandri, Vicepresidente Alejandro Silvert, Directores Titulares: Fabián Marcelo Castro y Claudio Fabián Sultani; Director Suplente: Marcelo Bello.

El Presidente
e. 28/12 Nº 36.690 v. 28/12/92

TRANSPOMAT
Sociedad Anónima

Aviso de disolución: Se hace saber que como consecuencia de la fusión por absorción de TRANSPOMAT SOCIEDAD ANONIMA por parte de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima, que fuera resuelta por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de TRANSPOMAT S. A. celebrada el día 17 de diciembre de 1990, esta sociedad se disuelve sin liquidarse. La fusión por absorción ha sido conformada por la Resolución Nº 1205 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas a cuya fiscalización está sujeta la sociedad absorbente Loma Negra C. I. A. S. A.

El Abogado
e. 28/12 Nº 36.627 v. 28/12/92



2.5 BALANCES

CONGRESO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Domicilio legal: Viamonte 1133, 3º P., Buenos Aires.
Sede administrativa: Viamonte 1133, 3º P., Buenos Aires.
Fecha de Inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires el 4 de marzo de 1958
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9/3/61 - 11/10/68 - 2/7/69 - 28/7/76 - 14/6/82
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 4 de marzo de 2057
Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº:
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 298

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	770.000.000	770.000.000	0,0077	0,0077
	770.000.000	770.000.000	0,0077	0,0077

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 34 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Disponibilidades	379,550	13,818
Inversiones	290,735	10,936
Créditos		
Premios a Cobrar	1,707,536	
Reaseguros	1,726	723
Coaseguros		
Otros Créditos	230,293	15,628
Inmuebles	766,249	409,404
Bienes Muebles de Uso	149,133	
Otros Activos		
TOTAL	3,525,222	450,509

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Deudas		
Con Asegurados	244,633	
Con Reaseguradores	179,570	
Con Coaseguradoras		
Con Productores	381,905	
Fiscales y Sociales	301,646	491
Otras Deudas	41,187	5,398
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1,214,943	
Previsiones		12,725
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	2,363,884	18,614
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,161,338	431,895
TOTAL	3,525,222	450,509

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1,983,202	(212)
Siniestros Netos	(438,155)	(2,562)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(1,610,055)	(10,535)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(65,008)	(13,309)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	23,866	22,896
Resultado por Realización	(2,921)	
Otros Ingresos		
Otros Egresos		(3,503)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(64,514)	(1,019)
Resultado por Exposición a la Inflación	(34,623)	26,746
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(78,192)	45,120

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III) RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(143,200)	31,811
RESULTADO DEL EJERCICIO	(143,200)	31,811

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/6/92	AL 30/6/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	24,754	545
Aumento (disminución) de fondos	645,531	24,209
Fondos al cierre del ejercicio	670,285	24,754
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(143,200)	31,811
Partidas que no representan movimientos de fondos	1,471,760	13
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,328,560	31,824
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1,328,560	31,824
3) Otros origenes de fondos	2,202,706	28,608
4) Otras aplicaciones de fondos	2,885,735	36,223
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	645,531	24,209

El Informe del Auditor se extiende por separado ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	468345			-36450	431895	400084
Distribución resultados aprobada por ...						
31 de octubre de 1991,	-36450					
— Reserva Legal				36450		
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	872643				872643	
Ajuste de Capital:						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				-143200	-143200	31811
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1304538	0	0	-143200	1161338	431895

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - UBA C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091). En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - UBA C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1992 de "CONGRESO" Compañía Argentina de Seguros S.A. con domicilio en Viamonte 1133, 3º Piso, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091). En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 18 de setiembre de 1992 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 15.939.-, la cual no era exigible al 30 de junio de 1992.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - UBA C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 182.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/12/92. Legalización Nº 387086 T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. RIBE HORACIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.672

ANEXO "I"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Domicilio legal: Sarmiento 309, Cap. Federal.
Sede administrativa: Sarmiento 309, Cap. Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Bs. As. 9/12/1918
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 1/2/44, 5/12/47, 31/5/55, 8/8/57, 10/8/70, 29/8/77, 15/12/78, 5/12/78, 5/3/84, 24/6/88, 7/10/88 y 30/10/63.
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 21/10/2017
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº: 1488
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 79

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ords. Nomin. no Endos.	80	5	80	80
Ords. Nomin. no Endos.	80	1	80	80
	160		160	160

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 74: INICIADO EL: 1 DE JULIO DE 1991
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

En Pesos

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Disponibilidades	430.765	594.941
Inversiones	16.615.149	13.349.239
Créditos	7.814.655	6.244.544
Premios a Cobrar		
Reaseguros	217.595	988
Coaseguros	58.676	23.359
Otros Créditos	948.131	694.686
Inmuebles	7.482.162	2.588.829
Bienes Muebles de Uso	266.474	257.165
Otros Activos	0	0
TOTAL	33.833.607	23.753.751

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Deudas		
Con Asegurados	11.746.225	5.144.818
Con Reaseguradores	1.629.781	2.613.938
Con Coaseguradoras	163.712	69.588
Con Productores	1.348.631	1.318.353
Fiscales y Sociales	1.187.456	775.120
Otras Deudas	326.365	148.212
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	4.265.690	3.375.383
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	20.667.860	13.445.412
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	13.165.747	10.308.339
TOTAL	33.833.607	23.753.751

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	13.942.205	10.407.897
Siniestros Netos	(11.826.482)	(5.309.158)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(8.526.315)	(6.513.625)
Otros Ingresos	57.075	74.039
Otros Egresos	(103.473)	(248)
RESULTADO TECNICO	(6.456.990)	(1.341.095)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.246.847	1.050.505
Resultado por Realización	2.576.655	1.633.515
Otros Ingresos	1.218	0
Otros Egresos	(14.711)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(880.107)	(853.617)
Resultado por Exposición a la Inflación	1.561.111	80.308
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	4.491.013	1.910.711
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1.965.977)	569.616
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.965.977)	569.616

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	13.944.180	11.405.201
Aumento (disminución) de fondos	3.101.734	2.538.979
Fondos al cierre del ejercicio	17.045.914	13.944.180
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1.965.977)	569.616
Partidas que no representan movimientos de fondos	7.681.806	1.310.051
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	5.715.829	1.879.667
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	5.715.829	1.879.667
3) Otros origenes de fondos	11.605.700	11.657.707
4) Otras aplicaciones de fondos	(14.219.795)	(10.998.397)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	3.101.734	2.538.977

LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº I, Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II, Fº 63 y Tº 1, Fº 28 C.P.C.E.C.F.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

En Pesos

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	8.963.244	-.-	825.631	519.464	10.308.339	9.765.091
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30 de octubre de 1992						
— Reserva Legal			27.928	(27.928)	0	0
— Otras reservas						
— Honorarios				(187.456)	(187.456)	(26.368)
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital:						
Revalúo técnico		5.010.841			5.010.841	0
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(1.965.977)	(1.965.977)	569.616
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.963.244	5.010.841	853.559	(1.661.897)	13.165.747	10.308.339

LEONILDO A.A. CARRETTO, Síndico. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 101. — LEONILDO A.A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Auditor (U.B.A.) Tº II, Fº 63 y Tº 1, Fº 28 C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1992 de "LA HOLANDO SUDAMERICANA" Compañía de Seguros S.A., con domicilio en Sarmiento 309, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45, Ley 20.091). En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 25 de setiembre de 1992 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 79.552, la cual no era exigible al 30 de junio de 1992.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº I, Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II, Fº 63 y Tº 1, Fº 28 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/12/92. Legalización Nº 387.308, T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 2, Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.692

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Domicilio legal: Sarmiento 309 - Cap. Federal..
Sede administrativa: Sarmiento 309 - Cap. Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires el 27 de octubre de 1988
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 27/10/2087
Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº: 119202
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 426

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ords. Nom. no Endos.	340.000	5	340	340
	340.000		340	340

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 5: INICIADO EL: 1 de julio de 1991
CERRADO EL: 30 de junio de 1992

en Pesos		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Disponibilidades	26.714	11.838
Inversiones	2.045.008	1.317.556
Créditos		
Premios a Cobrar	2.026	0
Reaseguros		
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	4.665	9.274
Inmuebles	1.526.000	777.353
Bienes Muebles de Uso	0	0
Otros Activos	0	0
TOTAL	3.604.413	2.116.022
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	0	0
Con Reaseguradores	0	0
Con Coaseguradoras	3.266	15
Con Productores	14.610	20.911
Fiscales y Sociales	12.074	5.311
Otras Deudas	525.507	247.937
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	0	0
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	555.457	274.174
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.048.956	1.841.848
TOTAL	3.604.413	2.116.022

ESTADO DE RESULTADOS

En Pesos		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	AL 30/06/92	AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.489.235	(42.498)
Siniestros Netos	0	0
Rescates	(1.590.856)	(21.364)
Transf. de E. Finan.	100.882	63.947
Adic. de Prod. y Explotación	34.400	15.472
Gs. de Prod. y Explotación	(169.345)	(119.261)
RESULTADO TECNICO	(135.684)	(103.704)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	157.057	91.176
Resultados por Realización	(92.233)	53.639
Transf. a Est. Técnica	(100.882)	(63.947)
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y otros Cargos	(178.951)	(151.683)
Resultado por Exposición a la Inflación	806.501	197.192
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	591.492	126.378
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	455.808	22.674
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	455.808	22.674

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.329.394	1.095.416
Aumento (disminución) de fondos	742.328	233.978
Fondos al cierre del ejercicio	2.071.722	1.329.395
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	455.807	22.674
Partidas que no representan movimientos de fondos	280.224	211.941
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	736.031	234.614
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	736.031	234.614
3) Otros orígenes de fondos	39.224	55.651
4) Otras aplicaciones de fondos	(32.927)	(57.287)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	742.328	233.978

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F. LEONILDO A. A. CARRETTO - Síndico.— ANDRES MOAR VIEITES - Síndico. —

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

En Pesos

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.488.584	-	14.992	337.405	1.840.981	1.819.175
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30/10/91						
— Reserva Legal				1.134	0	
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
— Ajuste de Capital						
— Revalúo Técnico		752.167			752.167	
— Desafectación de reservas						
— Resultado del ejercicio				455.808	455.808	22.674
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.488.584	752.167	16.126	792.079	3.048.956	1.841.848

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 Y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Síndico.— ANDRES MOAR VIEITES - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha .... el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1992 de "LA HOLANDO SUDAMERICANA" Seguros de Retiro S. A., con domicilio en Sarmiento 309 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha hemos emitido con fecha 25 de setiembre de 1992 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 4.999, la cual no era exigible al 30 de junio de 1992.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992. ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/12/92. Legalización Nº 387308 T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.694

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Domicilio legal: Perú 552/56 - Capital Federal.
Sede administrativa: Perú 552/56 - Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: 26 de marzo de 1947.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 19/04/49, 03/08/56, 13/10/58, 04/09/63, 27/12/67, 27/03/79, 16/06/83, 14/02/84, 17/06/85, 16/05/86, 02/09/87, 26/07/88, 06/08/90 y 26/2/92.
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 25 de marzo de 2046.
Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº:148, Fº 377, Libro 47, Tomo "A".
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 227, Resolución 1015, con fecha: 2 de julio de 1947.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias VSN 0,0001.-	2,500,000,000	1 Voto c/u	$ 250,000	$ 250,000
	2,500,000,000		$ 250,000	$ 250,000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 45 **INICIADO EL:** 1 DE JULIO DE 1991
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

ACTIVO	AL 30/06/92 $	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91 $
Disponibilidades	60,319	155,067
Inversiones	9,460,162	5,724,382
Créditos		
Premios a Cobrar	938,562	837,697
Reaseguros	3,409	5,514
Coaseguros		266,473
Otros Créditos	106,461	31,373
Inmuebles	3,259,972	3,344,628
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	13,828,885	10,365,134
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	673,370	633,623
Con Reaseguradores	1,848,403	1,627,493
Con Coaseguradores	35,899	101,531
Con Productores	88,057	48,056
Fiscales y Sociales	792,804	155,862
Otras Deudas	234,447	51,587
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1,173,222	969,158
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	4,846,202	3,587,310
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	8,982,683	6,777,824
TOTAL	13,828,885	10,365,134

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92 $	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91 $
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3,440,885	2,441,800
Siniestros Netos	(905,784)	(857,666)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(1,555,180)	(1,192,224)
Otros Ingresos	4,625	29,164
Otros Egresos	(2,475)	
RESULTADO TECNICO	982,071	421,074
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	793,676	632,028
Resultado por Realización	453,995	(147,642)
Otros Ingresos	11,023	6,143
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(182,818)	(139,634)
Resultado por Exposición a la Inflación	1,015,166	322,579
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,091,042	673,474
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	3,073,113	1,094,548
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(705,000)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,368,113	1,094,548

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	$	$
Fondos al inicio del Ejercicio	5,310,345	3,222,685
Aumento (Disminución) de Fondos	3,580,273	2,087,660
Fondos al cierre del Ejercicio	8,890,618	5,310,345
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	2,368,113	1,094,548
Partidas que no representan movimientos de fondos	222,284	844,041
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	2,590,397	1,938,589
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	2,590,397	1,938,589
3) Otros orígenes de fondos	4,205,150	3,431,950
4) Otras aplicaciones de fondos	(3,215,274)	(3,282,879)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	3,580,273	2,087,660

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/12/92. — Dr. AGUSTIN BOERO - Auditor. — Dr. AGUSTIN BOERO - Síndico. Dr. MIGUEL ANGEL LABAJOS - Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,617,084	0	306,998	2,853,742	6,777,824	5,688,927
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/91						
— Reserva Legal	0	0	54,140	(54,140)	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	(11,154)	(11,154)	(5,651)
— Dividendos en Efectivo	0	0	0	(152,100)	(152,100)	0
— Dividendos en Acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
— Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
— Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
— Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
— Resultado del ejercicio	0	0	0	2,368,113	2,368,113	1,094,548
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,617,084	0	361,138	5,004,461	8,982,683	6,777,824

Dr. MIGUEL ANGEL LABAJOS - Presidente. — Dr. AGUSTIN BOERO - Síndico. — Dr. AGUSTIN BOERO - Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
OCEANO Compañia Argentina de Seguros S.A.
Perú 556-Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10 manifiesto que, según surge de los Registros de Contabilidad Rubricados, la sociedad no tiene deudas devengadas ni exigibles con las Cajas Nacionales de Previsión.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992. — Dr. AGUSTIN BOERO - Contador Público U.B.A. Tº 20 - Fº 145 - C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/12/92. Legalización Nº 504170 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. BOERO AGUSTIN tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 20 Fº 145 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.703

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Denominación de la entidad: PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.
Domicilio legal: Perú 552/56 - Capital Federal
Sede administrativa: Perú 552/56 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de agosto de 1923
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 18/03/32, 03/09/48, 03/02/59, 24/08/65, 13/09/79, 08/05/81, 10/02/84, 05/06/85, 28/08/86, 29/09/86, 14/08/87, 21/07/88, 04/09/89, 12/07/90 y 19/3/92.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 22 de marzo de 2022.
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº: 141, Fº 210, Libro 41, Tomo "A"
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Bajo Nº: 40, Resolución 1250, con fecha: 16 de junio de 1948

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias v/n. $ 0,0001	2,500,000,000	1 Voto c/u	$ 250,000	$ 250,000
	2,500,000,000		$ 250,000	$ 250,000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 69 INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 1991
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

ACTIVO	AL 30/06/92 $	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91 $
Disponibilidades	79,294	139,903
Inversiones	8,018,939	4,995
Créditos		702
Premios a Cobrar	2,034,158	1,514,854
Reaseguros	322,478	299,247
Coaseguros	709,033	100,779
Otros Créditos	328,227	62,084
Inmuebles	1,504,762	1,544,173
Bienes Muebles de Uso	198,885	196,210
Otros Activos		
TOTAL	13,195,776	8,852,952

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	5,331,362	1,659,340
Con Reaseguradores	1,233,582	2,742,115
Con Coaseguradores	3,474	269,561
Con Productores	332,457	198,899
Fiscales y Sociales	500,931	374,877
Otras Deudas	92,579	39,602
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2,250,391	1,387,234
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	9,744,776	6,671,628
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,451,000	2,181,324
TOTAL	13,195,776	8,852,952

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92 $	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91 $
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	6,095,055	3,541,263
Siniestros Netos	(2,681,070)	(1,059,788)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(4,053,322)	(2,860,610)
Otros Ingresos	2,580	21,498
Otros Egresos	(2,677)	
RESULTADO TECNICO	(639,434)	(357,637)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	457,078	546,634
Resultados por Realización	24,309	(79,852)
Otros Ingresos	149,119	88,611
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y otros Cargos	(359,368)	(69,104)
Resultado por Exposición a la Inflación	1,852,230	332,436
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,123,368	818,725
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	1,483,934	461,088
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(67,855)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,483,934	393,233

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4,588,673	2,669,268
Aumento (Disminución) de fondos	2,905,493	1,919,405
Fondos al cierre del ejercicio	7,494,166	4,588,673
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	1,483,934	393,233
Partidas que no representan movimientos de fondos	1,515,959	643,443
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	2,999,893	1,036,676
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	2,999,893	1,036,676
3) Otros orígenes de fondos	6,904,105	5,417,895
4) Otras aplicaciones de fondos	(6,998,505)	(4,535,166)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	2,905,493	1,919,405

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/12/92.— Dr. AGUSTIN BOERO, Auditor — Dr. AGUSTIN BOERO - Síndico. Dr. MIGUEL ANGEL LABAJOS - Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR: PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,794,087	0	0	387,237	2,181,324	1,794,086
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 31/10/91						
— Reserva Legal	0	0	164,953	(164,953)	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	(11,458)	(11,458)	(5,995)
— Dividendos en efectivo	0	0	0	(202,800)	(202,800)	0
— Dividendos en Acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
— Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
— Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
— Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
— Resultado del ejercicio	0	0		1,483,934	1,483,934	393,233
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,794,087	0	164,953	1,491,960	3,451,000	2,181,324

Dr. MIGUEL ANGEL LABAJOS - Presidente. — Dr. AGUSTIN BOERO - Sindico. — Dr. AGUSTIN BOERO - Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
PRUDENCIA Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
Perú 556 - Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor de las Cajas Nacionales de Previsión asciende a $ 52.300, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992. — Dr. AGUSTIN BOERO - Contador Público U. B. A. Tº 20 - Fº 145 - C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/12/92. Legalización Nº 504.170 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. BOERO AGUSTIN tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 20 Fº 145 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.704

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

Denominación de la entidad: PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.
Domicilio legal: Perú 552/56 - Capital Federal
Sede administrativa: Perú 552/56 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 30 de noviembre de 1988
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 17/4/90, 30/8/91 y 8/4/92
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de noviembre de 2037.
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº: 8733, Libro 106, Tomo "A"
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Bajo Nº: 429, con fecha: 28 de diciembre de 1988.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias v/n. $ 0,0001	1,650,000,000	1 Voto c/u	$ 165,000	$ 165,000
	1,650,000,000		$ 165,000	$ 165,000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 5 INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 1991
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

ACTIVO	AL 30/06/92 $	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91 $
Disponibilidades	1,573	6,144
Inversiones	1,393,923	1,085,960
Créditos		
Premios a Cobrar		
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	2,816	4,846
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	1,398,312	1,096,950

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/92 $	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91 $
Deudas		
Con Asegurados	631	
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradores		
Con Productores		61
Fiscales y Sociales	13,461	249
Otras Deudas	988	1,484
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	301,305	110,729
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	316,385	112,523
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,081,927	984,427
TOTAL	1,398,312	1,096,950

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92 $	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91 $
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas	57,487	(21,199)
Siniestros Netos	(230)	
Rescates	(73,610)	(7,623)
Rentas Vitalicias		
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Transferencia a Estructura Financiera		
Transferencia de Estructura Financiera	16,353	28,822
Adicionales de Producción y Explotación	11,202	4,829
Gastos de Producción y Explotación	(44,449)	(25,113)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		-
RESULTADO TECNICO	(33,247)	(20,284)

	AL 30/06/92 $	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91 $
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	102,278	160,072
Resultados por Realización	197,077	(48,494)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Transferencia a Estructura Técnica	(16,353)	(28,822)
Transferencia de Estructura Técnica		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3,422)	(12,445)
Resultado por Exposición a la Inflación	(127,982)	40,253
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	151,598	110,564
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	118,351	90,280
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(19,300)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	99,051	90,280

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/06/92 $	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91 $
VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1,092,104	732,833
Aumento (Disminución) de fondos	303,392	359,271
Fondos al cierre del ejercicio	1,395,496	1,092,104
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	99,051	90,280
Partidas que no representan movimientos de fondos	190,576	100,580
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	289,627	190,860
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	289,627	190,860
3) Otros orígenes de fondos	19,926	192,287
4) Otras aplicaciones de fondos	(6,161)	(23,876)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	303,392	359,271

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/12/92. — Dr. AGUSTIN BOERO - Auditor. — Dr. AGUSTIN BOERO - Síndico. Dr. MIGUEL ANGEL LABAJOS - Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	895,179	0	0	89,248	984,427	727,489
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/91						
— Reserva Legal			18,854	(18,854)	0	
— Otras reservas					0	
— Honorarios				(1,551)	(1,551)	(1,032)
— Dividendos en efectivo					0	
— Dividendos en Acciones	0		0	0	0	
Suscripción de Capital					0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0				0	167,690
— Ajuste de Capital					0	
— Revalúo Técnico					0	
— Desafectación de reservas					0	
— Resultado del ejercicio				99,051	99,051	90,280
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	895,179	0	18,854	167,894	1,081,927	984,427

Dr. MIGUEL ANGEL LABAJOS - Presidente. — Dr. AGUSTIN BOERO - Síndico. — Dr. AGUSTIN BOERO - Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
PRUDENCIA Compañía Argentina de Seguros de Retiro S.A
Perú 556 - Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la sociedad no tiene deudas devengadas ni exigibles con las cajas nacionales de previsión.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992. — Dr. AGUSTIN BOERO - Contador Público U. B. A. Tº 20 - Fº 145 - C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/12/92. Legalización Nº 504.170 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. BOERO AGUSTIN tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 20 Fº 145 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.705

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, Lavalle 1212, 6º piso, notifica a SILVANA MARIA CORSO DE LAFUENTE que ha resuelto convertir la separación personal de su cónyuge RICARDO GUILLERMO LAFUENTE en divorcio vincular con los alcances y efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del C. Civil, en los autos "CORSO DE LAFUENTE, SILVANA c/LAFUENTE, RICARDO GUILLERMO s/Divorcio y separación de bienes". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Adriana C. de Frezzo, secretaria.
e. 28/12 Nº 17.344 v. 29/12/92

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, Cap. Fed., en autos "PANE, CARLOS c/COSTA JORGE y Otro s/Sumario", cita y emplaza por diez días al co-demandado MAXIMO ESTEBAN GONZALEZ a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda (arts. 145/46 y 343 del CPCC), bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 28/12 Nº 36.697 v. 29/12/92

Nº 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, cita por quince días a doña ELBIA CORDOVANA DE ARIAS a efectos de que comparezca a los autos "ARIAS JOAQUIN CASIANO c/CORDOVANA DE ARIAS ELBIA s/Divorcio Ordinario por sí o mediante apoderado a tomar la debida intervención bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 28/12 Nº 36.602 v. 29/12/92

Nº 85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, sito en calle Lavalle 1212, piso 3º, Secretaría Unica, hace saber a SANTIAGO APRICO en los autos "PICARDI DE APRICO, OLINDA c/APRICO, SANTIAGO s/Divorcio" Buenos Aires, noviembre 6 de 1992. Disponer la conversión del divorcio decretado en divorcio vincular. Gustavo A. Smuclir, juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 28/12 Nº 36.714 v. 28/12/92

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, cita y emplaza para que en el término de 5 días comparezcan los descendientes de don NEMESIO LUGONES a tomar la intervención que les correspondan en este proceso: "PUIGGARI, MARIA SILVINA c/LUGONES, NEMESIO s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 28/12 Nº 36.644 v. 29/12/92

Nº 104

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita a los fines del art. 25 de la Ley 14.394 a JUAN CERNAZ o GIOVANNI CERNAZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CERNAZ, JUAN sobre Ausencia con presunción de fallecimiento" en el plazo de diez días. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 28/12 Nº 36.716 v. 28/12/92

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil 109 cita y emplaza a JULIO CESAR ARIN DELACOURT y a MERCEDES CUADRELLI a comparecer, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto. Publiquense una vez por mes, durante seis meses .

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 28/12 Nº 12.670 v. 28/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, cita a CRISTINA VILALTELLA, DELFIN MARIO VILALTELLA y ANTONIO GERONIMO VILALTELLA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas de los documentos que se les atribuyen, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/VILALTELLA CRISTINA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenérseles por reconocidas (artículo 526 del Código Procesal Civil y Comercial). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/12 Nº 17.292 v. 29/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635 3º piso, Capital Federal, cita a MARCELA BLANCA PETRACCA DE FIORENZA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/FIORENZA, SALVADOR y Otra s/Ejecutivo" (Exp. Nº 156.433), bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/12 Nº 17.293 v. 29/12/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PEREZ HUNICHEN FAVIO NICOLAS s/Ejecutivo" cita y emplaza al señor FAVIO NICOLAS PEREZ HUNICHEN para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/12 Nº 36.725 v. 29/12/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo del Dr. Gerardo Felipe Larrambebere, Secretaría Nº 4 del Dr. Juan Angel Volume, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a DANIEL ESTEBAN MERELLES, D.N.I. Nº 20.728.800, argentino, casado, instruido, comerciante, con último domicilio en la calle 4 de noviembre Nº 4845 de Caseros —Pcia. de Bs. As.—; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde.

Morón, 7 de diciembre de 1992.
Juan Angel Volume, secretario.
e. 28/12 Nº 4505 v. 28/12/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMA NOMINACION TUCUMAN

Por resolución del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, se hace saber que la sentencia de fecha 25 de setiembre de 1992 dictada en los autos caratulados "EL COMERCIO DEL NORTE CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", ha sido aclarada por sentencia de fecha 28 de octubre de 1992 en la forma siguiente: "III) Tener como fecha de resolución ficta junta el día 30 de abril de 1993, conforme a los argumentos vertidos en los considerandos precedentes. Hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Miguel Ibáñez". Se hace conocer que para verificar créditos los liquidadores han fijado domicilio en calle Lamadrid 486 de San Miguel de Tucumán; en Talcahuano 638, 5º piso, Dpto. "D" de Capital Federal y calle Rivera Indarte 748 de la ciudad de Córdoba. Libre de derechos (art. 175 Ley 19.551).

San Miguel de Tucumán, 20 de noviembre de 1992.
Alejandra Vallejo de Avellaneda, secretaria.
e. 28/12/92 Nº 4506 v. 4/1/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FAINBRAUN, REYNALDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte: 201.565/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FAINBRAUN, REYNALDO, M.I. 4.521.152, clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión el padrón electoral de FAINBRAUN, REYNALDO, M.I. 4.521.152, clase 1945. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4216 v. 28/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FAVELUKIS, ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte: 201.566/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FAVELUKIS, ISAAC, M.I. 1.663.379, clase: 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión el padrón electoral de FAVELUKIS, ISAAC, REYNALDO, M.I. 1.663.379, clase 1920. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4219 v. 28/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARM, CLARA LEONOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte: 203.889/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ARM, CLARA LEONOR, M.I. 16.862.953, clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en esta causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en la misma, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ARM, CLARA LEONOR, M.I. 16.862.953, clase 1953. Fiscalía, 26 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4222 v. 28/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "COHEN, AARON GABRIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte: 204.653/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: COHEN, AARON GABRIEL, M.I. 12.283.217, clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión el padrón electoral del ciudadano COHEN AARON GABRIEL, M.I. 12.283.217, clase 1954. Fiscalía, 23 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4225 v. 28/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GROISMAN, JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte: 210.098/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GROISMAN, JOSE, M.I. 3.692.994, clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde a V.S. decrete la exclusión el padrón electoral del ciudadano GROISMAN JOSE, M.I. 3.692.994, clase 1923. Fiscalía, 1 de junio de 1987.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4228 v. 28/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GARCIA, ANA GRACIELA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte: 210.099/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GARCIA, ANA GRACIELA, M.I. 6.505.070, clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, y atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de GARCIA, ANA GRACIELA, M.I. 6.505.070, clase 1950. Fiscalía, 29 de mayo de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4231 v. 28/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERSZTUT, AARON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte: 213.108/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1,

Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FERSZTUT, AARON, M.I. 4.511.652, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a FERSZTUT, AARON, M.I. 4.511.652, clase 1932. Fiscalía, 16 de octubre.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4234 v. 28/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUTKIN, ADOLFO GERARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte: 215.148/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GUTKIN, ADOLFO GERARDO, M.I. 16.862.976, clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de GUTKIN, ADOLFO GERARDO, M.I. 16.862.976, clase 1957. Fiscalía, 11 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4237 v. 28/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 P: 3º, comunica por cinco días la quiebra de ELMEN S.R.L.- Síndico: Contador Público: Severino Rossi, domiciliado en Montevideo 666 P: 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de marzo y 23 de abril, ambos de 1993. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de mayo de 1993 a las 10 hs. en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 2 a 5 de la ley de concursos. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de las 24 horas entreguen al Tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/12/92 Nº 4492 v. 4/1/93

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de: "LOPEZ de MALFATTI, CARMEN ANGELICA s/Quiebra". Síndico Mauricio León Zafran, con domicilio en calle L. M. Drago 231, a donde deberán concurrir los acreedores para acompañar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará el día 30 de abril de 1993, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto con el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/12/92 Nº 4493 v. 4/1/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por un día que en los autos "A.M.A. ISOLA y ASOC. S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Inc. de Calificación de Conducta" que con fecha 28 de agosto de 1991 se resolvió declarar abstracto calificar la conducta de A. M. A. Isola y Asociados S. R. L., excluir de la calificación a ALICIA MARIA ANDREA ISOLA y calificar la conducta de EMILIO RADAMES ISOLA como culpable (art. 236 incs. 8 y 12 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/12 Nº 4494 v. 28/12/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por 5 días que ha resuelto la apertura del concurso preventivo de PERKINS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 725, piso 10, de la Capital Federal, designándose al efecto una sindicatura plural integrada por tres síndicos cuyas funciones hasta el momento de la junta de acreedores se distribuirán de la siguiente forma a) Síndico vigilante (art. 16 Ley 19.551). b) Síndico verificador (art. 33 Ley 19.551) y c) Síndico investigador (art. 40 Ley 19.551). Los funcionarios designados al efecto son: a) Contador Juan José Roberto Esturo; b) Contador Adelfos José Brenca y c) Contador Antonio Marchitelli. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar al síndico verificador, contador Adolfos José Brenca, con domicilio en Suipacha 1172, piso 3º Of. "H", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertenecientes dentro del plazo que vence el 28 de abril de 1993, debiendo dicho funcionario concursal presentar el informe previsto por el Art. 35 de la Ley 19.551, el día 19 de mayo de 1993. Por su parte el síndico investigador deberá presentar el informe del Art. 40 de la Ley Concursal el 10 de junio de 1993, con cumplimiento éste último del Art. 197 del reglamento. Se ha fijado el día 1 de julio de 1993 a las 8,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en el salón perteneciente a "UNIONE E BENEVOLENZA", sito en Pte. Perón 1362, Capital Federal, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/12/92 Nº 17.332 v. 4/1/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber en autos caratulados: "LA FABRICA S.R.L. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" Expte. 51.486, que con fecha 15 de junio de 1962 se ha dictado sentencia calificando la conducta de la fallida —LA FABRICA S.R.L.— y de sus socios gerentes Rebeca Fischberg y Graciela Iparraguirre como fraudulenta y culpable (arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 8 ley 19.551).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 28/12 Nº 4495 v. 28/12/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día la conclusión de los autos "TRANSAGRO NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", habiéndose dispuesto el cese de las medidas y restricciones de los arts. 14 inc. 8º; 16, 17, 18 y 66 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 28/12 Nº 17.359 v. 28/12/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del infrascripto, con asiento en la Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "OLIVETO, ELENA AMELIA s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte.: 55.082, que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de ELENA AMELIA OLIVETO, con domicilio real en la calle Roseti 576 de la Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 8º dto. "A" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 6/4/1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 16/6/1993, a las 10.00 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. La fallida deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/12/92 Nº 4496 v. 4/1/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 2º, comunica por un día en los autos caratulados "WALLER, ROBERTO DONALDO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que en los términos del art. 248 inc. 5º LC se cita al fallido Sr. ROBERTO DONALDO WALLER, a fin de que dentro del décimo día, comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de continuar el trámite en este incidente con la intervención de la Defensoría Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 248 inc. 5to. de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/12 Nº 4497 v. 28/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de UGARTECHE S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Sofía Adela Margules domiciliada en Paraguay 1545 PB, Tel. 42-4291, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de febrero de 1993. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC los días 18 de marzo de 1993 y 12 de abril de 1993, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7 de mayo de 1993 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberá la fallida constituir domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días; asimismo previniéndoselos de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/12/92 Nº 4498 v. 4/1/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CROCCI MARTIN JOSE", decretada con fecha 25/11/92; Síndico designado Silvia A. Brundo con domicilio constituido en Talcahuano 758 3º B a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de marzo y 16 de abril de 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 7 de mayo de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/12/92 Nº 4499 v. 4/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "FRANCO DE CROCCI EDELMA A.", decretada con fecha 25 de noviembre de 1992 Síndico designado Silvia A. Brundo con domicilio constituido en Talcahuano 758 3º B a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de marzo y 16 de abril de 1993, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 7 de mayo de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/12/92 Nº 4500 v. 4/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "G.M.A. CONSTRUCCIONES", decretada con fecha 25 de noviembre de 1992 Síndico designado Carlos Alberto Domínguez con domicilio constituido en Tucumán 1738 8º C (tel. 40-3803) a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de marzo, 22 de abril de 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 13 de mayo de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/12/92 Nº 4501 v. 4/1/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 7/12/92 se decretó la quiebra de BOMBA, RICARDO SALOMON, con domicilio comercial en Av. Pueyrredón 145 locales Nº 31 y 32 Cap. en autos caratulados "BOMBA, RICARDO SALOMON sobre Quiebra, Exp. Nº 19.262"; siendo el síndico designado Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811 piso 1º "B". Fijándose el día 20/5/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 14/6/93 y 5/7/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/8/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 28/12/92 Nº 4503 v. 4/1/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: HANG TEN SPORTWEAR S.A., comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 2 de diciembre de 1992, haciéndose saber: a) que se decretó la quiebra; b) que ha sido desinsaculado síndico Carmelo Juan Patané con domicilio en la calle Paraná 539, piso 4º, Of. 29, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1993; c) que en caso de presentarse propuestas de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º el día 26 de mayo de 1993 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran; d) que se intima a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/12/92 Nº 4504 v. 4/1/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. de Capital Federal, hace saber que en los autos "PERALTA DE VARELA ESTELA MARIA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar el día 11 de marzo de 1993, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/12/92 Nº 36.588 v. 4/1/93

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

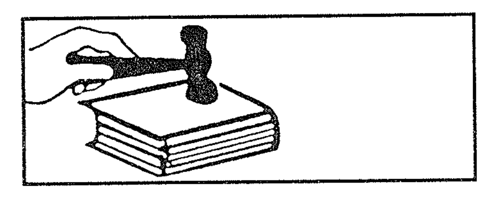
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/12/92 - Vence: 30/12/92

NUEVAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18.11.92	MARIA ESTHER LOBAGUEIRA	17.241
14		Eduardo Daniel Gottardi	15.12.92	MERDJANIO JADZILEANTIDES	17.206
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16.12.92	JUAN MORRONE o JUAN MORRONE LEPERA	17.160
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14.12.92	LUCIANO BIENVENIDO SANCHEZ	17.189
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07.12.92	ELENA TEDROS DE LAFLUF	36.533
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	17.12.92	JUAN CARLOS CONTERIO	17.183
21		Luis Guillermo Köhler	26.11.92	ZULEMA MARIANA BORZONE	17.202
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.11.92	CLAUDIA MARIA EUGENIA MARTINEZ CASTRO	17.195
21	41	Luis Guillermo Köhler	10.12.92	ARMANDO VICENTE JOSE de PAULIS	17.245
22	43	Fernando L. Spano	15.12.92	MARTHA CARMEN NEIRA y CARMEN PEREZ	17.237
24		José María Perrone	14.12.92	CLARA CASANOVA de MALERBA	17.210
24	48	José María Perrone	15.12.92	ADELIO DAVID GARIBALDI	17.228
24	48	José María Perrone	19.10.92	TERESA JORGELINA VALLADARES viuda de BETTETINI	36.413
32		Omar Luis Díaz Solimine	10.12.92	VICTOR GARCIA GARRUDO	17.273
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	17.12.92	PABLO SERGI	17.203
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	11.12.92	JUAN JOSE ORTELLI	17.255
37	UNICA	Gustavo Daniele	03.12.92	JOSE SARDA	17.159
37	UNICA	Gustavo Daniele	27.11.92	DOMINGO TRIPODI	17.229
37		Gustavo Daniele	04.12.92	OSCAR TOMAS BREA	17.248
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	10.12.92	FRANZINI ROBERTO ALEJANDRO	17.200
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	15.12.92	MARIA ADRIANA MORALES	17.234
41	UNICA	José Antonio Charlin	26.11.92	EMMA AGUSTINA PIZZARRO LASTRA	17.261
41		Oscar Edgardo Gruzko	18.11.92	MARIA HONORINA MARTINEZ y SERAFIN ZARABOZO	17.180
42	72	Julio Carlos Speroni	11.12.92	CARMEN GONZALEZ o GONZALEZ MENDEZ	17.251
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	16.12.92	JUANA LORENZO	17.173
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	16.12.92	CAYETANO HUMBERTO CARUSO	17.174
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	16.12.92	LUIS VACCARI y AMANDA SALVIA CARRERAS	17.178
46		Luis Alvarez Juliá	11.12.92	FERNANDO OTERO Y MARIA ANTONIA DI CAPUA	17.164
46		Luis Alvarez Juliá	16.10.92	VILMA ADA URRUTI DE BOLO	17.249
46	76	Luis Alvarez Juliá	17.12.92	INES ALBERTA SOUTO o INES ALBERTA SOUTO de BOVE y RICARDO PASCUAL BOVE	36.509
47	77	Silvia R. Rey	16.12.92	BENJAMIN MURIAS	17.225
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.12.92	ELDA AIDA FERRARI	17.167
48	UNICA	Ana María Himschoot	07.12.92	NELIDA CIPOLLONI	17.227
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11.12.92	GREGORIO PALETZ Y JOCHA ROZANSKI	17.207
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15.12.92	TERESA ESTRELLA SALERNO	17.268
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02.12.92	ALBERTO HECTOR SAPORITI	17.260
64		Manuel Juan Gutiérrez	14.12.92	BERNARDO DOMINGO MATURO	17.250
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	16.12.92	SARA FENTE	17.161
66	UNICA	Juan José Caprín	15.12.92	MATEO PIERI	17.169
66		Juan José Caprín	15.12.92	SUSANA EUGENIA ESPIASSE	17.188
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07.12.92	SANTOS AMATO	36.532
68		Patricia Barbieri	14.12.92	PAULINA LEVIN DE ROIF y GREGORIO Y/O GERS ROIF	36.452
69		Nora González de Roselló	09.12.92	ROSA KONTAROVSKI	17.165
70		Julio A. Auliel	17.12.92	LIA ROSA MIGNABURU	17.216
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11.12.92	CRISTINA VILLANUEVA	36.578
73		Dolores Míguens	07.12.92	MARIA LUISA TRONCOSO	17.158
74		Juan A. Casas	04.12.92	OSCAR CESAR LOURES	17.235
78	108	Isabel E. Núñez	09.12.92	MARIA TERESA HARDT DE DONATO	17.162
80	UNICA	María Elena Ucar	02.11.92	NELYDA ESTHER PAYAN	17.231
80	UNICA	María Elena Ucar	02.11.92	EMETRIO ALEJANDRO CARBALLO	17.232
89	UNICA	Daniel Guillermo Allioto	15.12.92	ELIDA BELIKI	17.182
89	UNICA	Daniel Guillermo Allioto	15.12.92	ANGEL RANDAZZO	36.455
93		Marta Susana Gastaldi	29.10.92	JOSE GONZALEZ NIETO	17.205
93	10	Marta Susana Gastaldi	17.07.92	TEODOMIRO JOSE QUIROGA	17.197
93	10	Marta Susana Gastaldi	10.12.92	ROBERTO OUBIÑA	36.534
95	UNICA	Gustavo Caramelo	19.11.92	ANTONIO BATTAGLIA y MERCEDES de PEDRO	17.254
96	UNICA	Eduardo Parody	11.12.92	ELSA MARTA FUSSECK	17.208
98	UNICA	José Luis González	20.11.92	ROSA CATALINA LOCATI; AMBROSIO LOCATI y PEDRO AMBROSIO LOCATI	17.226
99	UNICA	Marta N. Coccia	11.12.92	ANDRES CACCAVO	17.258
99		Santiago González Balcarce	16.12.92	LEON EPELBAUM	17.194
101	UNICA	María Isabel Millán	04.12.92	PALOMBA DE DAMELIO MARIA VICENTA	17.177
103	39	Luis José Carballido	09.12.92	JAIME JOSE JUAN BAGOT	17.175
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15.12.92	HECTOR DANTE MANCUSO	17.157
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09.12.92	FIDEL VASILE	36.486
107	54	Eduardo A. Maggiora	14.12.92	SPAGNOLO DE TRONCOSO, MARIA ESTHER	36.477
109	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26.11.92	ALDO JORGE MENIS	17.230
109		Daniel Rubén Tachella	26.11.92	SAMUEL WEINSTEIN	17.166

e. 28/12 Nº 238 v. 30/12/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

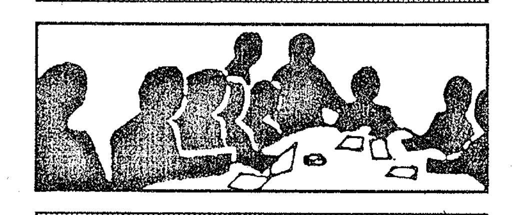
Nº 18

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del suscripto, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "BACHMAN JORGE AMERICO s/Quiebra" Exp. Nº 19.189, que el martillero Isaac Joaquín (Talcahuano 871 7º "E" TE: 393-0554), rematará el 18 de febrero de 1993, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble calle Lavalle 142, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pvia. de Bs. As., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A; Maz. 58; Parc. 23.- Superficie del lote: 250 m2. Matrícula: Nº 33.759 (30) Esteban Echeverría. Título propiedad: Fs. 66/69 de autos: "DOJAS FERNANDO ELIAS c/BACHMAN JORGE AMERICO s/Cobro Ej." Exp. Nº 20.243 en trámite ante esta misma Secretaría. Es una casa de tres dormitorios, living comedor, baño, cocina, lavadero y despensa, con jardín al frente y espacio guarda coche, ocupada por el fallido y su familia. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.706. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. Fíjase el día 17 de febrero de 1993, hasta las 12 horas, para la recepción en Secretaría de las ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas a las 12.30 horas de ese día y leídas en el acto de la subasta, prevaleciendo la oferta bajo sobre en caso de igual oferta de compradores presentes. En caso que el comprador compre en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro de tercero día de realizada la subasta y en la forma establecida en el art. 571 del CPCC. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 1993, de 9,30 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 28/12/92 Nº 4502 v. 4/1/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de enero de 1993, a las 11 horas, en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión entre Banco Quilmes S. A. y Nuevo Banco de Santiago del Estero S. A., mediante la incorporación de esta última al Banco Quilmes S. A.
3º) Aprobación de los Balances especiales para la fusión de cada sociedad y del Balance especial consolidado a los fines de la fusión entre esta Sociedad y el Nuevo Banco de Santiago del Estero S. A.
4º) Publicación de los avisos previstos por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550.
5º) Autorización para realizar la totalidad de los trámites necesarios para perfeccionar la fusión, incluyendo las presentaciones al Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, las inscripciones y la registraciones pertinentes y la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión y toda otra medida a adoptar en relación a la fusión.
El Directorio

NOTAS
1) De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238º de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
A) Los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
B) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
2) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10:00 a 15:00 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 580, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires.
3) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 4 de enero de 1993.
e. 24/12 Nº 36.587 v. 31/12/92

BANCO ARGENTINO DE INVERSION
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 1993, a las 16 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 407, 1er. piso, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Compra por un Banco Accionista de los créditos pendientes y de las acciones del Bladex.
4º) Información del Directorio sobre la liquidación de la Sociedad.
5º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
El Directorio
e. 22/12 Nº 36.104 v. 29/12/92

"C"

COLORMED
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1992, a las 10,30 hs. en Billinghurst 1185 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se efectúa fuera de término.
3º) Honorarios del directorio; cuya consideración del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación.
5º) Autorización de los Señores Directores para que realicen retiros a cuenta de honorarios a aprobar por la Asamblea de Accionistas.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 21/12 Nº 35.977 v. 28/12/92

COUNTRY RANCH
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gurruchaga 401 - 5º "A", Capital Federal, el día 11 de enero de 1993, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimocuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a Directores con función ejecutiva (art. 261, Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años, de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
8º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
9º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.
El Directorio
e. 22/12 Nº 36.147 v. 29/12/92

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de enero de 1993, a las diez horas, en Mº Brin 1045, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Libro de Actas junto con el Presidente.
2º) Aumento del Capital para capitalizar los aportes de Accionistas en pago de deudas preexistentes en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades, fijando el monto y en su caso si es con o sin prima de Emisión.
3º) Emisión de las Acciones, delegando en el Directorio la oportunidad, y el destino de las acciones actuales que no alcancen a una acción.
El Directorio
e. 24/12 Nº 36.552 v. 31/12/92

CINEMATOGRAFICA BAILEZ Y CIA.
S.A.C.I.
Registro I.G.P.J. 38.209

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 1993 a las 10 hs. en Lavalle 1912, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se trata fuera de término la documentación al 31/8/91.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la ley de sociedades correspondiente a los ejercicios económicos Nº 21 y 22 cerrados el 31/8/91 y 31/8/92, respectivamente.
3º) Consideración del proyecto de distribución de resultados correspondientes a los ejercicios Nº 21 y 22 cerrados el 31/8/91 y 31/8/92, respectivamente.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. directores en exceso del límite del artículo 261 de la ley de sociedades correspondiente a los ejercicios Nº 21 y 22 cerrados el 31/8/91 y 31/8/92, respectivamente.
5º) Designación de un director suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Comunicación de asistencia a asamblea de hasta 3 días antes de la fecha de la misma en el domicilio indicado (art. 238 ley 22.903).
Para el supuesto de fracasar esta convocatoria, convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria para el día 20 de enero de 1993 a las 12 hs. en el lugar arriba indicado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 24/12 Nº 36.456 v. 31/12/92

"CH"

CHEMOIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de enero de 1993 a las 15.00 hs., en la sede social de Luis Viale 1877 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social
2º) Modificación del valor nominal de las acciones y sus características.
3º) Reforma del Estatuto en sus arts. 4º, 5º y 8º.
4º) Reforma de las emisiones realizadas por la sociedad con anterioridad y emisión de nuevas acciones que contemplan las reformas aprobadas en los puntos anteriores.
5º) Consideración de la renuncia del Sr. Presidente.
6º) Designación de los miembros del directorio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 23/12 Nº 36.299 v. 30/12/92

"E"

ESPERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Enero de 1993 en Belgrano 430 10º Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto de el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
El Presidente
e. 22/12 Nº 36.081 v. 29/12/92

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ELANGENI S.A., a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en primera y segunda Convocatoria el día 20 de enero de 1993, a las 11 y 12 horas respectivamente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital con prima de emisión; y reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 22/12 Nº 36.215 v. 29/12/92

ESTABLECIMIENTOS NADEL
S. A. C. I. F. e I.
Reg. 36.277

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de enero de 1993, a las 16 horas en Avenida Rivadavia 5316, 7º Piso, Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
tura sobre las razones de la demora de la convocatoria a la presente Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 22, cerrado el 31 de agosto de 1991.
4º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones y alquileres.
5º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 19/01/93. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día.
Buenos Aires, 8 de diciembre de 1992.
e. 23/12 Nº 36.287 v. 30/12/92

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1993 a las 19 horas en primera convocatoria, en la calle Libertad 1692, piso 6º de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/93.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 21/12 Nº 36.008 v. 28/12/92

"I"

INCASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 1993 a la hora 10,00 en Pico 2397, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente del Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo.

e. 21/12 Nº 35.899 v. 28/12/92

INTERGRAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INTERGRAM S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1993, a las 11 horas, en la sede de Marcelo T. de Alvear 429, piso 3º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a la asamblea.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, por el término de dos ejercicios.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

e. 21/12 Nº 16.854 v. 28/12/92

"J"

JOSE RAITMAN Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de JOSE RAITMAN Y CIA. S.A.I. y C. para el día 11-1-93, a las 19 horas en Av. Corrientes 2912 Capital Federal, para tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos que lo complementan e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 22/12 Nº 36.108 v. 29/12/92

"L"

LA AURORA
S. A. I. C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse el día 11 de enero de 1993, a las 9 horas, para la primera convocatoria y a las 10 horas para la segunda convocatoria, en Paraguay 946, Piso 6º, Depto. B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. i, de la ley 19.550, concluido el 31 de julio de 1991.
3º) Quebranto del ejercicio. Su absorción.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, con mandato por un año.

El Directorio

e. 22/12 Nº 36.106 v. 29/12/92

LA AURORA
S. A. I. C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse el día 11 de enero de 1993 a las 11 horas para la primera convocatoria y a las 12 horas para la segunda convocatoria, en Paraguay 946, Piso 6º, Depto. B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social, arts. 4º, 9º y 11º.

El Directorio

e. 22/12 Nº 36.107 v. 29/12/92

"N"

NAUTICA INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de enero de 1993 a las 18,00 horas en Ancon 5188, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio.

El Presidente

e. 22/12 Nº 36.174 v. 29/12/92

"P"

PROWAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PROWAL S.A. para realizar la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria el día 8 de enero de 1993, a las 16,30 horas, en la sede social, calle Avda. Callao 257 - 6º piso, oficina M - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la conducta del Director Sr. Cardoso.
5º) Consideración de la supuesta venta de acciones del Sr. Cardoso.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Destino del Resultado del Ejercicio.
8º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.

El Presidente

e. 21/12 Nº 34.532 v. 28/12/92

PISO CERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de enero de 1993 a las 10 horas, en la calle Montevideo 373 Piso 6 Oficina 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma Estatuto por cambio domicilio.
3º) Aumento del Capital Social a $ 150.000.

El Directorio

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
2) Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238 Ley 19.550).

e. 22/12 Nº 36.089 v. 29/12/92

PAPEL DEL TUCUMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "PAPEL DEL TUCUMAN S.A." para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 11 de enero de 1993 a las 11.00 horas, en Sarmiento 663, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Decisión sobre las remuneraciones para el Directorio - aún en exceso del art. 261 de la ley 19.550 - y la Sindicatura.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y su designación.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la ley 19.550.

e. 23/12 Nº 36.248 v. 30/12/92

PRODUCTOS EL ORDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 11 de enero de 1993, en primera convocatoria a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria para las 12.00 horas, en la sede de Viamonte 749, 7º "7" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración presentación en convocatoria de acreedores.

Buenos Aires, de diciembre de 1992.

El Presidente

e. 24/12 Nº 36.507 v. 31/12/92

PRODUCTOS EL ORDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 11 de enero de 1993, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria para las 13.00 horas, en la sede de Viamonte 749, 7º "7" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance general y demás documentos (art. 234, Ley 22.686).
2º) Designación Directores y Síndicos.

Buenos Aires, de diciembre de 1992.

El Presidente

e. 24/12 Nº 36.508 v. 31/12/92

"R"

RAYMOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Enero de 1993 a realizarse a las 8:00 horas en la Sede Legal, Cuba 2760. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1992.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto en el art. 261 de la referida Ley.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

ACLARACION: De no alcanzarse el quórum legal, en ambos casos las Asambleas se realizarán en segunda convocatoria media hora después de la citada.

e. 23/12 Nº 36.411 v. 30/12/92

"S"

SANATORIO HOMERO
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 34.885

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día [illegible] de enero de 1993 a las 17:30 hs. en la Avda. Directorio 4709, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-91.
2º) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Designación de Síndico.
4º) Exposición de la situación económico financiera de la empresa en 1992.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 22/12 Nº 36.227 v. 29/12/92

SANATORIO LANUS
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de enero de 1993 en la calle Añasco 411, Capital Federal a las 20 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 22/12 Nº 36.177 v. 29/12/92

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS
Sociedad Anónima
—SITEA S.A.—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca en 1ª y 2ª. convocatoria por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA —SITEA S.A.— a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de enero de 1993 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social

de la sociedad sita en la calle 25 de Mayo 596 piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del informe vertido por la sindicatura de fecha 6 de agosto de 1992.
3º) Consideración de lo informado por los Miembros del Directorio en las reuniones del dia 27 de octubre y 10 de diciembre de 1992, referente a la situación económico-financiera de la compañía.
4º) Soluciones a optar por los Sres. Accionistas para el corto y mediano plazo.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.209 v. 29/12/92

SUERTE 194
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de enero de 1993 a las 11 horas, en Viamonte 773 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la documentación del Art. 134 inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992. Retribución a Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente
e. 23/12 Nº 36.340 v. 30/12/92

"T"

TECLA TAPA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de enero de 1993 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1018, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el artículo 234 "in fine" de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura y la eventual superación de la limitación del artículo 261 de la ley 19.550. Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Esmeralda 1018, Capital Federal, de 11 a 18 horas.
e. 21/12 Nº 36.021 v. 28/12/92

TRANSBORDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. accionistas de TRANSBORDER S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera citación en la sede social de Cabello 3791, piso 3 "M", Capital Federal, para el día 15 de enero de 1993, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director Martin Larumbe, designación de su reemplazante y designación de un Director Suplente.
2º) Consideración del Informe sobre la grave situación de la empresa planteada por la deficitaria e insostenible explotación de los cines Maxi, y consideración de las decisiones urgentes e imprescindibles para evitar la quiebra de la sociedad, asi como considerar la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

NOTA: La segunda convocatoria se realizará una hora más tarde con los accionistas presentes. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 y 22.903.

La Vicepresidente
e. 24/12 Nº 36.491 v. 31/12/92

"U"

URANCO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URANCO S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día doce de enero de mil novecientos noventa y tres a la hora trece, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las cuales no fue convocada en término la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992.
4º) Retribución de Directores y Síndico por el ejercicio mencionado anteriormente.
5º) Determinación del número de miembros que componen el Directorio y su designación.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar las acciones o comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

El Director
e. 24/12 Nº 36.449 v. 31/12/92

"W"

WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., para el día 13 de enero de 1993, en Tte. Gral. J. D. Perón 1547 9 E, Capital Federal, a las 19 hs. en 1era. convocatoria y para las 21 hs. para 2da. convocatoria, debiéndose efectuar el depósito de los títulos correspondientes una hora antes del llamado, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la documentación art. 234, LS, por el ejercicio cerrado el 30-9-92.
3º) Fijación Número y Designación composición Directorio.
4º) Designación de un Síndico Titular y Suplente por un año.

Bs. As., 9 de diciembre de 1992.

El Directorio

Se releva a esa Dirección de la responsabilidad por el cumplimiento de los plazos establecidos en la L.S., respecto de la publicación.
e. 23/12 Nº 36.402 v. 30/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Maria Rosa Iglesias, con domicilio en Alvarez Jonte 1949/51, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Ana María Massara de Cichello, con domicilio en Reconquista 1594, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, su negocio de panadería mecánica sito en ALVAREZ JONTE 1949/51 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 16.840 v. 28/12/92

Santo Roberto Peluso, abogado, Tº 37, Fº 828, C. P. A. C. F. of. Tucumán 1567, 2º "17" de Cap. Fed., avisa que: Escalo S. R. L. con domicilio en República de la India 2785, 8º C, Capital Federal vende a Dole S. R. L. domiciliada en Tucumán 1567, 2º 17, Capital Federal el lavadero de automotores sito bajo A U-6 "PERITO MORENO", en AVDA. J. B. ALBERDI y ZELADA-ZELADA y CAXARAVILLE, Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1567, 2º 17, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 36.031 v. 28/12/92

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Te.: 381-0990 Avisa: Carlos Voto Liñares dom. en José E. Rodó 5350 Cap. vende a Ana J. Sánchez Saravia dom. en Av. Belgrano 1852, Cap. su negocio de hotel (s. s. c.) sito en AVDA. BELGRANO 2046, Piso 2º, Dpto. "D". Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.
e. 21/12 Nº 36.066 v. 28/12/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: se rectifica edicto publicado del 24.7.92 al 30.7.92 Recibo 19.972 en el sentido que el domicilio debe leerse: AV. CORRIENTES 3193 Capital del negocio de hotel (s. s. c.).
e. 21/12 Nº 35.966 v. 28/12/92

La Srta. Sandra Lía Iurcovich, D. N. I. 17.255.920, domiciliada en Fragata Sarmiento 1824, PB "A"; transfiere el fondo de comercio dedicado a Jardín de Infantes sito en AV. DEL TEJAR 2580, de Capital, a la Srta. Florinda Ruth Beraja, C. I. 9.468.264, domiciliada en Sucre 2025, 12º de Capital, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Av. Rómulo S. Naón 2135 (1430), Capital.
e. 21/12 Nº 35.975 v. 28/12/92

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: el Sr. Chang Hsiu Chen y el Sr. Wen Ming Tu, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 930, Capital venden al Sr. Dante Osvaldo Toledo, la Sra. Lucrecia Dora Listrani y el Sr. Daniel Ivan Ivakhoff, con domicilio en Av. San Juan 3563, PB. "A", Capital, su negocio de hotel (SSC) 36 (treinta y seis) habitaciones sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 1624, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/12 Nº 35.965 v. 28/12/92

Alfonso Rombola, Martillero Público Matriculа Profesional Nº 2022 con domicilio en la calle Doblas 540 de Capital Federal, avisa que el señor Dardo Lorenzatto con domicilio en la Av. Directorio 215, 4º piso, "D" de Cap. Fed., vende a la señora Milagros Varela Rodríguez con domicilio en la Av. Pedro Goyena 638, 1º piso "A" de Cap. Fed., el negocio de confitería con elaboración y venta de masas y afines, sito en esta Capital Federal en la AV. JOSE MARIA MORENO 601, esquina PEDRO GOYENA. Reclamos de Ley en el domicilio del Martillero.
e. 21/12 Nº 35.936 v. 28/12/92

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Juan Conforti, con domicilio en la calle Gurruchaga 996, de Capital Federal, vende al Sr. Alsube S.R.L., con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 234, piso 3, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle AV. SAN PEDRITO 257 P.B., de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/12 Nº 36.154 v. 29/12/92

Héctor Eugenio Gamba, domiciliado en Cucha Cucha 2670, de esta Capital, hace saber que vende y transfiere su taller de herrería sito en la AV. TRELLES 2558, Capital, a la Sra. Rebeca Marta Said, domiciliada en la calle Blanco Encalada 3153, 1º piso, Dto. "3" (1428) Capital. Reclamos e impugnaciones previstos en la Ley 11.867, al domicilio de la Compradora.
e. 22/12 Nº 36.148 v. 29/12/92

María Adela Casa, con domicilio en J. M. Gutiérrez 2600 Cap. Fed., y Nélida Germana González de Casa, con domicilio en J. M. Gutiérrez 2600, Cap. Fed., dejan nulo y sin efecto el edicto publicado el día 15 de diciembre de 1992, Rbo. Nº 35.298, en el cual María Adela Casa transfería a Nélida Germana González de Casa, el 50% del fondo de comercio del Garage Comercial, ubicado en la calle ALSINA 1948/52, Cap. Fed. (Reclamos de Ley en Alsina 1948/52).
e. 23/12 Nº 36.410 v. 30/12/92

Isaac Sabaj Martillero Público con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Juana Grimalda Napoli, dom. Av. Belgrano 2738 P. 2 Cap. vende a María Inés Pablos dom. Fortunato Devoto 412 Cap. su Hotel sin servicio de comida, sito en ALSINA ADOLFO 1587 P. 1 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley N/Of. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17-12-92 al 23-12-92.
e. 24/12 Nº 35.660 v. 31/12/92

Buenos Aires House's representada en este acto por el Martillero Público Israel Schriftaman, con oficinas en Catamarca 18, 7º piso, oficina 603, Capital Federal, avisa que Oscar Leonidas Garay y Carlos Alberto Luoni con domicilio en Acoyte 293, Capital Federal venden a Oscar Héctor Bazan con domicilio en Antártida Argentina 3521, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, su negocio de "Restaurant-Casa de Lunch-Café Bar- Despacho de Bebidas - Casa de Comidas - Rotisería- Parrilla" sito en AV. ACOYTE 293 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/12 Nº 17.224 v. 31/12/92

Se comunica que Silvia Norma Iervasi y María Cristina Bellomo domiciladas en Av. del Libertador 2221, Capital Federal venden a Rubén Roberto Cirillano domiciliado en Av. Rivadavia 14.340 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires su negocio de Venta de Golosinas envasadas (Quiosco) sito en AVENIDA DE MAYO 829, Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 24/12 Nº 17.270 v. 31/12/92

Se avisa que el señor Jorge Aquilino Rodríguez, domiciliado en José Martí 345 Cap., vende a los señores Luis Adolfo Landa Rosas y Silvina Ester Landa, domiciliados en Av. Garay 234 Cap., el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle AV. CASEROS 3446 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Caseros 3446 Capital Federal.
e. 24/12 Nº 36.442 v. 31/12/92

Transferencia Fondo de Comercio Ley 11.867- Se comunica que Nora Inés Benito con domicilio en Sarandí 310, 6º piso, Dto. B, Capital Federal, transfiere su negocio habilitado como sala de recreación, Expte. Nº 047.882/92, sito en la calle: AVDA. CORDOBA 4660, P.B., Capital, a María Esther Suárez, con domicilio en Caracas 1829, Piso 3º, Dto. 12, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en Av. Córdoba 4660, Capital Federal.
e. 24/12 Nº 36.482 v. 31/12/92

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, domiciliado en Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Eduardo Aníbal Kaufmann, Ana Itatí Ledesma, Liria Haydée Mandietta, Yolanda Beatriz Martínez y Gustavo Juan Rivas constituyendo domicilio en Don Bosco 3897, Capital, venden negocio de "restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros", sito en calle CASTRO BARROS 100, Capital a Ernesto José Díaz y Emilio Daniel Díaz, domiciliados en

Bolivia 164, piso 7º, Capital. Reclamos Ley 11.867 mis oficinas.

e. 23/12 Nº 36.377 v. 30/12/92

"M"

Se avisa: "Gran Garage Monroe S. R. L." con domicilio en Monroe 2255, Capital Federal, vende a Carlos Victorio Biafore y Jorge Eduardo Guetmonovitch, domiciliados en Blanco Encalada 2380, 7º piso, dep. "D", Capital Federal, su garage comercial sito en MONROE 2255, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en el domicilio del negocio.

e. 23/12 Nº 36.344 v. 30/12/92

"P"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 26732 del 23 al 29-9-92, siendo el rubro correcto: Despacho de pan y productos afines (601020), Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (500200), elab. de prod. de panaderia con venta directa al público (500202), Comercio Minorista: Elab. y Vta. de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), denominado "Look", sito calle PEPIRI Nº 1498/1500 P. B. y SANTO DOMINGO Nº 3995 de esta Ciudad. Total Superf. Cubierta 72,60 m². Reclamos nuestras oficinas.

e. 22/12 Nº 36.102 v. 29/12/92

"R"

Doctores Baliño y Hepner S.R.L. con domicilio en Rivera Indarte 45 Capital Federal transfieren Clínica Neuropsiquiátrica sita en RIVERA INDARTE 45, Capital Federal a Clínica Emanu-El S. A. con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1537 Capital Federal Reclamos de Ley Av. Rivera Indarte 58/60 Capital Federal.

e. 24/12 Nº 36.576 v. 31/12/92

Doctores Baliño y Hepner S.R.L. con domicilio en Rivera Indarte 58 Capital Federal transfieren Clínica Neuropsiquiátrica San José de Flores sita en RIVERA INDARTE 58/60, Capital Federal a Clínica Emanu-El S. A. con domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 1537 Capital Federal. Reclamos de Ley Rivera Indarte 58/60, Capital Federal.

e. 24/12 Nº 36.577 v. 31/12/92

Jorge Raúl Pérez, mart. público, Virrey Liniers 115, "4º" Cap. avisa: José Luis Moledo, domic. Estados Unidos 3671 "A", Cap., vende a Vivian Diaz, domic. Los Pozos 4154, V. Dominico, Pcia. Bs. As., negocio Panaderia y Confitería, (elaboración y venta de masas, postres, comestibles envasados, golosinas y bebidas en general) calle RUY DIAZ DE GUZMAN 301, Cap. Reclamos Ley, mis oficinas.

e. 24/12 Nº 36.529 v. 31/12/92

"S"

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Dante Osvaldo Toledo y Lucrecia Dora Listrani domiciliados en Avda. San Juan 3563, Dto. "A" Capital, venden a Vivian Carla Oliva Chiarello, domiciliada en Sarandi 40, Piso 5º Dto. 41 Capital, su negocio de hotel (sin servicio comida) con una capacidad de diecisiete (17) habitaciones y treinta y seis (36) pasajeros sito en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 129, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/12 Nº 35.964 v. 28/12/92

Bartel Inmobiliaria, representada por el Dr. David Chaves, abogado, con of. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18, Cap. avisa que Julio López Morano con domicilio en H. Yrigoyen 1961, Cap. vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida 300023) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1691, Cap. a José Manuel Méndez con domicilio en Zelada 4525, Cap., libre de deudas, reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 24/12 Nº 17.193 v. 31/12/92

"U"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Te. 381-0990. Avisa: Norberto Daniel Canfora dom. en San Pedrito 376, Cap. vende a Jorge Brañas Alonso y Alejandro Ramón Brañas dom. en Guardia Vieja 4176 Cap. su negocio de garage comercial (604070) sito en URQUIZA GRAL. 49 P. B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/12 Nº 36.065 v. 28/12/92

"V"

Se avisa: "Villarin Rebon S. R. L." con domicilio en Virgilio 2648/52, Capital Federal, vende a Pedro Pablo Rodriguez Lado y María Cristina Martinez, domiciliados en Benito Juárez 3003, Capital Federal, su garage comercial sito en VIRGILIO 2648/52, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en el domicilio del negocio.

e. 23/12 Nº 36.356 v. 30/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BALFOUR BEATTY (ARGENTINA)
S. A.

Hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 1992 volcada en escritura pública Nº 271 del 11 de diciembre de 1992 del Registro Nº 382 de la Capital Federal del escribano Carlos A. Maino se ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad. Reclamos de ley en el domicilio social calle Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal. Liquidador: Dr. Vernon R. Dougall.

El Presidente
e. 24/12 Nº 36.556 v. 29/12/92

BASA
S. A.

Por tres días se hace saber conforme al art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550 que BASA S.A. (escindente) con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/3/1952 bajo el Nº 165 Folio 106 del Libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales y sus modificaciones del 28/2/1958, bajo el Nº 355 Folio 576 del Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, del 10/4/1958 bajo el Nº 606 Folio 32 Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, del 26/9/1961 bajo el Nº 2186 Folio 313 del Libro 54 Tomo A de Estatutos Nacionales, del 13/6/1962 bajo el Nº 1154 Folio 221 Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales, del 8/5/1964 bajo el Nº 649 Folio 359 Libro 57 Tomo A de Estatutos Nacionales, del 19/8/1976 bajo el Nº 2477 Libro 84 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y del 2/12/1981 bajo el Nº 5482 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo Activo asciende a $ 391.009,97 y siendo su Pasivo de $ 21.375,84 al 31/8/92 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de nuevas sociedades, según el siguiente detalle:

A) Reconquista y Alem S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 132.867,37. Pasivo aportado: No existe.

B) Esmeralda 1120 S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 5º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 52.034,71. Pasivo aportado: No existe.

C) Don Rodolfo S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 4º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 5.431,58. Pasivo aportado: No existe.

D) Seis Hermanas S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 5.482,52. Pasivo aportado: No existe. Reclamos de Ley, en Esmeralda 1120, 1º piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 24/12 Nº 36.567 v. 29/12/92

BERNASCONI
S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

Por tres días se hace saber conforme al art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550 que BERNASCONI S.A.I.A.G.F.C.I. e I., (escindente) con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/1/1954 bajo el Nº 23, Folio 364 del Libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales, y sus modificaciones del 12/6/1964 bajo el Nº 894 al Folio 389 del Libro 57 Tomo A de Estatutos Nacionales del 27/5/1980 bajo el Nº 2035 del Libro 92 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y del 3/2/1982 bajo el Nº 103 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo Activo asciende a $ 2.228.272,64 el pasivo es de $ 380.802,66 al 31 de agosto de 1992 según Balance Especial de Escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de nuevas sociedades, según el siguiente detalle:

A) Independencia 556 S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 22.572,91. Pasivo aportado: No existe.

B) Esmeralda 1120 S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 5º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 9.953,22. Pasivo aportado: No existe.

C) Don Rodolfo S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 309.893,25. Pasivo aportado: No existe.

Reclamos de Ley, en Esmeralda 1120, 1º piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 24/12 Nº 36.568 v. 29/12/92

"C"

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.

Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/92, se resolvió aumentar el capital de $ 0,00735 a $ 12.000.- mediante la emisión de 11.999.992.650 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,000001 y un voto por acción, a ser integradas en efectivo al momento de suscripción en moneda local y/o extranjera. Se llama a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días, en la sede social de Av. E. Rios 597, 3º piso "A" Capital en horario de oficina.

El Presidente
e. 24/12 Nº 36.573 v. 29/12/92

"D"

DISINFER
S. A. I. C. F. e I.

Reiterando lo informado oportunamente a los señores accionistas comunica que el Directorio en su reunión del 30 de noviembre de 1992 ha resuelto poner a disposición de los Srs. accionistas la realización de las siguientes operaciones: Canje de las actuales tenencias por la nuevas acciones adecuadas a los valores monetarios vigentes. Para tal fin se emitirán las acciones Nº 0000001 al Nº 1.015.445. Pago del Dividendo del 27% en acciones. Para esto último se emitirán las acciones Nº 1.015.446 al Nº 1.389.385. Simultáneamente se entrará por cada acción de tenencia excluido el último dividendo, el 20% en concepto de Ajuste Cuenta Capital emitiéndose para lo mismo las acciones Nº 1.389.286 al 1.492.245. Por cada concepto se entregará un certificado individual numerado del 001 al 141 inclusive. Las fracciones menores de $ 1.- se abonarán en efectivo. Para tener derecho al cobro deberá presentarse la tenencia individual, en la que luego de su canje se dejará constancia del pago. Lo expuesto se realizará a partir de la publicación del presente aviso en Juan B. Alberdi 1475 C. F. de lunes a viernes.

El Directorio
e. 24/12 Nº 36.454 v. 29/12/92

"F"

FRAY
Sociedad en Comandita por Acciones

(Sociedad escindente) Hace saber que por escritura pública del 23/9/92 se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime de accionistas y socios del 18/8/92, por la cual se redujo el capital social de $ 352.000 a $ 20.000 habiéndose modificado, en consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social respectivo.

El Escribano
e. 23/12 Nº 36.293 v. 28/12/92

"I"

IMPORTADORA MAIDA
Sociedad Anónima

Por asamblea del 23.9.92 y escritura pública Nº 499 del 2.11.92. Esc. Luis Pietrani se aumentó el capital de $ 0,05 a $ 50.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador de un peso y de un voto capitalizando parte del rubro "Ajuste de capital $ 978.491,19" del Balance 31.7.91.

El Abogado
e. 23/12 Nº 17.090 v. 28/12/92

INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH
S. A.

Suscripción de Acciones Ordinarias: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los Sres. accionistas por el término de 30 días corridos a partir

de la última publicación, la cantidad de 5900 acciones ordinarias, al portador de $ 10, valor nominal cada una de clase "A" de un voto todas con derecho a dividendo a partir del ejercicio que comienza el 1º de enero de 1993. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 1000 a $ 60.000 que fuera aprobada por Asamblea Extraordinaria del 27 de octubre de 1992. Las acciones se integrarán con los aportes irrevocables realizados por los Sres. accionistas, o en dinero en efectivo. Los Sres. accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de la Avda. Callao 1016, 7º piso, "B" de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 hs.

El Directorio
e. 23/12 Nº 36.304 v. 28/12/92

"M"

MISURI
Sociedad Anónima

Por esc. 498 del 2.11.92 Esc. L. Pietrani y asamblea del 9.9.92 se aumentó el capital de $ 2,02 a $ 10.000 capitalizando parte del rubro "Ajuste de capital $ 179.263,29" del Balance 31.12.91.

El Abogado
e. 23/12 Nº 17.091 v. 28/12/92

"T"

TEXTIL SUDESTE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 5-10-1992, se resolvió el aumento del capital social de TEXTIL SUDESTE SOCIEDAD ANONIMA a la suma de $ 25.000.- y la emisión de 24.990 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas en el mismo acto.

El Escribano
e. 23/12 Nº 36.383 v. 28/12/92

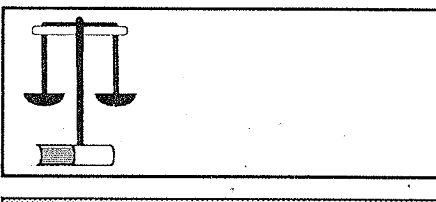
"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.

Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/92, se resolvió aumentar el capital de $ 0,00735 a $ 10.000.- mediante la emisión de 9.999.992.650 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,000001 y un voto por acción, a ser integradas en efectivo al momento de suscripción en moneda local y/o extranjera. Se llama a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días, en la sede social de Piedras 77, 7º piso, Capital en horario de oficina.

El Presidente
e. 24/12 Nº 36.572 v. 29/12/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo de la Dra. Ana María R. Brilla de Serrat, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Juan Luis Arito, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILDA FAZZINGA DE RUSSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/9/92 al 11/9/92.
e. 23/12 Nº 9285 v. 28/12/92

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. BRUNO GALLUZZO para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en los autos "DEPONTI LASCANO, MARIA CRISTINA c/STROPPA, REINALDO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 23/12 Nº 17.115 v. 28/12/92

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ADELAIDA GIORGETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11/92 al 24/11/92.
e. 23/12 Nº 14.487 v. 28/12/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de treinta días a MARIA CRISTINA RAMONA GARCIA, en los autos caratulados: "GARCIA MARIA CRISTINA RAMONA s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente y defienda en juicio (art. 18, ley 14.394). Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 22/12 Nº 16.950 v. 29/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo de Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº. 18 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ RAUL PEDRO y Otro s/Ejecución Prendaria, cita y emplaza a los sucesores legales de Raúl Pedro González (L. E.: 5.472.824) último domicilio conocido Güemes y Belgrano s/n, Caleta Oliva, Pcia. de Santa Cruz, a fin de que dentro del plazo de once días de la última publicación se presenten por sí o por apoderados a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que los represente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1992.
Julián de Mendieta, secretario
e. 24/12 Nº 36.586 v. 28/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación", comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré suscripto a favor de CARLOS JOSE COLOMBO, identificado con el número 006 por un valor de dólares estadounidenses ocho mil ochocientos cincuenta y uno (U$S 8.851) librado por Juan Larandaburu, con fecha de emisión el 21.2.92 y vencimiento 30.4.93. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si no se dedujera oposición por el tenedor el 30.6.93. Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/12/92 Nº 16.427 v. 6/1/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, cita al Sr. JULIO OSCAR CONTRERAS, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/CONTRERAS JULIO OSCAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 24/12 Nº 36.512 v. 28/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado Instrucción Nº 33, Secretaría 169 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DANIEL DONOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño Calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Eduardo D. Marazzi, secretario.
e. 23/12 Nº 4430 v. 28/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Tucumán 1381 Piso 1º Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a don RAUL BERNARDO GONZALEZ para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos "GONZALEZ RAUL BERNARDO c/ESTADO NACIONAL s/Regularización" bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Fernando A. Pendino, secretario
e. 24/12 Nº 17.190 v. 29/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Federal 10, Sec. 20, sito en Paraná 386, de la Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho en la sucesión de Luis Alberto Del Solar Dorrego, a presentarse en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES c/DEL SOLAR DORREGO, LUIS ALBERTO s/Expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por 3 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 23/12 Nº 36.399 v. 28/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	24-11-92	ADOLFO DONATI (C. I. 6.307.699)	3	ESTAFA
2	107	Julio Luis Panelo	23-11-92	MARIO FLEITAS	5	ROBO
2	107	Julio Luis Panelo	23-11-92	OSCAR ALBERTO PATERSON	5	ROBO
15	144	Lucio Eduardo Herrera (h.)	23-11-92	VICTOR LUNA	10	INFRACCION AL ART. 173 INC. 11 DEL C. PENAL
20	162	Juan Esteban Cicciaro	20-11-92	FABIAN EMILIO DIEGUEZ	5	Nº 34.918 DEFRAUDACION
24	112	Gabriel M. Presa	10-12-92	CARLOS EDUARDO GOMEZ, HIJO DE ORLANDO GOMEZ, ARGENTINO, 17 AÑOS, SOLTERO, CHANGARIN	10	DELITO DE ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11-12-92	AUGUSTO CARLOS AMIRANTE	5	ESTAFA BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENARSE SU DETENCION
27	106	Daniel E. Parodi	30-11-92	ALBERTO RAMIREZ CRUZ	15	Nº 64.047 DELITO DE ROBO
28	142	Julio Marcelo Lucini	18-11-92	MIRTA GLADYS VICO	5	DELITO DE ESTAFA
29	152	Julio César Castro	02-12-92	CARLOS MIGUEL GOMEZ D. N. I. 10.852.003	1	Nº 33.729 DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	23-11-92	OSVALDO DONATO ZULLI D. N. I. 18.317.518	3	Nº 33.061 DELITO DE ESTAFA
31	115	Carlos Stagnaro	09-11-92	LEONARDO LIPNIZKY	10	DEFRAUDACION

e. 21/12 Nº 61 v. 28/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1992 se decretó la quiebra de TENSO S. R. L., con domicilio en la calle Tucumán 3006 de Capital Federal. Se fija hasta el día 23 de marzo de 1992 para que los acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación del concurso preventivo —6 de mayo de 1992— presenten sus pedidos de verificación ante el síndico, Liliana Edit Cichero, en su domicilio de la calle Esmeralda 634, piso 5º "A", de Capital Federal. Señálase la fecha del día 15 de abril de 1993 y la del 6 de mayo de 1993, respectivamente, para que el síndico presente los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 y la del 31 de mayo de 1993 al solo efecto de la previsto por los artículos 38 y 121 de la ley concursal. Se intima a la fallida a que presente dentro del tercer día los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y, de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7. Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y a los terceros que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Los terceros que tuvieren bienes y documentación de la fallida en su poder deberán ponerla a disposición del síndico en el término de 5 días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 24/12 Nº 4475 v. 31/12/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. LUIS RAMADAN, habiéndose designado Síndico al Cont. Marcelo Eduardo Couvin, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 26 de abril de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/12 Nº 4359 v. 29/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOCAÑO S. A.", en donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1993 ante el síndico Dr. José Pena con oficinas en la calle Florida 1 Of. 35 de Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselas para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/12 Nº 4476 v. 31/12/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de: "JAMUS RICARDO". Síndico: Ricardo C. Marin con domicilio en Av. Santa Fe 3942, piso 2º, departamento "C" a quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 18 de febrero de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto en que corresponda fíjase la audiencia del día 26 de abril de 1993 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/12 Nº 4418 v. 30/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14º, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "CUCCIOLLA, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", el día 23 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO CUCCIOLLA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos ante el síndico Dr. Horacio V. Di Filippo, con domicilio en Montevideo 604 - piso 4º, hasta el día 1º de marzo de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40: ley 19.551, los días 23 de marzo y 15 de abril de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para el día 7 de mayo de 1993, a las 10 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber que se han prohibido los pagos y/o la entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 hs. los pongan a disposición del síndico. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos establecidos en el art. 93: ley 19.551 y para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/12 Nº 4419 v. 30/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que el 24 de noviembre de 1992 ha dispuesto decretar la quiebra de "DECINA CIORCIARI Y CIA. S.R.L. ("LA PIRUCHA"), con domicilio en Virrey Liniers 2250, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Cont. D. Héctor Lopez, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 26 de abril y 17 de mayo de 1993, respectivamente. Se ha dispuesto intimar a la fallida, sus administradores y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes propiedad de la fallida, dentro del término de ley. Asimismo, se ha prohibido efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces, al igual que los que efectúe la misma a terceros.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/12 Nº 4420 v. 30/12/92

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISPOOL S.A. Se ha fijado el día 26 de marzo de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, contador Juan Carlos Celano con domicilio en Paraná 631, piso 3º, Dto. "5". Intímase a la fallida y a sus directores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 hs. los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 2 de junio del año 1993 a las 8,30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/12 Nº 4423 v. 30/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco (5) días la quiebra de GUILLERMO EDUARDO GOMEZ (L. E. 4.557.953). Se ha señalado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos respaldatorios de sus créditos el día 15 de marzo de 1993, lo que deberá hacerse por ante el síndico designado Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255, 5º "f" de esta Capital Federal. Se ha señalado la audiencia del día 19 de mayo de 1993, a las 8,30 horas a fin de realizar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a terceros que tengan documentación del fallido para que en las 48 horas lo entreguen al síndico.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/12 Nº 4477 v. 31/12/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "RUBINA, RODOLFO ALBERTO" la que fuera decretada el 9 de noviembre de 1992, habiendo sido designada síndico el Cdor. Ricardo Sellei, con domicilio constituido en Florida 868, piso 10º Of. "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de abril de 1993 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los

acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 24 de febrero y 17 de marzo de 1993, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7,93 y 95 de la L.Q. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se le hace saber que queda citado a rendir explicaciones a la audiencia fijada para el día 9 de marzo de 1993 a las 11 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/12 Nº 4360 v. 29/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de CRIBEA S.R.L. a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 23 de diciembre de 1992 (art. 1 de la Ley 19.551) ante el Sr. Síndico designado en autos Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, 2º "C", Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico procederá a presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 15 de febrero y el 9 de marzo de 1993, respectivamente. La junta de acreedores se cita para el día 30 de marzo de 1993 a la 9,00 hs., que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Cítese a la fallida y sus administradores a la audiencia de explicaciones para el día 25 de febrero de 1993 a las 11,00 hs., a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/12 Nº 4421 v. 30/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "L. Y M. WOLF S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24 de noviembre de 1992 se decretó la quiebra de L. Y M. WOLF S. R. L. Se intima a la fallida y a sus administradores y los terceros que entreguen al Síndico José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893 piso 2º, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 2 de febrero de 1993 en el domicilio supra citado. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados el 23 de febrero de 1992 y 16 de marzo de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 6 de abril de 1993 a las 9,00 hs., en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo en caso de ser presentada, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se cita al fallido y sus administradores a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 10 de marzo de 1993.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/12 Nº 4478 v. 31/12/92

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "SILICON TEGNOLOGY S.A." habiendo resultado designado síndico el Contador Antonio Vidal Serín, con domicilio constituido en Florida 470, 6º piso, oficinas "603" y "605", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de marzo de 1993. Señálase audiencia para el 1º de junio de 1993 a las 10,30 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto.

Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de abril y 10 de mayo de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/12 Nº 4345 v. 28/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "FORESTADORA DEL NORTE S. A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha designado síndico el Contador José López Pin, con domicilio constituido en Beauchef 1370, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de agosto de 1993, a las 11,00 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, con habilitación de día y horas inhábiles. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/12 Nº 17.209 v. 31/12/92

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL FACE TO FACE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 55037, el síndico designado es el Sr. Bande Alberto con domicilio en la calle Sarmiento 624, piso 1º de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 22 de abril de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 12 de mayo de 1993 a las 10,00 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de acreedores de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) intímase a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la LC. en tres días, d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono secretario.
e. 23/12 Nº 4422 v. 30/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que se ha decretado extender la quiebra de COMEXCO S.A. al Sr. OSCAR IGNACIO FERRERO, disponiéndose la formación de masa única, cuyo Síndico es el Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. "36" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1993. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1993, respectivamente. Se designa la audiencia del 26 de abril de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 2º piso de Capital Federal. Se cita al fallido a la audiencia del 10 de diciembre de 1992 a las 11,00 hs. y se lo intima para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93. L.C. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/12 Nº 4348 v. 28/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de CRISTAL DEL VALLE S.A., cuyo Síndico es el Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. "36" de Capital Federal, a quien los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 26 de febrero y 22 de marzo de 1993, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la L.C. se fija como fecha de la Junta de Acreedores, el día 16 de abril de 1993. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros y papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Se prohíben hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/12 Nº 4349 v. 28/12/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Avenida Callao 635, piso 3ro., comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1992 se le ha decretado la quiebra a MURIAS NAVIA, MANUEL. Ha sido designado síndico la contadora Hilda González Etcheverry, con domicilio constituido en la calle Uruguay 594, piso 5to. Depto. I, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 29 de abril de 1993 a las 8,00 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará sus informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal, los días 15 de marzo de 1993, y 6 de abril de 1993 respectivamente . Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley concursal, como así también para que el mismo en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 LC).

Buenos Aires, diciembre 16 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 24/12 Nº 4480 v. 31/12/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "I.A.M.S.A. S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución.

Buenos Aires, diciembre 1 de 1992.
Silvina D. M. Vanod, secretaria.
e. 24/12 Nº 4481 v. 28/12/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se ha decretado la quiebra de ADDOLORATO E HIJO SOCIEDAD DE HECHO DE ADDOLORATO JUAN CARLOS Y ADDOLORATO DANTE y a JUAN CARLOS ADDOLORATO (D.N.I. 10.777.778) y DANTE ADDOLORATO (C.I. 3.890.224), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de mayo de 1993 presenten al síndico Andrés Francisco Davenport con domicilio en Paseo Colón 315, piso 5º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 2 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérsel o por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS ADDOLORATO (D.N.I. 10.777.778) y DANTE ADDOLORATO (C.I. 3.890.224). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ADDOLORATO E HIJO SOCIEDAD DE HECHO DE ADDOLORATO JUAN CARLOS Y ADDOLORATO DANTE y a JUAN CARLOS ADDOLORATO (D.N.I. 10.777.778) y DANTE ADDOLORATO (C.I. Nº 3.890.224) s/Quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/12 Nº 4424 v. 30/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES OLIMPICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/12/79, al Tomo, Folio bajo el Nº 4342, Fº 75 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 1993 presenten al síndico Jesús Manuel Varela Pérez con domicilio en Av. Corrientes 1115, 8º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ignacio Francisco José Poletti (L.E. 6.207.457) y Graciela Carmen Lapi de Poletti (L.C. 3.752.218). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANSPORTES OLIMPICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/12 Nº 4425 v. 30/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de CARLOS JULIAN CHAPMAN (C.I.P.F. 4.556.838), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1993 presenten al síndico Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, 7º Piso oficina "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Talcahuano 550, 7mo. Piso. Se ha

dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CHAPMAN, CARLOS JULIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 24/12 Nº 4482 v. 31/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de GERONIMO DE LA VALLE DIAZ (L. E. 8.537.213), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de abril de 1993 presenten al síndico Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, 3º "61" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DE LA VALLE DIAZ, GERONIMO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 24/12 Nº 4483 v. 31/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CITREX S.A.I. y C., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 853, piso 3º, Capital Federal. Señálase hasta el día 12 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, 2º piso "A", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de abril de 1993 y 28 de abril de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 20 de mayo de 1993 a las 10,30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 22/12 Nº 36.171 v. 29/12/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, con sede calle Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, comunica por dos días, en autos "TRANSPORTES PERPEN S. A. s/Quiebra", en los que se hace saber a todos los interesados que se procederá a vender toda la papelería existente en el establecimiento sito calle Sáenz Peña Nº 2227 de la Localidad de San Andrés, Pcia. de Bs. As., a los fines de que cualquier interesado dentro del quinto día de la última publicación, haga saber si tiene interés de que se conserve algún papel, en estas actuaciones, poniendo a disposición de los mismos el archivo documental y copias; y en caso de silencio se entenderá como admisión a la venta de toda la papelería y archivo allí existente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/12 Nº 4485 v. 28/12/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "ZUBIRI, EZEQUIEL CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 21.036, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Contador Humberto Abdala, con domicilio en Reconquista 336, 1º piso de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 1/6/1993, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/12 Nº 4350 v. 28/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "GOLF LAB S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 21.150, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Contador Carlos José Facetti, con domicilio en Paraná 539 - piso 6º, Of. 36/37 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17/5/1993, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. prohíbese hacer pagos a ñla fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/12 Nº 4351 v. 28/12/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Buny, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARTA BEATRIZ FIGUEIRAS y que en el mismo ha sido designado síndico el doctor Horacio Luchía Puig, con domicilio en Corrientes 378, piso 6, a quien los señores acreedores deberán concurrir hasta el 10/3/93 para peticionar la verificación de sus créditos. Asimismo, se convoca a los señores acreedores para que concurran a la Junta a fin de la deliberación y votación de la propuesta que la deudora formalice, para el día 14/5/93 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia de que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31/3/93 y 23/4/93, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 24/12 Nº 36.483 v. 31/12/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 10, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA; MATERFER SOCIEDAD ANONIMA y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA", fijando hasta el 25 de junio de 1993 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr. Jorge Horacio Capurro, domiciliado en Moreno 4704, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y el 27 de setiembre de 1993, a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avenida 101 Nº 1753, 3º piso, Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Ciudad de General San Martín, 16 de diciembre de 1992.
Carlos Eduardo Borrazas, secretario.

e. 24/12 Nº 17.168 v. 31/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/12/92 - Vence: 28/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	10/12/92	OSVALDO RICARDI	17.035
6	12	Juan Luis Arito	11/12/92	MANUEL CLEMENTE GUERREIRO	16.971
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/12/92	RAMON FRANCISCO MORRESSI	36.180
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/11/92	JUAN MIGUEL MASSAGATTI	17.024
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14/12/92	ROBERTO FACUNDO SANTILLAN	17.020
19		Alejandro G. Petrucci	25/11/92	JUAN ALBERTO COZZONI	16.988
20		Celia Angeles Pérez	11/12/92	ANA MARIA LANDOLFI viuda de GALANTE	16.946
22	43	Fernando L. Spano	11/11/92	BASTA, IDA AURORA	16.972
27		Roberto Parrilli	27/11/92	JOSEFA MARIA GIATTI	16.943
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/12/92	DELFINA ANTONIA CORRAIA de ORTEGA	16.986
28		Mónica C. Fernández	10/12/92	JESUSA BARREIRO vda. de PAOLI	16.990
29	57	Vilma G. Greco	20/11/92	LUIS LOTO	16.955
29	57	Vilma G. Greco	20/11/92	MARIA BRIGIDA SUAREZ	16.956
29		Vilma G. Greco	03/12/92	FRANCISCO POLLEDO	16.962
30	59	Santiago González Balcarce	07/10/92	DELIA LINALE	16.985
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07/12/92	ALBERTO FELIPE SANTOS	16.958
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	14/12/92	ARMINDA DELFINO	17.007
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	14/12/92	ARTURO JOSE HARRINGTON	17.022
34		José María Pérez	07/12/92	LIDIA CAROLINA CUIROLO DE SOBREDO	16.981
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	11/12/92	GRILLO ANTONIO	16.996
35	65	Alejandra D. Abrevaya	02/12/92	ALEJANDRO DANIEL OTERO	36.190
37		Gustavo Daniele	09/12/92	RUBEN CARLOS ALBERTO GASTI	16.982
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	11/12/92	JOSE RECAREY	16.949
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	10/12/92	BORGNA ALFREDO	16.969
45		Marisa S. Sorini	15/12/92	SERENA MARTINA TOSSI de de VICENZO	16.992
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/12/92	RICIERO DOMINGO FELICI	17.028
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	03/12/92	ERNESTO CARMELO BASILE, MARIA ISABEL VIVIES y ANGEL ANTONIO BASILE	17.005
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/11/92	MARIA CARMEN FERNANDEZ GARCIA DE CANELLAS	17.004
47	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	14/12/92	MARTA IMELDA FONTEÑO	17.014
47		Silvia R. Rey	11/12/92	ENRIQUETA PAULINA CES	17.015
49	79	Virginia Simari de Landó	14/12/92	SAMUEL SCHIFMAN	17.030
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	24/11/92	MANUELA RODRIGUEZ de TRICOTTI y CAYETANO TRICOTTI	16.987
53	83	Elsa Isabel Miranda	02/12/92	JUAN PABLO-MARCOS FRAGA	36.231
54	84	Paula I. Stanislavsky	01/12/92	ANUNCIA MARIA VIÑA SALBADO	16.995
55	85	Olga M. Schelotto	03/12/92	SOFIA GOLDIN	16.991
59		Juan Pablo Rodríguez	10/12/92	MOISES NICBERG	16.948

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	07/12/92	PURA AMELIA LIDIA DELIA GIUSTINA	17.013
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14/12/92	JUSTINA ROSA GOYENECHE CARON	17.021
68		Patricia Barbieri	10/12/92	VICENTE PALACIOS	16.945
68		Patricia Barbieri	04/12/92	MICHELE SASSONE	36.072
69		Nora González de Roselló	10/12/92	LUIS BOZZO	17.002
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/11/92	EDUARDO ALFONSO BRAVO	36.204
73	103	Dolores Miguens	07/12/92	PEDRO LIRA	16.961
73	UNICA	Dolores Miguens	06/10/92	ROQUE IGNACIO VILLANO	16.974
74		Juan A. Casas	10/12/92	ELVIRA AVELINA FERREA	16.970
75	105	María Inés Lezama	25/11/92	JUAN CARLOS DONATO	16.951
75	UNICA	María Inés Lezama	04/12/92	SALVADOR PIAZZA	16.979
75	UNICA	María Inés Lezama	17/11/92	LUDMILA TETUROVA	16.980
78	108	Isabel E. Núñez	14/12/92	LUISA RIZZO	36.193
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19/10/92	BEJARANO GREGORIA ELISA	16.978
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	07/12/92	GARCIA INOCENCIA	16.999
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/12/92	GERARDO MAXIMILIANO CASNEDI	16.993
90	4	Martín Alejandro Christello	14/12/92	JOSE SCIORTINO	17.001
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/11/92	ROSA D'ELIA y MANUEL DIEGO	16.977
95	UNICA	Gustavo Caramelo	02/12/92	LUISA MARGARITA JOSEFA ARMENTANO	17.008
95	21	Gustavo Caramelo	01/12/92	ANA MARIA BIBILONI y MANUEL GARCIA	17.023
96		Eduardo Parody	09/12/92	JOSE OTERO	16.960
96	25	Eduardo Parody	16/12/92	ALBERTO ENRIQUE RUGGIA	36.236
101	UNICA	María Isabel Millán	11/12/92	MANUEL FERNANDEZ	16.989
103		Luis José Carballido	07/12/92	MARGARITA UHLIG Vda. de ALTMANN	16.952
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	04/11/92	CLAUDIO AMERICO RAGGETTI	16.998
107		Eduardo A. Maggiora	03/12/92	FRANCISCO ROSENDO GIMENEZ	16.973

e. 23/12 Nº 236 v. 28/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/92 - Vence: 29/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	12.08.92	MANUELA RABANAL DE ALVAREZ.	36.364
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.12.92	UZCUDUN de GIL JOSEFA y GIL BENITO.	17.048
6		Juan Luis Arito	18.11.92	ELINA DALMIRA ROJAS vda. de PELUFFO.	36.350
15	29	Beatriz E. Scaravonati	04.12.92	ENRIQUE ANTONIO MERLASSINO.	17.124
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.12.92	HIPOLITO ALONSO.	17.108
22		Fernando L. Spano	03.06.92	MARIA ANGELICA SALA.	17.076
27		Roberto Parrilli	23.09.92	HELMUT ABT KAUFMANN.	17.147
28	55	Mónica C. Fernández	15.12.92	JOSE DE VICENTI.	17.046
33		Fabián Horacio Zampone	11.12.92	ELIAS LIPMAN SOBOTKA.	17.067
33		Fabián Horacio Zampone	02.12.92	CIRIACA MORENO BASTERO.	17.149
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	16.07.92	ELSA IDALIA SUAREZ.	17.097
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	11.12.92	DORA ZUVANICH.	17.096
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	04.12.92	BERNARDO MINATEL y VIOLETA AURORA GIOATTI.	36.397
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10.12.92	ENRIQUE JUAN AGUILAR.	17.099
40		Carlos E. Antonelli	09.12.92	OSCAR MARIO BAGALA.	36.332
40	70	Carlos E. Antonelli	09.12.92	MARIA JOSEFINA MILLER.	36.246
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	14.12.92	MARGARITA BLANCH y FEDERICO RISTORINI.	36.360
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14.12.92	MARCOLINA ALVAREZ.	17.131
48	UNICA	Ana María Himschoot	23.11.92	ENRIQUE BEHR y ANA SALLI REDER.	36.342
49		Virginia Simari de Landó	14.12.92	FREIDA WEISSBERG DE SCHACHTER.	17.079
49	79	Virginia Simari de Landó	10.12.92	CENON GOLDSTRAJ.	17.118
52		Silvia N. de Pinto	03.12.92	MARIA ISOLINDA ARIAS de ALBORNOZ.	17.054
52		Silvia N. de Pinto	04.12.92	EDUARDO BEMBIBRE.	17.146
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30.11.92	SALLY SILBERMANN.	36.331
55	85	Olga M. Schelotto	16.12.92	LILIAN ISABEL FISCHER BENNDORF.	17.145
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.11.92	APREA AURORA.	17.098
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14.12.92	LIDIA ANDREA GONZALEZ.	17.141
64	94	Manuel Juan Gutiérrez	11.12.92	JUAN BENITO CALDERON.	17.066
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	13.11.92	EDMUNDO SANTIAGO CARMELO AQUINO.	17.139
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14.12.92	MARIA DELIA CASTRO.	17.140
69	UNICA	Nora González de Roselló	07.12.92	DOLORES GONZALEZ de ESPINA.	36.297
70	UNICA	Julio A. Auliel	10.12.92	ARCELIA FIGUEROA.	36.388
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.12.92	ANA CASET.	17.055
72	UNICA	Daniel H. Russo	15.12.92	CATALINA ANGELICA SICILIANO y MIGUEL ANGEL VIETRI.	17.129
72	102	Daniel H. Russo	07.12.92	MARTINA DELL'ACQUA.	17.062
73	UNICA	Dolores Miguens	07.12.92	MARIO WAINBERG.	36.284
75	UNICA	María Inés Lezama	25.11.92	ALBERTO PALERMO.	17.047
75		María Inés Lezama	17.11.92	CATALINA SPINA.	17.073
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14.12.92	ARMANDO GLUCK.	17.059
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	15.12.92	CARMEN ZITO.	17.075
80		María Elena Ucar	04.12.92	GALEANO, ANGEL ALSIDE y ISASI, PRUDENCIA ZORAIDA.	17.144
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04.12.92	ANA DUVA.	17.095
91	UNICA	Alberto Ugarte	15.12.92	NOEMI MARIA VINACCIO.	36.369
94	UNICA	Ricardo A. Busto	15.12.92	AMADEO REIMUNDO PESSANO.	17.106
94	UNICA	Ricardo A. Busto	04.12.92	CARLOS SNEIDERMANIS.	17.112
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.12.92	CELESTINA CATALINA GIORDANO.	17.121
95		Gustavo Caramelo	30.11.92	MARIA SARA LATA SUAREZ.	17.101
95		Gustavo Caramelo	03.12.92	MIGUEL MANUEL COSTA.	36.398
96	UNICA	Eduardo Parody	06.11.92	JOSE EDUARDO IGLESIAS.	36.346
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07.12.92	PABLA ARCE BORBA.	17.074
97		Guillermo C. Mercado	07.12.92	DIEGO JUAN MEDINA.	17.078
97	28	Guillermo C. Mercado	24.09.92	JUAN CARLOS MARCONI y MARIA ADELA MARCONI.	36.262
99	UNICA	Marta N. Coccia	24.11.92	JULIO CESAR GREGORIO.	17.052
99		Marta N. Coccia	15.12.92	JOAQUIN FAORO y GASTON VICTOR FACCHINATO.	17.153
103	39	Luis José Carballido	16.12.92	EPELBAUM SAMUEL y SLUSZNA GUITLA DE EPELBAUM.	17.132
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22.09.92	DOLORES CASTRO y VLADIMIRO LYSAK.	17.105
107		Eduardo A. Maggiora	07.12.92	FRANCISCO ABEL ALONSO.	17.114
107		Eduardo A. Maggiora	04.12.92	LIA LUISA RAIMONDI de PIANTANIDA.	36.371
109	UNICA	María Teresa Tibau	04.12.92	JOSE OSCAR FEDER.	17.060
110	UNICA	María Clara Lagache	30.11.92	AIDA MARCELLO.	17.110

e. 24/12 Nº 237 v. 29/12/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30